



1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal.

Tal vez separándonos, un tanto de los objetivos que se manifiestan en la mayoría de los planes de desarrollo municipal, nos permitimos sintetizar el objetivo creando escenarios que propicien la capacidad de gobernar, y de esa manera dar cumplimiento a las metas productivas, a la coherencia en el diseño e implementación de las políticas públicas, a la coherencia de decidir y ejecutar, a la importancia de la evolución periódica. Es propiciar la capacidad de gobernar un una óptica del siglo XXI en el que las instituciones administrativas son el sustento de las operaciones gubernamentales y constituyen la parte neurálgica de los procesos de gobierno.

Su importancia radica en que son las encargadas de traducir a elementos de racionalidad lo que concierne a proyectos, propuestas y políticas. Las instituciones generan los medios para que la función del gobierno sea no solo funcional sino eficiente

Nos estamos refiriendo a una administración pública como capacidad instalada que favorece que los procesos de la elección sean efectivos. En esta administración pública se encuentran los medios que posibilitan que la tarea del gobierno se traduzca en planes, programas, proyectos, presupuestos objetivos y metas.

Es en el contexto de la administración pública donde la actividad que desarrollan los gobiernos, en la sociedad así como la atención hace que las demandas sociales sean ordenadas, oportunas y efectivas.

No se puede responder al propósito de institucional las crecientes demandas de una comunidad mas diferenciada, interdependiente y compleja, sin una administración pública moderna.

Es en este contexto en que todo esfuerzo orientado a estructurar lo que se decide signe al mismo tiempo, la conciencia de que los medios de administración son la palanca clave para dar movimiento a las instituciones públicas produciendo resultados tangibles.

Reafirmando la primera parte de su objetivo diremos que gobernar implica alcanzar equilibrios dinámicos, balances continuos y acuerdos efectivos para diluir problemas, contratiempos y así responder a las expectativas de la vida civil

Ya para terminar con esta primera parte, para la que nos fundamentamos en el libro modernización de la administración pública del Estado de México recientemente editado por la secretaria técnica del gabinete de los autores Juan Montes de Oca Malvárez y Roberto Padilla Domínguez, diremos que una característica de la modernización es que favorece y demanda el desarrollo de varios tipos de racionalidad: la economía alude al modo en que los mercados producen los satisfactores de la sociedad. La política refiere el modo en que los conflictos son objeto de regulación y solución. La social al modo en que la acción cooperativa da paso a la corresponsabilidad. La gubernamental al modo en que se asegura la coordinación social. La administrativa al modo en que se aprovechan los recursos disponibles.

Todas estas nos dan la capacidad para gobernar que incluye atención y solución pacífica de los problemas, la vigencia de la estabilidad política y la calidad de la legitimidad gubernamental.



Haciendo alusión a la ley de planeación del Estado de México y municipios, el objetivo fundamental es cumplir con el mandato constitucional en el que se fortalece la democracia con la participación ciudadana.

Se precisa lo que ya señalábamos en este documento, la competencia de gobernar de los ayuntamientos ya que la planeación elimina la posibilidad de la indefinición, la imprecisión o la discrecionalidad.

Planear prevé que la conducción del desarrollo municipal debe traducirse en acciones de beneficio colectivo que no se limite a la mera asignación de recursos, sino que reconozca la fijación de objetivos, metas, estrategias, prioridades, responsabilidades y tiempos de ejecución.

Gobernar tiene una parte fundamental que es ser un concertador permanente de la participación social.

1.2 Compromiso Político.

En nuestro medio le hemos dado mucha importancia a la democracia representativa resultado del ejercicio de la democracia política por la que, a través del voto elegimos, como pueblo a nuestros representantes.

Integrar para gobernar implica crear una sociedad, entendida ésta como un conjunto de seres disparados que luchan juntos por objetivos comunes.

Nos referimos aquí, a la sociedad como un sistema justo de cooperación social y que tiene como parámetro, reglas aceptadas por todos sus miembros una reciprocidad en las relaciones sociales y cuando su configuración permite que, cada uno de sus miembros busque libremente su bien personal y su realización como ser humano.

Llegaríamos así a otro tipo de definición de sociedad concebida como realidad política, que no es ni un agregado de individuos egoístas ni una comunidad homogénea en la que existe una sola manera de concebir el bien y la realización humana, si no como un conjunto de identidades e intereses diversos que se configuran mutuamente ejerciendo cada uno su propio poder en el que sus participantes pueden vivir juntos sin dejar de ser diferentes, porque acepta que la convivencia exige el dar y recibir por parte de todos.

Una sociedad democrática, en este contexto supone, que las personas se vean así mismas y a las demás como libres e iguales como seres humanos con la capacidad de buscar racionalmente su propio bien. Esto es, con la capacidad de hacer proyectos de vida propios y poner los medios para hacerlos realidad y con la capacidad de regirse con acuerdos justos en su vida social.

Un municipio democrático de derecho debe ser un municipio en función de la ciudadanía, es decir capaz de conducir el rumbo de la sociedad, procesar los conflictos con forme a reglas democráticas, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal, preservar la seguridad jurídica, regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos fortalecer sistemas de protección social basados en los principio de universalidad y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización social.



Un municipio democrático es un lugar en que se dialoga para buscar acuerdos y para gobernar conjugando esfuerzos e integrando proyectos.

En una democracia, los conflictos generados por la diversidad de identidades e intereses sociales se resuelven en la esfera pública como espacio social en el que se buscan consensos y en la que existe la convicción de que la sociedad es un sistema justo de cooperación basado en la reciprocidad como conciencia clara de la convicción de que todas las personas son libres e iguales.

Se tiene entonces el ejercicio de la autonomía política a través de la participación ciudadana y las acciones individuales colectivas que se realizan en el ámbito público para transformar la sociedad en la que vivimos.

Integrar para gobernar educa y capacita para el compromiso democrático. Sin este compromiso se mina la confianza mutua, reina la incertidumbre y la vida política se convierte en un círculo vicioso, en el que todos están esperando que sean más quienes empiecen a ser democráticos para empezar ellos a serlo.

Integrar para gobernar es crear, en la población, la disposición a cooperar que no es otra cosa que la tendencia permanente a involucrarse, activa y positivamente, en la vida común. Así mismo implica la vigilancia ciudadana que es indispensable para el buen funcionamiento de una democracia representativa.

Integrar para gobernar implica el discernimiento político que es el ejercicio de la capacidad y disposición para establecer prioridades en las demandas sociales. Esto es fundamental en una sociedad rural en la que los recursos públicos siempre son insuficientes para satisfacer todas las demandas.

Esta característica o virtud política supera actitudes de infantilismo político como el mesianismo, que espera todo del líder y la tendencia a esperar soluciones mágicas, automáticas, rápidas y fáciles.

Desde la perspectiva de una administración pública moderna se requiere de la participación activa de la sociedad para asegurar que las transformaciones implementadas produzcan los resultados esperados.

Para terminar no queremos dejar el pasar considerar la participación ciudadana, como compromiso con su gobierno y como la forma más práctica de hacer realidad la democracia, a nivel local y como instrumento de la búsqueda de desarrollo.

Quiero dejar asentado que es a partir de una sociedad y de sus necesidades como **Nace, se Desarrolla y se Transforma un Municipio.**

2. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.1 Entorno Municipal

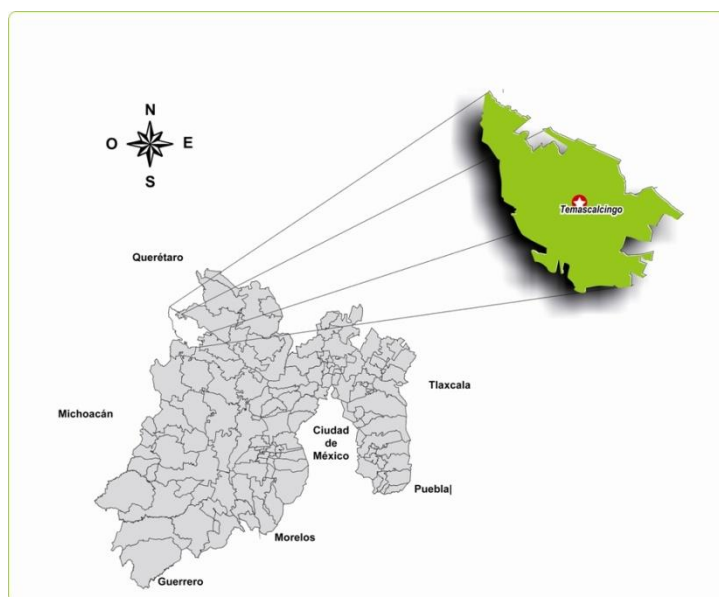
2.1.1 Delimitación y Estructura Territorial.

El nombre de Temascalcingo proviene de origen náhuatl que significa “Lugar del pequeño temazcal”. Fray Alonso de Molina define el significado de temazcalli, como: “Casilla o estufa donde se bañaban y sudaban”. Por otro lado, Melchor Ocampo nos dice “Temascalcingo, sitio de temazcales (temazcalli) o hipocaustos”.

La vida de los primeros pobladores de Temascalcingo se remonta a más de 10, 000 años y está relacionada con el río Lerma. En los barrancos y cuevas se han localizado yacimientos de fósiles de animales prehistóricos, las pinturas halladas en Tzindo son uno de los testimonios más importantes de la región que nos proporciona una valiosa información sobre la vida de esos hombres. Dichas pinturas se localizan en tierras comunales de La Magdalena, en el paraje de Cruz Blanca.

El municipio de Temascalcingo se localiza al noroeste del Estado de México; su cabecera municipal lleva el nombre de Villa Temascalcingo de José María Velasco. Temascalcingo está situado a los 19º 48' 10" de latitud norte y los 99º 53' 49" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y cuenta con las siguientes colindancias y límites: al norte, con Acambay y Amealco en el estado de Querétaro; al sur, con El Oro, Atlacomulco y Jocotitlán; al este, con Atlacomulco y Acambay y al oeste con Contepec en el estado de Michoacán.

Ubicación geográfica de Temascalcingo dentro del Territorio Estatal.



Temascalcingo a nivel regional y sus colindancias.



Su altura media es de 2,388 m.s.n.m, tiene una extensión territorial de 351.02 km², situándose los terrenos más amplios en el extenso Valle de Solís, y está integrado por 84 localidades, las de mayor población son: Villa Temascalcingo de José María Velasco, San Francisco Tepeolulco, Santiago Cochochitlán, La Magdalena, San Pedro el Alto, Santa María Canchedá y Ex-Hacienda de Solís.

Temascalcingo y sus comunidades.



Medio Físico.

Climatología.

Las condiciones climatológicas del Municipio de Temascalcingo corresponden a un clima templado subhúmedo, presenta una temperatura media anual de 14.2° C, mientras que la temperatura mínima en el mes de enero es de 1° C y la temperatura promedio máxima es de 25.6°c durante el mes de mayo, no obstante la temperatura es muy variable, mes a mes, como se observa en el cuadro siguiente:

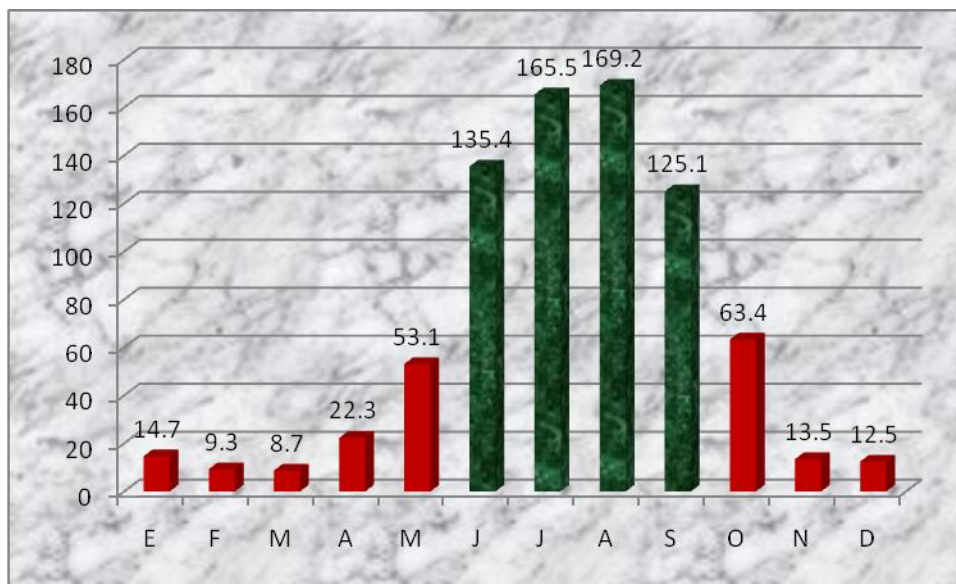
Temperatura Promedio Mensual en Temascalcingo.

| Mes | Temperatura promedio |
|-----------------------|----------------------|
| Enero | 11.2 |
| Febrero | 12.8 |
| Marzo | 14.6 |
| Abril | 16.4 |
| Mayo | 16.7 |
| Junio | 16.4 |
| Julio | 15.3 |
| Agosto | 15.5 |
| Septiembre | 14.4 |
| Octubre | 14.0 |
| Noviembre | 12.6 |
| Diciembre | 11.4 |
| Promedio anual | 14.2 |

Precipitación.

El régimen de lluvias promedio anual fluctúa entre 750 y 900 m.m. por año, considerándose el período más importante de lluvias entre junio y septiembre, donde se precipita el 75% del total (595mm), por lo tanto el período de estiaje se observa entre los meses de noviembre a marzo. Estas características corresponden a la zona baja del municipio, mientras que en la zona montañosa el valor de la precipitación se incrementa a los 1,100 mm por año.

Precipitación Total Promedio en el Municipio.



Comisión Nacional del Agua, 2001.

Hidrografía.

El municipio forma parte de la Región Hidrológica No.12 Lerma-Santiago, correspondiente a la cuenca tributaria del Bajo Lerma, así como a la cuenca específica de los afluentes del Bajo Lerma que dispone de una superficie de 355.314 Km² (de los cuales 351.02 Km² corresponden a la superficie municipal), por lo que cuenta con escurrimientos intermitentes que lo alimentan como es el caso del arroyo el Campanario con una extensión de 6.3 Km. y el arroyo Garay con una longitud de 9 Km. y de esta forma se incorporan al curso del río Lerma. El agua superficial proviene de escurrimientos que bajan de las cimas del sistema volcánico, las cuáles presentan cursos de trayectorias cortas que van de los 2 a los 10 km. y se ven saturados de agua durante la temporada de lluvias. Estos escurrimientos se incorporan al río Lerma pasando a través del Cañón de Bondareje, para posteriormente introducirse al Valle de Temascalcingo, abandonando finalmente el Estado de México en su curso hacia el Estado de Michoacán. El abastecimiento de agua potable se realiza gracias a la recarga continua de los acuíferos subterráneos y a la explotación de 43 pozos profundos. Existe un acueducto que tiene una longitud de 17.8km, el cual transporta agua iniciando en la comunidad de Pastores y termina en Temascalcingo, la capacidad de dotación es de de 75 lts./s, durante la temporada húmeda y debido a la baja considerable en el caudal, durante el período de estiaje el gasto de agua tiene un volumen de 20 lts./s; además de otras fuentes de abastecimiento para el municipio se hace a través de 5 manantiales y 2 sistemas de

almacenamiento por medio de norias. Los cuerpos existentes de agua ocupan una superficie aproximada de 300 has, la capacidad de almacenamiento es de 6.2 millones de m³ al año, el agua es ocupada para regar hasta 930 Has., en el caso de la Presa de Juanacatlán, en tanto que la presa de San Pedro tiene una capacidad de riego de 120 has. en terrenos ubicados al oriente de la cabecera municipal. La zona de recarga de agua dentro del municipio coincide con áreas que presentan una cubierta vegetal boscosa, por arriba de la cota de los 2,800 m.s.n.m.

Orografía.

Temascalcingo se encuentra cruzado en todas direcciones por desprendimientos de la Sierra Madre del Centro y su extensión abarca un valle dividido en dos zonas por un macizo montañoso: formado hacia el sur por las estribaciones de los valles de Atlacomulco y Acambay; y hacia el norte por el Valle de Solís, que se interna a los estados de Michoacán y Querétaro.

El sistema montañoso, que adopta la forma de una horquilla, se abre para contener en el Valle de Solís. Hacia el centro de la horquilla, se alza Temascalcingo; sus montañas más importantes son: las de la Joya, Lechuguilla, Cruz del Alba, Shisque, Boxtó, Altamirano y Botí; entre estas montañas, en sus declives se forman profundos barrancos ocasionados por la erosión mecánica del agua. La mayor parte de la superficie territorial queda a una altura promedio de 2,600 metros sobre el nivel del mar. Al mismo tiempo una superficie considerable de terreno ondulado ubicado al sur del municipio, en donde el nivel de la pendiente se considera como ligero por oscilar entre los 6° y 10°, en esta zona se ubican poblados como: Santa María Canchesda, Santiago, Bombaró y San Pedro Potla.

Geología.

El suelo y subsuelo del municipio están formados por rocas volcánicas, por otra parte se encuentra enclavado dentro de la fosa tectónica de Acambay, delimitada hacia el sur por la falla de Pastores y al norte por la falla de Acambay. La fosa se caracteriza por contener sistemas volcánicos complejos, amplias zonas de sedimentación y formación de rampas acumulativas. La actividad tectónica a lo largo de los años ha dado como resultado la existencia de 32 fracturas, además de dos fallas que atraviesan en una dirección este – oeste, la mayor se ubica al norte y tiene una extensión de 6,750m., mientras que la menor situada al sur alcanza los 3,000 m.

Debido a las condiciones geológicas y por encontrarse la cabecera municipal a una distancia de 8 kms. de la falla de Acambay, se corre el riesgo de sufrir los efectos de sismos locales debido a los acomodamientos que la propia falla geológica puede presentar y que se pueden dar en periodos de tiempo irregulares. Pero todavía corren mayor riesgo de impacto aquellas comunidades que se encuentran asentadas sobre la propia falla, como es el caso de los poblados de San Nicolás, Solís y Calderas.

Edafología.

De acuerdo con la clasificación edafológica, los tipos de suelo que se presentan en la superficie territorial del municipio, son los siguientes: El Feozem lúvico que tiene una distribución del 31%, ubicándose en las porciones oriental y noroccidental con respecto a la cabecera municipal.

Sus características principales son: una capa superficial obscura y suave, rica en materia orgánica y en nutrientes; este suelo es abundante en el municipio, además de estar cubierto con pastizales, matorrales, y bosques de encino y caducifolias.

De acuerdo al tamaño de la superficie el Planosol ocupa el segundo tipo de suelo en importancia dentro del municipio con una cobertura del 23%, el cual se encuentra asociado con vertisol pelico, de textura media dentro de los primeros 30cm de profundidad. Estos suelos se ubican en las porciones planas, localizadas al sur del municipio entre las comunidades de Mesa de Bañí, San Juanico el Alto y Boshesda.

Las principales características que presenta son: una capa arcillosa debajo del horizonte de suelo más superficial y un material de color claro que siempre es menos arcilloso que las capas que la cubren. Ésta es infértil y ácida, en ocasiones impide el paso de las raíces por contener un subsuelo muy arcilloso e impermeable.

La vegetación natural que presenta consiste en pastos y encinos bajos, mientras que en las áreas agrícolas se practican los cultivos de temporal con rendimientos de regulares a buenos.

El Andosol se distribuye en un 21% en la zona que le corresponde al cerro de Buxichevi, ubicado al oeste de la cabecera municipal. Este suelo se caracteriza por haber sido formado en áreas de actividad volcánica reciente, debido a que se forma a partir de una gran cantidad de cenizas y arenas. Tiene una capa superficial de color negro u oscuro, en algunas ocasiones es ocre, su textura generalmente es esponjosa o muy suelta.

El uso común es forestal (encino), con extensas áreas agrícolas de temporal entremezcladas, esto provoca grandes pérdidas de suelo, sobre todo cuando se intensifica la temporada de sequía o en su defecto el tiempo de lluvias, sucediéndose el arrastre de importantes volúmenes de suelo y materiales parentales de los cuales se origina.

El siguiente suelo que por su distribución porcentual continua es el Vertisol, ocupando un 15% de la superficie territorial municipal, éste se distribuye en el Valle de Temascalcingo, partiendo de la cabecera municipal hasta la localidad de San José Solís y a toda la margen izquierda del río Lerma.

Se caracteriza por presentar amplias grietas en forma prismática que se forman durante la temporada de estiaje, debido a su alto contenido de arcilla, siendo sus colores predominantes los grises y el negro; en contraposición, son muy pegajosos cuando están húmedos, y en ocasiones también salinos. Esto origina una vegetación natural de pastos, mientras que en la mayor parte de ellos se practica la agricultura de riego con buenos resultados y excelentes rendimientos, al igual que la actividad pecuaria. Por último, el tipo de suelo que ocupa una menor proporción territorial con tan solo el 10% es el Litosol, que se encuentra ubicado en la parte alta del cerro Las Palmas, que está desprovisto de vegetación, por lo que sólo existe la presencia de pastizal inducido, el cual está mezclado con pequeñas áreas agrícolas de muy bajos rendimientos.

Estos suelos se caracterizan por tener una profundidad menor a los 10cm. Hasta la roca, tepetate o caliche, según sea el material de origen. La susceptibilidad a ser erosionado depende de las condiciones del lugar donde se encuentre, como la topografía, la vegetación, los materiales parentales y la cantidad e intensidad de la precipitación que se presente.

Flora.

En la flora las especies más comunes de árboles que crecen en la región son: pino, ocote, encino, cedro, fresno, aile, eucalipto, sauce y roble; también suelen encontrarse ejemplares de trueno, jacaranda y casuarina. Entre las hierbas silvestres podemos mencionar las siguientes: agaves, alfilerillo, cactáceas, carrizo, cardo, capulín, cedrón, carretilla, chayote, escobilla, helechos, tejocote, huizache y muchos más. Con respecto a hierbas medicinales debemos mencionar el tabaquillo que, incluso, ha originado industrias domésticas; se tiene también, pesthé, epazote de perro, manrubio, árnica, yerbabuena, manzanilla, gordolobo, epazote de zorrillo, té de monte, jocoquera, ajeno y borraja. En el municipio encontramos gran variedad de árboles frutales: manzanos, pera, durazno, membrillo, capulín, ciruelo, tejocote, perón, nogal, chabacano, zapote blanco, higuera, morera, castaño, olivo, granada, limón y granada roja. Plantas comestibles: maíz, calabaza, chilacayote, malvas, jitomate, oxcon, malcasado, berros, shitos, carretón, papa de agua, hongos, verdolaga, epazote, cebada, frijol, juanes, nopal de diversas variedades y xoconostles. Entre las flores de ornato se cuenta con las siguientes: rosas de todas clases, clavel, dalia, heliotropo, alcatraz, azalea, hortensia, flor de nube, bola de nieve, margarita, pensamiento, geranio, arete, perrito y violeta. En los montes los bosques están disminuyendo por la tala excesiva y por consiguiente cambia el clima y las especies desaparecen.

Fauna.

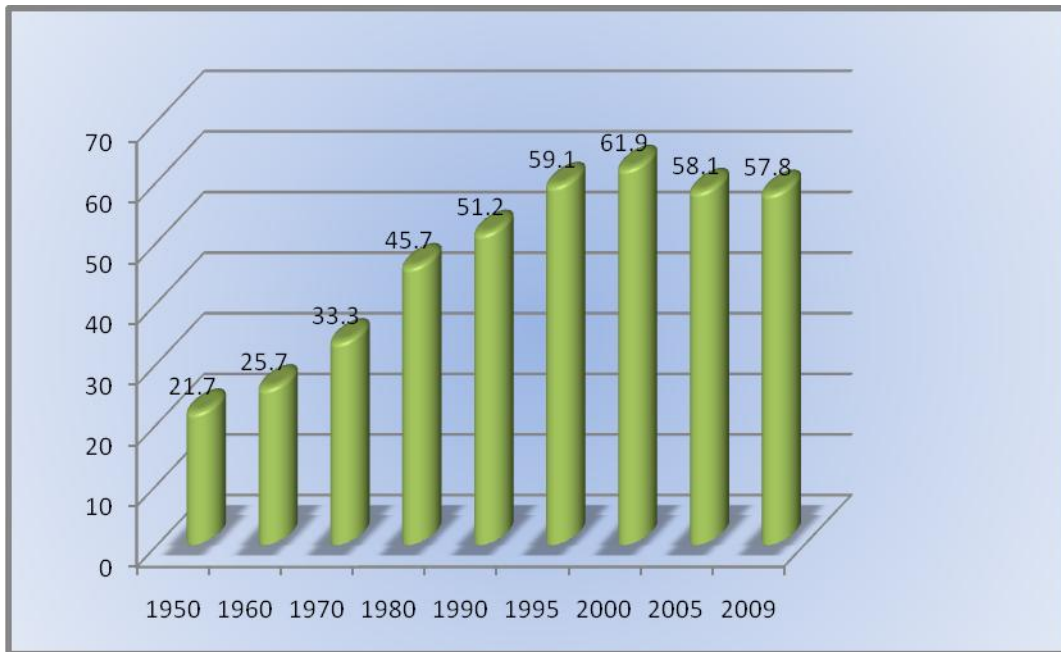
Con respecto a la fauna silvestre local se reduce a las siguientes especies: gato montés, conejo, coyote, hurón, rata de campo, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, cacomiztle, murciélago, tuza, zorro y onza. Otras especies son: sapos, avispas, lagartijas, culebra, escorpión, víbora de cascabel, hormigas varias, rana, acocil, ajolote, abejas, etcétera. La fauna silvestre tiende a perder sus especies por la caza inmoderada.

2.1.2 Dinámica Demográfica.

La dinámica demográfica del municipio de Temascalcingo, en los últimos años, señala que en el año 2005 se tenía una población de 58 mil 169 habitantes, de la cual el 63% correspondía a población urbana y el 37 % a población rural y en el año 2009, 57 mil 874 habitantes. Es decir, la población se decrementó en 295 individuos. Esto, en términos relativos, representa una disminución del 0.51%.

Es importante hacer notar que la población en 2009 es una proyección tomando en consideración la tasa media de crecimiento anual.

Volumen poblacional 1950-2009.



INEGI, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda; 1990 y 2000.
 II Censo de Población y Vivienda 2005.

Las localidades con el mayor número de habitantes son: San Pedro el Alto, La Magdalena, Santiago Cochochitlán, San Francisco Tepeolulco y Villa Temascalcingo de José María Velasco. Sin embargo, hay comunidades dispersas y con escasa concentración poblacional como Mogote de la Campana, San Pedro de la Loma, Barrio de Shelle y Pozo de las Palomas.

Población por Localidades, 2005.

| Clave de Localidad | Localidad | Población Total |
|---------------------------|---|------------------------|
| 001 | <i>Villa de José María Velasco</i> | 11,454 |
| 0024 | San Francisco Tepeolulco | 5,224 |
| 0038 | Santiago Coachochitlán | 4,196 |
| 0014 | La Magdalena | 3,740 |
| 0031 | San Pedro el Alto | 1,844 |
| 0041 | Ex-Hacienda de Solís | 1,781 |
| 0027 | San Juanico El Alto | 1,727 |
| 0035 | Santa María Canchesda | 1,713 |
| 0028 | San Mateo el Viejo | 1,529 |
| 0026 | San José Solís | 1,269 |
| 0053 | Ahuacatlán (La Provincia) | 1,146 |
| 0022 | San Antonio Solís | 1,055 |
| 0030 | San Nicolás Solís | 1,025 |
| 0008 | Cerritos de Cárdenas | 1,010 |
| 0023 | San Francisco Solís | 989 |
| 0046 | San Pedro Potla | 957 |
| 0018 | Pastores Primer Barrio | 900 |
| 0006 | Calderas | 826 |
| 0021 | Pueblo Nuevo Solís (La Estancia) | 810 |
| 0005 | Boshesda | 809 |
| 0063 | San Juanico Centro | 748 |
| 0011 | La Huerta | 701 |
| 0029 | San Miguel Solís | 630 |
| 0090 | Los Pastores (2º Barrio) | 612 |
| 0020 | Puruahua | 600 |
| 0072 | Ixtapa | 555 |
| 0083 | San. Fco. Tepeolulco 3er. Barrio la Mesa | 553 |
| 0034 | Santa Lucia (Ejido de San Mateo el Viejo) | 527 |
| 0049 | El Rodeo | 527 |
| 0042 | El Tejocote (La Loma) | 524 |
| 0013 | Juanacatlán | 499 |
| 0037 | Santa Rosa Solís | 489 |
| 0086 | La Magdalena Bosh | 464 |



| | | |
|------|---|-----|
| 0016 | Mesa de Bañí | 459 |
| 0002 | Ahuacatlán Centro | 441 |
| 0071 | La Estanzuela | 370 |
| 0009 | Barrio de Corona | 363 |
| 0010 | Guadalupe Ixtapa | 309 |
| 0088 | Santiago Cochochitlán Barrio del Rincón | 309 |
| 0032 | San Pedro Potla Centro | 305 |
| 0092 | La Loma de San Mateo | 295 |
| 0045 | San Pedro Potla 2º Barrio | 292 |
| 0051 | Cuadrilla | 288 |
| 0017 | Mesa de Santiago (La Mesa) | 280 |
| 0033 | Santa Ana Yenshú Centro | 267 |
| 0025 | San José Ixtapa | 259 |
| 0064 | San Pedro Potla Tercer Barrio | 235 |
| 0039 | San Vicente Solís | 247 |
| 0075 | Mesa de los Garnica | 224 |
| 0074 | Mesa de Bombaro | 216 |
| 0044 | Santa Ana Yenshú Ejido | 205 |
| 0058 | Estación Solís (Estación Alberto Garduño) | 203 |
| 0065 | Santa Ana Yenshú la Mesa | 177 |
| 0059 | El Garay | 162 |
| 0036 | Santa María Solís | 153 |
| 0048 | San José los Reyes | 128 |
| 0079 | Santa María los Chamacueros | 113 |
| 0060 | La Mesa del Venado | 98 |
| 0087 | La Magdalena Cruz Blanca | 93 |
| 0067 | Los Pinos | 70 |
| 0078 | Barrio Las Peñas | 50 |
| 0061 | Pozo de las Palomas | 43 |
| 0076 | Mogote de la Campana | 33 |
| 0091 | San Pedro de la Loma | 17 |
| 0056 | Barrio de Shelle | 14 |

Población Total:

58169

La población indígena de Temascalcingo tiene una presencia importante de personas que hablan distintas lenguas indígenas, reflejando un 16.099% de la población total, esto habla de la relevancia de la herencia indígena en el municipio.

| Lengua indígena | Población de 5 años y más que hablan español y alguna lengua indígena | Hombres | Mujeres |
|--------------------------|---|---------|---------|
| Total | 9365 | 4531 | 4384 |
| Lenguas mixtecas | 4 | 0 | 4 |
| Lenguas zapotecas | 2 | 1 | 1 |
| Mazahua | 8199 | 3963 | 4236 |
| Mixe | 1 | 0 | 1 |
| Náhuatl | 14 | 5 | 9 |
| Otomí | 1061 | 523 | 538 |
| No especificado | 84 | 39 | 45 |

| Lengua indígena | Población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y no habla español | Hombres | Mujeres |
|--------------------------|--|---------|---------|
| Total | 89 | 11 | 78 |
| Lenguas mixtecas | 0 | 0 | 0 |
| Lenguas zapotecas | 0 | 0 | 0 |
| Mazahua | 88 | 11 | 77 |
| Mixe | 0 | 0 | 0 |
| Náhuatl | 0 | 0 | 0 |
| Otomí | 1 | 0 | 1 |
| No especificado | 0 | 0 | 0 |

INEGI, Resultados definitivos, II Censo de Población y Vivienda 2005.

De la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, el 48% está compuesta por hombres y el 52% por mujeres.

Densidad de Población.

El municipio cuenta al año 2009 con una densidad de población de 165 individuos por kilómetro cuadrado. La población representa el 0.39 por ciento del total de los mexicanos. Temascalcingo es un municipio rural dado que el 58.28 por ciento de los habitantes se asientan en comunidades menores de 2 mil 500 personas.

Migración e Inmigración.

El crecimiento económico municipal no tiene gran dinamismo por lo que la población tiende a emigrar. En 2005 tenemos registradas mil 177 personas que abandonaron su lugar de residencia en Temascalcingo.

Por otro lado, se observa que el municipio no es atractivo para el resto de la población del país. Los datos de inmigración señalan que de 100 personas que lo habitan, 85 son oriundos del lugar y solamente el resto vienen de otra entidad. La población que recibe proviene, principalmente, del Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Guanajuato y Veracruz.

Tan solo un total de 689 individuos que, en el año 2005 tenían su lugar de residencia en otra entidad del país, inmigraron y viven actualmente en el municipio.



II Censo de Población y Vivienda 2005

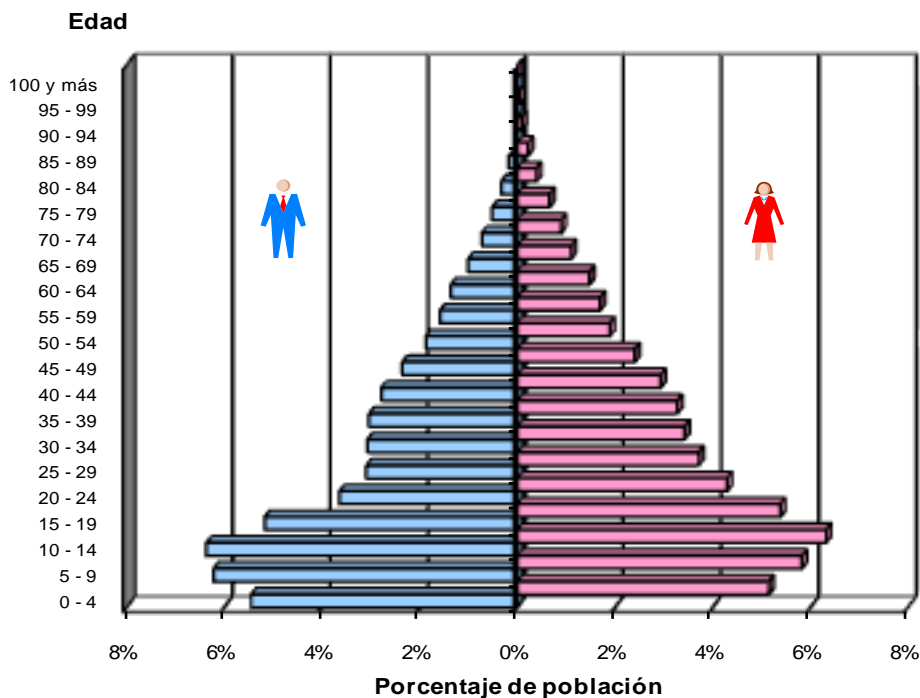
Población por sexo e índice de femineidad.

Del total de la población de 57 mil 874 habitantes que se registran en el año 2009, 28 mil 239 son varones (48.79%) y 29 mil 635 mujeres (51.21%); **de acuerdo al comportamiento demográfico observado, en los últimos años, el municipio registrará 56 mil 988 habitantes en el año 2012.**

El incremento porcentual en la proporción de mujeres, en el contexto de la población total, tendrá implicaciones socioeconómicas importantes, principalmente, en el comportamiento reproductivo de la población; la magnitud de ésta situación es evidente en relación de femineidad, las cifras señalan que durante el año 1995 había 102 mujeres por cada 100 hombres, actualmente hay 105 mujeres por cada 100 varones.

Esto ha tenido ya sus repercusiones en el campo. La mujer esta tomando la batuta a la vez que hace cabeza da familia

Grafica por Sexo y Edad, 2009.



Fuente: COESPO, con información del Consejo Nacional de Población

Fecundidad

La fecundidad es una variable fundamental que nos proporciona el incremento poblacional a través de la reproducción femenil, por ello, es de vital importancia conocer que el municipio tiene 14 mil 723 mujeres en edad fértil, mismas que representan el 49.68% del género femenino.

Los niveles de fecundidad indican que las mujeres tienen en promedio 3 hijos, donde la mayor proporción de éstos nace entre los 20 y 29 años de edad.

El número de nacimientos ha descendido lentamente, se estima que para el año 2009 ocurran un total de 933; producto de los Programas de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, las pláticas prematrimoniales y de proyecto de vida, aunado a la concientización de la pareja en el número de hijos a cuidar y proveerles de lo mejor.

Mortalidad

La mortalidad tiene una tendencia descendente debida básicamente a la inversión en la infraestructura sanitaria, los avances en materia de salud pública y la importación de tecnología médica. En el 2009 un recién nacido, en el municipio, aspira a vivir 70.4 años.

La tasa bruta de mortalidad se estima en 5.7 defunciones por cada mil habitantes. Las principales causas de mortalidad general son las enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades del hígado, accidentes de tráfico, homicidios y violencias, diarreicas, respiratorias, consumo de alcohol, entre otros.

Tanto los hombres como las mujeres mueren principalmente por enfermedades del corazón, sobresaliendo las isquémicas (en especial el infarto agudo al miocardio) particularmente entre los hombres. En el caso femenino destacan los accidentes y los tumores malignos. Es notable la diferencia en la mortalidad por accidentes y por agresiones, la cual es mayor entre los hombres, que se explica por una mayor exposición de éstos a situaciones de riesgo.

La farmacodependencia es una adicción compleja que ocasiona la muerte y que se caracteriza por el deseo, la búsqueda y el uso compulsivo y a veces incontrolable de drogas. Con respecto al uso de drogas ilegales, se tiene que este municipio es considerado como de alto riesgo.

El desarrollo del municipio puede ser medido a través del numero de muertes de niños menores a un año de vida, es decir, por medio de la tasa de mortalidad infantil, se estima que en el municipio ocurren un total de 26.3 muertes infantiles por cada mil nacimientos; las principales causas de muerte infantil son: enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones respiratoria agudas como la bronquitis.

Marginación.

El Consejo Nacional de Población, indica que el municipio de Temascalcingo tiene un grado de marginación medio, y este responde a factores como el rezago socioeconómico existente en el municipio, la desigualdad en la distribución del ingreso, un fenómeno creciente de subocupación; factores que indiscutiblemente determinan un modo de vida, inserto de alguna manera en la sociedad, pero al margen de los beneficios como la educación, el empleo, la vivienda y la salud.

En el ámbito local se contabilizan 5 localidades con grado de marginación muy alto, entre las que se encuentran: Barrio de Shelle, Pozo de las Palomas, San Pedro de la Loma, Santa Ana Yenshu la Mesa y Mesa de Santiago (La Mesa); los aspectos que deben ser prioritarios para mejorar el bienestar de la comunidad son los servicios dentro de la vivienda como el drenaje, la energía eléctrica y el agua entubada, asimismo, el ingreso mensual percibido.



| Clave de la localidad | Localidad | Grado de marginación |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------|
| 0001 | Temascalcingo de José María Velasco | Bajo |
| 002 | Ahuacatitlan Centro | Bajo |
| 005 | Boshesda | Alto |
| 0006 | Calderas | Medio |
| 0008 | Cerritos de Cárdenas | Medio |
| 0009 | Barrio de Corona | Alto |
| 0010 | Guadalupe Ixtapa | Alto |
| 0011 | La Huerta | Bajo |
| 0013 | Juanacatlán | Alto |
| 0014 | La Magdalena | Alto |
| 0016 | Mesa de Bañi | Alto |
| 0017 | Mesa de Santiago (La Mesa) | Muy alto |
| 0018 | Pastores Primer Barrio | Alto |
| 0020 | Puruahua | Alto |
| 0021 | Pueblo Nuevo Solís (La Estancia) | Medio |
| 0022 | San Antonio Solís | Alto |
| 0023 | San Francisco Solís | Medio |
| 0024 | San Francisco Tepeolulco | Alto |
| 0025 | San José Ixtapa | Medio |
| 0026 | San José Solís | Medio |



| Clave de la localidad | Localidad | Grado de marginación |
|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| 0027 | San Juanico el Alto (San Juanico) | Medio |
| 0028 | San Mateo el Viejo | Alto |
| 0029 | San Miguel Solís | Alto |
| 0030 | San Nicolás Solís | Bajo |
| 0031 | San Pedro el Alto | Alto |
| 0032 | San Pedro Potla Centro | Alto |
| 0033 | Santa Ana Yenshu Centro | Alto |
| 0034 | Santa Lucía | Alto |
| 0035 | Santa María Canchesda | Alto |
| 0036 | Santa María Solís | Alto |
| 0037 | Santa Rosa Solís | Bajo |
| 0038 | Santiago Coachochitlán | Alto |
| 0039 | San Vicente Solís | Alto |
| 0041 | Ex-hacienda de Solís | Bajo |
| 0042 | El Tejocote (La Loma) | Alto |
| 0044 | Santa Ana Yenshu Ejido | Alto |
| 0045 | San Pedro Potla Segundo Barrio | Alto |
| 0046 | San Pedro Potla Primer Barrio Ejido | Alto |
| 0048 | San José los Reyes | Alto |
| 0049 | El Rodeo | Alto |

| Clave de la localidad | Localidad | Grado de marginación |
|------------------------------|---|-----------------------------|
| 0051 | Cuadrilla | Medio |
| 0053 | Ahuacatitlán (La Providencia) | Medio |
| 0056 | Barrio de Shelle | Muy alto |
| 0058 | Estación Solís | Alto |
| 0059 | El Garay | Alto |
| 0060 | La Mesa del Venado | Alto |
| 0061 | Pozo de las Palomas | Muy alto |
| 0063 | San Juanico Centro | Medio |
| 0064 | San Pedro Potla Tercer Barrio | Alto |
| 0065 | Santa Ana Yenshu la Mesa | Muy alto |
| 0067 | Los Pinos | Alto |
| 0071 | La Estanzuela | Alto |
| 0072 | Ixtapa | Medio |
| 0074 | Mesa de Bombaro | Alto |
| 0075 | Mesa de los Garnica | Alto |
| 0076 | Mogote de la Campana | Medio |
| 0078 | Barrio las Peñas | Alto |
| 0079 | Barrio Santa María los Chamacueros | Alto |
| 0083 | San Fco. Tepeolulco 3er. Barrio la Mesa | Alto |

| | | |
|------------------------------|--|-----------------------------|
| 0086 | La Magdalena Bosha | Alto |
| 0087 | La Magdalena Cruz Blanca | Alto |
| Clave de la localidad | Localidad | Grado de marginación |
| 0088 | Santiago Coachochitlán Barrio del Rincón | Alto |
| 0090 | Los Pastores | Alto |
| 0091 | San Pedro de la Loma | Muy alto |
| 0092 | La Loma de San Mateo | Alto |

Consejo Nacional de Población

2.2 Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento.

2.2.1 Pilar para la Seguridad Social.

En este apartado se desarrolla el pilar para la seguridad social que comprende los temas Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social. A este respecto, tras realizar un análisis del diagnóstico del municipio, de las demandas detectadas y de los ejercicios FODA, se ha planteado la siguiente estrategia:

Se deben establecer mecanismos que permitan el mantenimiento, equipamiento y reducción de déficit en la infraestructura y equipamiento social, tales como el fomento de la participación y concientización de la ciudadanía, para la colaboración en el desarrollo de proyectos y cuidado de la infraestructura social, también, a través del óptimo aprovechamiento de los programas a nivel federal y estatales que se encuentran en condiciones de ser utilizados por el municipio de Temascalcingo, la vinculación intermunicipal para la creación de proyectos de beneficio regional, por ejemplo, la creación de la Universidad Pública, asimismo, es importante el trabajo conjunto con el gobierno federal y el gobierno estatal, así como la constante promoción de generación de proyectos y estímulos que motiven la colaboración de la iniciativa privada. Esta estrategia contribuirá con el propósito de que Temascalcingo cuente con servicios de educación, cultura, recreación, deporte, salud, abasto y vivienda, que satisfagan de manera adecuada la demanda y expectativas de la sociedad.



Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Educación.

El Principal Objetivo de esta administración en cuestiones de educación es la gestión, construcción y equipamiento de La Universidad Pública en el municipio. El objetivo de la creación de esta institución es aumentar las oportunidades de educación superior a la población en edad escolar, sin que tengan que salir a buscarlas fuera del municipio.

La estrategia para acceder a este tipo de educación en el municipio de basa en establecer los mecanismos que permitirán identificar la viabilidad de la construcción y funcionamiento de la Universidad Pública, iniciar con las gestiones para la obtención de recursos, recurriendo de ser necesario, a los tres niveles de gobierno y a la iniciativa privada, realizar los trámites necesarios ante las autoridades educativas correspondientes.

Para ello se deben realizar estudios sobre la población potencial, establecer reuniones de trabajo en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, incluir en las gestiones a líderes de opinión de la comunidad, para legitimar las acciones. Tratándose de un proyecto a corto plazo se debe contar con un cronograma realista de actividades y metas, y finalmente a través del gobierno municipal, realizar la gestión de la donación o adquisición del terreno en su caso.

Actualmente en el municipio se tiene una matrícula de 2,798 estudiantes cursando educación preescolar cubierta con 129 docentes, se tienen registrados en educación primaria a un total de 9,850 estudiantes y una plantilla de profesores de 458, en secundaria se tiene un registro de 4,152 alumnos con 234 profesores, en educación media superior actualmente cursan 1,780 alumnos los diferentes grados de este nivel con una plantilla de 105 docentes. En educación especial se tiene registrados a 51 alumnos y 5 docentes, en educación inicial 12 alumnos, 949 adultos reciben este tipo de educación con una plantilla de 62 alumnos.

La cobertura de la educación preescolar es de 63.6%, inferior al estatal que es de 68.9% y a la nacional que es de 83.9%, en primaria se tiene una cobertura del 97.3%, superior a la estatal que es de 94.8% y a la nacional que es del 95.7%, en secundaria se tiene una cobertura del 109.2%, superior a la estatal que es de 97.8% y a la nacional que es de 95.4%, en educación media superior se tiene cobertura del 71.2%, superior a la estatal que es de 56.7% y a la nacional que es de 62.4%, a nivel superior se tiene una cobertura de 21.9%, superior a la estatal que es de tan solo el 19% e inferior a la nacional que es de 25.8%.

En primaria se tiene un índice de reprobación del 3.5%, en secundaria del 11% y en educación media superior del 31%.

En eficiencia terminal se tiene registrado un 96.7% en primaria, 83.7% en secundaria y un 65.8% en educación media superior.

La calidad educativa determina el grado de desarrollo de la sociedad en que vivimos, también la formación y capacitación de la planta de profesores es elemento clave para lograr una educación de calidad, que contribuya a generar una sociedad en continuo crecimiento, en

la que deseamos vivir, porque aspiramos a que se fomente el respeto a los derechos de los demás, que se construyan habilidades, conocimientos y las aptitudes necesarias para desarrollarnos con más humanismo, con libertad y satisfacción del pleno respeto a los requerimientos espirituales y materiales, promoviendo el equilibrio ecológico, la paz y el desarrollo integral.

Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

| Tipología | No. De Equipamientos | Cobertura | Déficit | Superávit |
|---|----------------------|------------------|---|-----------|
| Jardín de Niños | 85 | Municipal | 66 (aulas) | |
| Escuela Primaria | 72 | Municipal | 73 (aulas) | |
| Tipología | No. De Equipamientos | Cobertura | Déficit | Superávit |
| Telesecundaria | 16 | Municipal | 30 (aulas) | |
| Secundaria General | 14 | Municipal | 25 (aulas) | |
| Preparatoria General | 2 | Municipal | 6 (aulas) | |
| Centro de Bachillerato Tecnológico | 2 | Municipal | 9 (aulas) | |
| Colegio de Bachilleres del Estado de México | 1 | Municipal | No cuenta con el edificio ya que es de nueva creación. | |

Dirección de Educación

Temascalcingo está comprometido con a la niñez, la juventud y los adultos, una educación de calidad para que su gente esté preparada y se desempeñe eficazmente en las actividades productivas que le permitan acceder a un mejor nivel de vida, con individuos responsables, solidarios, participativos y críticos, que es lo que los pueblos democráticos requieren.

Déficit de espacios Educativos 2009.

| No. DE PLANTELES | AULAS | LABORATORIOS | TALLERES | ANEXOS | TOTAL DE E.E. | MATRICULA |
|------------------|-------|--------------|----------|--------|---------------|-----------|
| 56 | 8 | 3 | 3 | 50 | 64 | 9707 |

Según datos del Centro de Instalaciones Educativas

Aclarando que hay en este ciclo escolar un Jardín de Niños de nueva creación (Bicentenario de la Independencia de México) y un COBAEM en la comunidad de Santiago Cochochitlán.

Después de una reunión con los supervisores de las diferentes zonas escolares y de los diferentes niveles de educación se describieron las siguientes necesidades educativas en el municipio.

| | | | | |
|-------------|----------------------|------------|-----------------------|---|
| J026 | José María Velasco | 15EJN08600 | Santiago Cochochitlan | 1 aula |
| J026 | José María Velasco | 15EJN0137U | Temascalcingo | Construcción de sala de usos múltiples |
| J027 | José María Velasco | 15JN4072S | El Garay | Construcción de sanitarios |
| J028 | Carmen Serdán | 15EJN3876J | La Estanzuela | Equipamiento y terminación de sanitarios |
| J028 | María Lavalle Urbina | 15JN3071W | Barrio de Corona | Barda perimetral |
| P026 | Benito Juárez | | Chamacueros | Colado, piso y herrería de un aula |

| P026 | José Vicente Villada | | Tepeolulco | Sanitarios, impermeabilización y rehabilitación de 2 aulas |
|-------------|------------------------------|----------------|-----------------------------------|---|
| P027 | Miguel Hidalgo y Costilla | 15EPR0474 L | Ahuacatitlan | Herrería para aula de medios |
| ZONA | ESCUELA | C.C.T | COMUNIDAD | PRIORIDAD |
| P028 | José María Morelos | 15EPR0491 B | Calderas | Rehabilitación del colado de 3 aulas |
| P028 | Lic. Juan Fernández Albarrán | 15EPR1041 E | Ex Hacienda de Solís | Impermeabilización de 3 aulas |
| S005 | Rafael Ramírez | 15EST0791 K | L a Magdalena Colonia | Herrería , aplanados, y piso de un aula |
| S005 | José María Velasco | 15EES0062 D | Santiago Cochochitlan | Impermeabilización de 2 aulas |
| V009 | Manuel Gómez Pedraza | 15ETV0273 N | Juanacatlan | Construcción de una aula |
| V009 | Benito Juárez | 15ETV0136 K | Santa María Canchesda | Rehabilitación del colado de un aula |
| L007 | Oficina | 15A052104 K | Interior del mercado municipal | 1 computadora, i archivero, 2 escritorios y 10 sillas |
| R004 | Oficina | 15A052016 Q | Escuela de adultos colonia centro | 1 archivero, 1 escritorio y pc. |

Así mismo después de haber hecho una investigación ante la dependencia del INEGI, **hemos podido analizar que el municipio de Temascalcingo cuenta con un gran rezago educativo y por consiguiente necesitamos trabajar muy duro con nuevos programas educativos;** sobre todo para abatir el analfabetismo, lograr que todos los habitantes que no han concluido su instrucción primaria la concluyan, así como también los que no concluyeron

su educación secundaria lo hagan. Sin embargo para lograr esto será necesario concientizar a la población de la importancia que tiene concluir la educación básica y que nunca es tarde para empezar y mucho menos para estudiar.

Sin estudios suficientes no hay espacios laborales importantes, por ello será de suma importancia implementar todas las estrategias necesarias para que poco a poco y año con años fijarnos metas y cumplirlas al 100% para que en el dos mil doce disminuyamos los índices que a continuación se describen:

Rezago educativo.

| MUNICIPIO | POBLACION DE 15 AÑOS O MAS | POBLACIÓN | | | |
|---------------|----------------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| | | REZAGO EDUCATIVO | ANALFABETA | SIN PRIMARIA | SIN SECUNDARIA |
| Temascalcingo | 42,319 | 20,938 | 6,284 (14.85%) | 9,088 (21.47%) | 9,240 (21.83%) |

Conteo General de Población 2005 INEGI

Total de docentes por servicio educativo en la zona escolar de educación para adultos del municipio de Temascalcingo

| ALFA, PRIM. Y SEC. | FPT |
|--------------------|-----|
| 15 | 7 |

Fuente: Sistema Integral de Información de Educación de Adultos (SIIEA)

Los mínimos de atención por grupo de acuerdo a las características de la zona sociodemográfica en que se encuentran los ceplas del municipio.

| | |
|-----------|----|
| urbana | 25 |
| suburbana | 20 |
| rural | 15 |
| dispersa | 10 |

Lineamientos Generales para el Inicio del Ciclo Escolar 2009-2010 de fecha 6 de agosto de 2009

El cumplimiento de metas durante el ciclo escolar 2008-2009 en el municipio de Temascalcingo fue:

| LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META |
|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| 103 | 70 | 154 | 82 | 330 | 269 | 139 | 83 |

SIIEA

La certificación en Temascalcingo durante el ciclo escolar 2008-2009.

| LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META | LOGRO | META |
|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| 8 | 28 | 23 | 33 | 23 | 108 | 139 | 83 |

SIIEA

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 76, 77 y 130 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal, me permito notificar a usted las metas asignadas por servicio, tanto en los indicadores de incorporación como de certificación del ciclo escolar 2009-2010 en el municipio de Temascalcingo.

| | | |
|-----------------------|------------|------------|
| ALFABETIZACION | 75 | 22 |
| PRIMARIA | 88 | 26 |
| SECUNDARIA | 299 | 87 |
| F.P.T. | 146 | 146 |

La meta de certificación en los cursos de F.P.T. con duración de 2 años, equivale a la aprobación del ciclo escolar correspondiente.

A continuación se muestran los datos del rezago educativo en que se encontraba el municipio de Temascalcingo según el censo del año 2000 para que podamos hacer una comparación y de esta manera igualar las metas en estos 9 años y si se puede mejorarlas en estos 3 años.

Tabla de población con rezago educativo en el Municipio

| Población Total | Población de 15 años y más sin instrucción | Población de 15 años y mas con primaria incompleta | Total de Población con Rezago Educativo | Porcentaje de población con Rezago Educativo |
|-----------------|--|--|---|--|
| 58169 | 6569 | 8848 | 15417 | 26.50% |

XII Censo general de población y Vivienda 2000

Cultural

Temascalcingo se caracteriza por el gran arraigo en sus fiestas tradicionales y culturales que no se han perdido hasta la fecha, no obstante debemos implementar acciones para que las poblaciones indígenas sigan conservando sus lenguas y promover acciones para el rescate de la cultura.

Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

| Cultural | | | | | |
|--------------------|--|----------------------|-----------------------|-----------|---------|
| Topología | Nombre | No. de Equipamientos | Localización | Cobertura | Déficit |
| Biblioteca Pública | "Carlos Pellicer Cámara" | 1 | Cabecera Municipal | Municipal | 1 Salón |
| | "Sor Juana Ines de la Cruz" | 1 | Santa María Canchesda | Regional | |
| | "Lic. María Eugenia San Martín de Camacho" | 1 | La Magdalena Colonia | Regional | |
| | "Ignacio Manuel Altamirano" | 1 | San José Ixtapa | Regional | |
| | "Luis Donaldo Colosio" | 1 | Santiago Cochochitlán | Regional | |

| | | | | | |
|----------------------------|----------------------|---|--------------------|-----------|--|
| Casa de Cultura | “José María Velasco” | 1 | Cabecera Municipal | Municipal | |
| Auditorio Municipal | Auditorio Municipal | 1 | Cabecera Municipal | Municipal | |

Coordinación de Cultura

Necesitamos realizar un diagnóstico confiable del acervo de libros en cada biblioteca para poder actualizar y sintetizar la integración de computadoras, internet y material didáctico.

| Recreativo | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------|
| Tipología | Nombre | No. De Equipamientos | Localización | Cobertura |
| Plaza Cívica | Plaza Lic. Benito Juárez | 1 | Temascalcingo | Municipal |
| Jardín Vecinal | Parque “José María Velasco” | 1 | | |
| | Parque “La Cortina” | 1 | | |
| Areas de Feria y Exposiciones | Plazoleta “José María Velasco” | 1 | Temascalcingo | Municipal |
| | Auditorio Municipal | 1 | Temascalcingo | Municipal |

Gestionar ante las autoridades competentes de los museos y coleccionistas particulares, la donación de algunos cuadros originales de nuestro pintor José María Velasco para la creación de un museo exclusivo que invite al turismo.

Recreativo

En el municipio se cuenta con parques que permiten la convivencia comunitaria. Esta infraestructura data, en algunos casos, de varios años y en conjunto, la falta de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de estos espacios son elementos que reclama la población.

Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

Deportivo

La práctica del deporte representa una actividad que contribuye entre jóvenes y niños a evitar el problema de las adicciones y la delincuencia, constituye una alternativa para los adultos, en la prevención de enfermedades causadas por la obesidad y el sedentarismo, como la diabetes y la arterioesclerosis. Esta práctica es un preventivo de enfermedades.

La organización y el estado de la estructura deportiva son claves para que se cumpla con la misión de promover el deporte en la disciplina que se trate, **es por esto que el Ayuntamiento de Temascalcingo tiene especial interés en mejorar la situación actual del deporte municipal**, el cual tiene deficiencias en cuanto a la carencia de salones deportivos, el incremento en el número de módulos y el equipamiento de los diferentes centros deportivos, por lo que se buscará iniciar una serie de medidas que coadyuven a su buen desarrollo y que lleguen a todos los rincones de Temascalcingo.

Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

| Deportivo | | |
|-----------------------------------|---|-----------|
| Tipología | No. De Equipamientos | Cobertura |
| Unidad Deportiva (Barrio de Baro) | 1 Cancha de fútbol empastada 4 Canchas de básquetbol 2 Canchas de voleibol 1 Cancha de fútbol rápido con gradas 4 Canchas de frontón 2 Canchas de frontenis Tiene: baño, gradas y vestidores 1 Cancha de básquetbol 1 Cancha de frontenis | Municipal |
| Campo Deportivo Estrella | | Municipal |

| | | |
|---|---|-----------|
| (Cabecera Municipal) | en buen estado 1 Salón de usos múltiples Cuenta con vestidores para árbitros Baños y gradas Biblioteca Juegos infantiles 4 Asadores Caseta de vigilancia | Municipal |
| Cancha de fútbol rápido (Paraje "La Cortina") | | |
| Centros Deportivos en las diferentes comunidades. | 45 | Local |

Coordinación del Deporte

Salud y Asistencia Social

Salud

El actual gobierno municipal busca brindar el apoyo necesario a la población con el fin de que a través de la intervención oportuna del personal del área de salud, con respeto, responsabilidad, ética y alto sentido humano, se le proporcione tranquilidad y seguridad para dar solución a las necesidades de la población.

Del mismo modo se pretende implementar un sistema estructurado de orientación y soporte donde el beneficio recae no sólo en la población, sino también, en el sistema de salud municipal. Brindar atención a usuarios a través del manejo óptimo de información, la realización oportuna de trámites o gestiones en las diferentes áreas de manera coordinada con los demás servicios que reflejen una atención integral, ética y con alto sentido humano es el objetivo primordial del área de salud municipal.

Existen deficiencias en los servicios de salud, es necesario ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios existentes; un alto porcentaje de la población carece de acceso regular a los servicios de salud. La contaminación ambiental, también constituye una fuente de enfermedades: se arrojan aguas negras al río Lerma, a los canales de riego y arroyos contaminando las aguas, el suelo y los mantos freáticos donde se encuentran los pozos de agua potable.

El sistema de recolección de basura es deficiente y se corre el riesgo de contaminar el suelo con la acumulación de basura de forma irresponsable. Por otro lado, los servicios de salud

municipal no responden completamente a las necesidades de la población y del medio ambiente, sin embargo, se cuenta con unidades médicas del sector de salud para población concentrada, así como centros de salud rurales.

Actualmente el municipio cuenta con un Centro de Salud con hospitalización ubicado en la Ex Hacienda de Solís y cuenta además con 11 núcleos básicos de salud distribuidos en algunas comunidades del municipio. Recientemente fue inaugurado en la cabecera municipal el hospital particular “Carlos Harp un Kilo de Ayuda”.

Condición de derechohabencia a servicios de salud

| Población Total | Población derechohabiente | En IMSS | En ISSSTE | En Pemex, Sedena o Semar | Seguro Popular | En Institución Privada | En otra Institución | No derechohabiente | No específica |
|-----------------|---------------------------|---------|-----------|--------------------------|----------------|------------------------|---------------------|--------------------|---------------|
| 58169 | 12411 | 2274 | 985 | 50 | 5837 | 403 | 2890 | 43918 | 1840 |

II Censo de Población y Vivienda 2005

Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social (Salud)

| Tipología | Nombre | No. de Equipamiento | Cobertura | Déficit |
|---|----------------------------------|--------------------------------|-----------|--|
| Centro de Salud Rural para Población Concentrada | Centro de Salud de Temascalcingo | 1 edificio y 2 administrativos | Localidad | Dos Consultorios |
| Centro de Salud Familiar | Ex -Hacienda de Solís | 1 | Localidad | Mal Estado |
| Centro de Salud Rural | Ahuacatlán | 1 | Localidad | 1 Consultorio Aula de Capacitación |
| | Juanacatlan | 1 | Localidad | 1 aula 1 Sisterna 1 Lavadero 1 Cubículo |

| | | | | |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------------|---|
| Centro de Salud Rural | San Francisco Tepeolulco | 1 | Localidad | Mal estado |
| | Brigada Móvil | 1 | | |
| | San Juanico el Alto | 1 | Localidad | Mal estado |
| Tipología | Nombre | No. de Equipamiento | Cobertura | Déficit |
| Centro de Salud Rural | San Pedro el Alto | 1 | Localidad | Malla Ciclónica |
| | San Pedro Potla | 1 | Localidad | Bodega Cubículos Aula para Capacitación |
| | Santa Ana Yenshu | 1 | Localidad | Aula para Capacitación |
| | Santa María Canchesda | 1 | Localidad | 1 Aula para Capacitación 1 Bodega |
| | Santiago Cochochitlán | 1 | Localidad | 2 consultorios 1 Bodega 1 Aula |
| | San Mateo | 1 | | No se cuenta con registro |
| | La Magdalena | 1 | | No se cuenta con registro |
| Ixtapa | 1 | | No se cuenta con registro | |

| | | | | |
|--|-----------------------|----------|--|----------------------------------|
| | San Ana Yenshú | 1 | | No se cuenta con registro |
|--|-----------------------|----------|--|----------------------------------|

Coordinación de Salud y Regulación Sanitaria

Asistencia Social

En el municipio se cuenta únicamente con un Centro de Rehabilitación de nombre “Diana Laura Riojas de Colosio”, que se ubica en la cabecera municipal, es importante resaltar que el servicio que presta es con cobertura municipal.

También existe en funcionamiento, desde hace aproximadamente un año, el Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (guardería) Mónica Pretelini de Peña, que brinda servicio a 40 niños de edades entre 9 meses a 3 años y medio. Es un fundamental un diagnóstico confiable y preciso para integrarlos al servicio médico.

Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

| Tipología | Nombre | No. De Equipamientos | Localización | Cobertura |
|--|-------------------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería) | Mónica Pretelini de Peña | 1 | Cabecera Municipal | Municipal |
| Centro de Rehabilitación | Diana Laura Riojas de Colosio | 1 | Cabecera Municipal | Municipal |

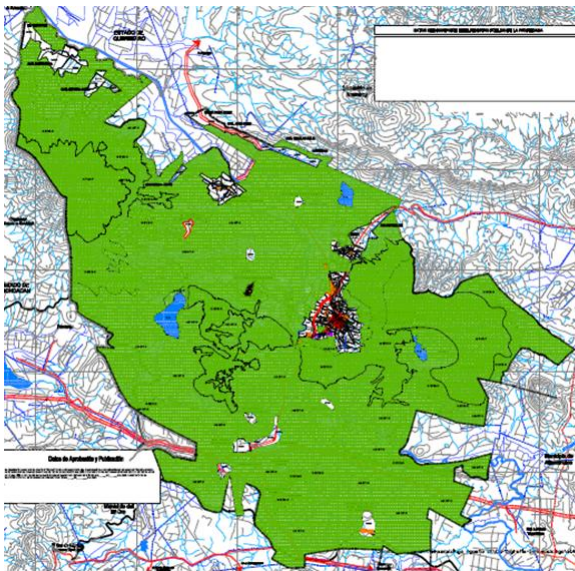
DIF

2.2.2 Pilar: Seguridad Económica.

Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.

Tipificación de Usos de Suelo, 2005

Extensión: 351.02 kilómetros cuadrados



| Uso | % |
|--------------------|------------|
| Agrícola | 51.3 |
| Pecuario | 8.7 |
| Forestal | 31.1 |
| Cuerpos de Agua | 1.9 |
| Zona Erosionada | 2 |
| Zona Urbana | 3.6 |
| Zona Industrial | 0 |
| Otros Usos | 1.4 |

Propiedades Sociales: 259.45 Kilómetros cuadrados

Actividades Económicas y Empleo en el Municipio.

Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa en el municipio esta representada por el 60.9% del total de la población. En esta tabla se puede ver que el porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector primario (Agricultura) es del 4.6%.

Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) Sector Primario.

| Población total | Población ocupada en el sector primario | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector primario |
|-----------------|---|---|
| 58169 | 2859 | 4.9% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2005

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector secundario es del 7.2%, es decir, un poco más que la que se ocupa en el sector primario.

Porcentaje de PEA Sector Secundario.

| Población total | Población ocupada en el sector secundario | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector secundario |
|-----------------|---|---|
| 58169 | 4466 | 7.6% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2005

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector terciario es del 9.3%, lo que indica que ésta es aún mayor a la que se ocupa en el sector secundario.

Porcentaje de PEA Sector Terciario

| Población total | Población ocupada en el sector terciario | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector terciario |
|-----------------|--|--|
| 58169 | 5741 | 9.8% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2005

Por otro lado la población económicamente inactiva representa el 39.1% de la población total.

Porcentaje de la Población Económicamente Inactiva

| Población total | Población económicamente inactiva | Porcentaje de población económicamente inactiva |
|-----------------|-----------------------------------|---|
| 58169 | 24202 | 41.6% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2000

A continuación se presenta una tabla que muestra por sector el índice de especialización económica, de lo que se desprende que el sector terciario cuenta con el (IEE) mayor y que el (IEE) por todo el municipio es de 97.28.

Índice de Especialización Económica (IEE)

| Población ocupada | Población ocupada en el sector primario | (IEE) Sector primario | Población ocupada en el sector secundario | (IEE) Sector secundario | Población ocupada en el sector terciario | (IEE) Sector terciario | (IEE) Total |
|-------------------|---|-----------------------|---|-------------------------|--|------------------------|--------------|
| 13430 | 2859 | 21.28 | 4466 | 33.25 | 5741 | 42.74 | 97.28 |

XII Censo General de Población y Vivienda 2000

El siguiente indicador es el de la tasa de dependencia económica, de donde se desprende que del total de población, esta tasa es del 77.9%.

Tasa de Dependencia Económica (TDE)

| Población total | Población económicamente activa | Población con dependencia económica |
|-----------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| 62974 | 22.10% | 77.90% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Tema: Empleo Municipal.

La situación laboral de los habitantes del municipio es factor importante en la estructura económica, se relaciona con la cantidad y la calidad del empleo. A continuación se presentan algunas tablas que contienen información sobre los distintos indicadores que permiten observar las condiciones en que se encuentra el empleo en el municipio de Temascalcingo. En la siguiente tabla se observa que del total de la población económicamente activa, sólo el 1.7% de ésta se encuentra en condición de desempleo abierto.

Tasa de Desempleo Abierto (TDA)

| Población económicamente activa | Población económicamente activa desocupada | TDA |
|---------------------------------|--|------|
| 13430 | 235 | 1.7% |

Anuario estadístico 2005, tomo II (Es importante puntualizar que este dato a pesar de ser obtenido de la fuente arriba citada, es un dato del cual es difícil obtener información veraz a nivel municipal)

Este indicador permite conocer aquella población que tenía trabajo, independientemente de que en la semana de referencia no haya laborado, en este caso el porcentaje corresponde a 2.87%.

Porcentaje de la Población Ocupada Total

| Población económicamente activa | Población que no trabajo en la semana de referencia | Porcentaje de la población ocupada total |
|---------------------------------|---|--|
| 13430 | 386 | 2.87% |

Anuario estadístico 2005

Es importante conocer el índice de población económicamente activa, para el Municipio de Temascalcingo. Este es del 22.1%

Porcentaje de Población Económicamente Activa Total (PEA)

| Población total | Población económicamente activa | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) |
|-----------------|---------------------------------|---|
| 61974 | 13665 | 22.1% |

En el municipio la población ocupada asalariada con respecto al total de la población económicamente activa, es del 30.45% y para la obtención de este indicador ha sido tomada en cuenta la población que tiene ingresos de 1 a 3 salarios mínimos.

Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada (POAS)

| Población económicamente activa | Población que percibe de 1 a 3 salarios | (POAS) |
|---------------------------------|---|---------------|
| 13665 | 4161 | 30.45% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Situación Laboral de la Población de 12 años y más.

| Total de la población de 12 años y más | Total de la población de 12 años y más económicamente activa | Total de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada | Total de la población de 12 años y más económicamente activa desocupada | Total de la población de 12 años y más económicamente inactiva | Total de la población de 12 años y más que no especifica condición de actividad económica |
|--|--|--|---|--|---|
| 38041 | 13665 | 13430 | 235 | 24202 | 174 |

XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Vivienda.

Es necesario conocer las características y estadísticas de las viviendas en el municipio, para poder conocer la situación en que vive la población con respecto a su entorno, por ejemplo: el tipo de construcción, la disponibilidad y uso del espacio y la disponibilidad de servicios, entre otros aspectos.

Drenaje.

Los servicios que deben tener las viviendas son energía eléctrica, agua potable y algún sistema de descarga o disposición de los desechos líquidos y sólidos.

Con las acciones encaminadas al fortalecimiento municipal se estima que se pasó de 17 mil 563 personas sin servicio de drenaje sanitario exclusivo a 13 mil 630. Disponer de éste es primordial para la protección de la salud, pues se evita la contaminación causada por desechos fecales y aguas residuales.

Energía Eléctrica.

La ampliación del tendido de líneas de luz ha permitido avanzar en la dotación del servicio de energía eléctrica, se estima que al año 2009, sean 956; las personas que no dispongan de energía eléctrica; gracias al servicio se permite prolongar las horas del día, también ofrece la energía motriz para los aparatos electrodomésticos que facilitan las labores del hogar y para el radio y la televisión que proporcionan esparcimiento y comunicación con el exterior.

Agua Potable.

Con los programas de fortalecimiento municipal e infraestructura se ha reducido la proporción de población del municipio que no dispone de agua potable en sus viviendas, sin embargo, existen 5 mil 365 personas sin el servicio, mismas que representan el 9.27 por ciento del total de la población; la disposición de agua entubada en la vivienda facilita las labores de preparación de los alimentos, la limpieza de los utensilios domésticos, la higiene personal y, además, se repercute en la salud familiar.

Piso Firme.

Respecto a la situación de disponer de un piso firme y con mejores condiciones de vida para erradicar las partículas nocivas de polvo y, al mismo tiempo, reducir los problemas gastrointestinales y de vías respiratorias, se estima que 8 mil 380 personas tienen piso de tierra en su vivienda.

Porcentaje de Viviendas Particulares

| | | |
|--------------|--------------|--------------|
| | | |
| 12147 | 11098 | 91.3% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2005

Porcentajes de Vivienda con Servicio de Energía Eléctrica.

| | | |
|--------------|--------------|--------------|
| | | |
| 12147 | 10427 | 85.8% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2005

Porcentaje de Viviendas con Servicio de Drenaje.

| | | |
|--------------|-------------|--------------|
| | | |
| 12147 | 4362 | 35.9% |

XII Censo General de Población y Vivienda 2005

Desde el punto de vista sociodemográfico, el hogar conforma el espacio en donde las personas adquieren derechos, obligaciones, costumbres y valores. La información en torno a éste elemento proporciona datos que permiten vincular la dinámica demográfica con la conducta y características de los individuos.

El municipio tiene 12 mil 147 hogares, de los cuales 8736 son con jefatura masculina y 2411 con jefatura femenina. De cada 100, 20 están jefaturados por mujeres.

Densidad de Vivienda

| | | |
|--------------|-------------------|-----------|
| | | |
| 12147 | 351.02 km2 | 35 |

Promedio de ocupantes por vivienda

| | | |
|--------------|--------------|------------|
| | | |
| 12147 | 58169 | 4.7 |

Tabla de Viviendas Particulares por Disponibilidad de Computadora, Lavadora Refrigerador y Televisión.

| Total de viviendas particulares habitadas. | Viviendas que disponen de computadora. | Viviendas que disponen de lavadora. | Viviendas que disponen de refrigerador. | Viviendas que disponen de televisión. |
|--|--|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 12147 | 674 | 2896 | 5886 | 10045 |

Tabla de Viviendas Particulares que no Disponen de Ningún Servicio.

| Total de viviendas particulares habitadas | Viviendas que no disponen de ningún servicio |
|---|--|
| 12147 | 1545 |

Tabla de Viviendas Particulares con Disponibilidad de Piso.

| Total de viviendas particulares habitadas | Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra | Viviendas particulares habitadas con piso de tierra |
|---|---|---|
| 12174 | 10044 | 2130 |

Tabla de Viviendas Particulares con Disponibilidad de Dormitorios.

| Total de viviendas particulares habitadas. | Viviendas particulares habitadas que disponen de un solo dormitorio. | Viviendas particulares habitadas que disponen de dos o más dormitorios. |
|--|--|---|
| 12174 | 4630 | 7544 |



Servicios Públicos.

| Fuentes de abastecimiento de agua potable | Estaciones de bombeo | Líneas de conducción | Tanques de regulación (Almacenamiento) | | Líneas de alimentación | Red de distribución | |
|---|------------------------------------|----------------------|--|---------|------------------------|---------------------|--|
| | | | Superficial | Elevado | | Primaria | Secundaria |
| Cabecera Municipal | No existen en estaciones de bombeo | Pastores - el Puente | 1 Captación en el Puente | | 1 Línea | 2 Líneas | 2 Líneas |
| 2 Manantiales Pastores | | 7km longitud | 2 Almacenamiento en Andaró | | Pastores - El Puente | El Puente - Andaró | El Puente a la calle Alfredo del Mazo |
| 3 Manantiales | | | | | | 2 km longitud | |
| San Pedro Potla | | | | | | | |
| San Mateo El Viejo | | | | | | | |
| San Francisco Solís | | | | | | | |
| 2 Almacenamiento Norias | | | | | | | |
| Santa Ma. Canchesda | | | | | | | |
| San Pedro el Alto | | | | | | | |
| 43 Pozos Profundos, que pertenecen al Ayuntamiento de Temascalcingo y a comités de distintas comunidades del municipio | | | | | | | |

Agua Potable

El servicio de agua potable se ha convertido en el de mayor necesidad para los habitantes del municipio. Actualmente el servicio está a cargo de las autoridades municipales, éste es prestado por Comités que funcionan en cada comunidad. Las autoridades municipales sólo tienen funciones de gestoría. Cabe mencionar que actualmente, el municipio se encuentra en obras para mejoramiento del servicio, ya que éste pasara a manos del gobierno estatal.

Porcentaje de Viviendas con Servicio de Agua Entubada.

| Total de viviendas habitadas | Viviendas con agua entubada | Porcentaje de viviendas con agua entubada |
|------------------------------|-----------------------------|---|
| 12147 | 8599 | 70.7% |

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Negras

En este apartado, se muestra que el río Lerma es el destino de las aguas negras o residuales, a través de la red de drenaje, así mismo, no se cuenta con lugares para disposición y tratamiento de aguas negras, es decir, que en el municipio se requiere de infraestructura que permita el adecuado tratamiento de las aguas negras.

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas servidas

| Disposición actual de aguas residuales o negras | Sistema de evacuación de aguas residuales o negras | Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras | Número de emisores (e), colectores(c) y subcolectores (sb) y red de atarjeas (ra) | | | | Obras de conexión a red | No. De descargas domiciliarias | Longitud(l) y diámetro(d) de redes de conducción | | Volumen de aguas negras por drenaje(dr) y volumen de agua tratada(b) | |
|---|--|---|---|-----|------|------|-------------------------|--------------------------------|--|------|--|-----|
| | | | (e) | (c) | (sb) | (ra) | | | (l) | (d) | (dr) | (b) |
| Río Lerma | Red de drenaje | No | No se cuenta con información | 29 | 4 | No | No. | No se cuenta con información | 8 | 30 | 861.77 m3 | No |
| | | | | | | | | | Km. | Cm. | | |
| | | | | | | | | | .5 | 45 | | |
| | | | | | | | | | .950 | 65 | | |
| | | | | | | | Se encuentra en proceso | | | | | |
| | | | | | | | | | .25 | 1.25 | | |
| | | | | | | | | | Km. | | | |

Electrificación y Alumbrado Público.

A lo largo de la campaña electoral del presente gobierno municipal se adquirieron diversos compromisos con la ciudadanía, siempre tratando de beneficiar y llegar a los grupos más vulnerables. Uno de los principales compromisos que adquirió el gobierno municipal fue ampliar la red de electrificación y alumbrado público, extender el servicio a las comunidades rurales que aún no cuentan con él. Actualmente la cobertura del servicio integra a la gran mayoría de la población, sin embargo, aún quedan localidades que necesitan la ampliación en la cobertura del servicio.

En el Municipio de Temascalcingo se cuenta aproximadamente en su red principal con un aproximado de 180 Kms. de red de conducción primaria no incluyendo sus redes secundarias, con una capacidad oscilante de 13 y 23 mil Kw. hora generados en una subestación ubicada en Santa María Canchesda, la cual es abastecida por el Municipio de Atlacomulco.

La ubicación de las Redes Primarias de conducción y Distribución las ha manejado la CFE en zonas donde el riesgo de algún Accidente por condiciones climáticas y las ocasionadas por el hombre sean mínimas y algunas de ellas en zonas de difícil acceso.

El Municipio sólo se divide en dos circuitos que son CCN 4010 que viene de el Oro Estado de México y el otro que es el CCN4020 que viene de Santa María Canchesda. La capacidad de Producción de electricidad que se tiene en las subestaciones de Santa María Canchesda y la subestación de El Oro oscila entre los 13 y 23 mil kilowatts hora.

El área de alumbrado público tiene una fuerza de trabajo de 5 personas, 3 vehículos acondicionados para cumplir con todas las labores que esta área demanda, se cuenta además con todas las herramientas de trabajo necesaria.

Electrificación y Alumbrado Público.

| La red de conducción y distribución actual, su extensión en kilómetros y capacidad kw | Ubicación y características de las redes de distribución primarias y secundarias | Localización de circuitos en que se divide el municipio | Capacidad de producción de energía de las subestaciones | Continuidad en el servicio | Cambios de voltaje |
|--|---|--|--|-----------------------------------|----------------------------------|
| 180 Km. Entre 13 y 23 mil Kw. | La ubicación de las redes primarias de conducción y distribución, | El Municipio solo se divide en dos circuitos que son CCN | Oscila entre los 13 y 23 mil kilowatts hora | La continuidad es de casi el 100% | Fluctúa en un ambiente de 10 mil |

| | | |
|------|---|---|
| Hora | las ha 4010 que manejado la viene de el CFE en zonas Oro Estado donde el riesgo de México y de algún el otro que accidente por es el CCN condiciones 4020 que climáticas y las viene de Sta. ocasionadas Ma. por el hombre, Canchesda sean mínimas y algunas de ellas en zonas de difícil acceso | kilowatts haciendo esto una alteració n de 13 mil a 23 mil kilowatts hora |
|------|---|---|

Dirección de Servicios Públicos 2003-2006

Limpia, Recolección y Disposición de Desechos

Este apartado es de suma importancia para la atención ciudadana, se cuenta con una fuerza de trabajo de 18 personas, 14 vehículos acondicionados para las diferentes labores a realizar en el área. La producción diaria promedio por persona es de 1.03 kg., lo que sirve para dimensionar la generación de desechos a nivel municipal, que son destinados a las comunidades de Ixtapa y Solís.

Un promedio de 50% de los residuos diarios que se generan en el municipio son de tipo orgánico, y el resto se compone principalmente de cartón y papel. El servicio de recolección se lleva a cabo de lunes a sábado en la mayoría de las comunidades que componen el municipio de Temascalcingo.

Una vez que se cuente con un sitio estable para la deposición final de los residuos (para lo cual se han iniciado las gestiones necesarias), la presente administración pretende ampliar el plan de recolección a todas las comunidades, al mismo tiempo se tratara de poner en marcha un programa de confinamiento de residuos para cada comunidad, capacitando a la población para la realización de compostas domésticas y la separación de residuos orgánicos e inorgánicos. Se capacitará a la población para realizar la separación de productos inorgánicos reciclables para su almacenaje y venta posterior, dando prioridad al PET y al cartón.

Se someterá a aprobación del cabildo municipal la concesión a particulares de depósitos finales de residuos sólidos domésticos, así mismo se pretende modernizar el parque vehicular de los carritos de recolección de residuos sólidos ya que su mantenimiento representa un gasto excesivo para la administración.



El área de barrido manual de calles tiene una fuerza de trabajo de 22 personas y su horario laboral inicia a las 4:00 hrs. para iniciar el recorrido de aproximadamente 18,797 mts. 2 de barrido manual en las calles de la cabecera municipal.

Rutas y Días de Recolección del Servicio de Recolección de Residuos.

| | |
|------------------|--|
| | |
| Lunes | El Puente, Barrio de Andaró, Barrio de Bonshó, Barrio de Maro, San Juanico Centro, Santa María Canchesda Paraje los Tepozanes , Mesa de Bañí. |
| Martes | Barrio de Andaró, Barrio de Bonshó y Barrio de Maro, Magdalena Cruz Blanca, Magdalena Centro, Magdalena Colonia, Magdalena Shido, San Isidro. |
| Miércoles | Barrio de El Puente, Colonia del Socorro y Ex-Hacienda de Solís, Mesa de los Garnica, Estanzuela, San Juanico el Alto. |
| Jueves | Barrio de El Puente, Una Sección de Puruahua las Ánimas, San Francisco Solís, La Cuadrilla, Ahuacatitlán. |
| Viernes | Barrio de Andaró, Barrio de El Calvario, Barrio Puruahua Centro, Barrio de Bonshó, Barrio de Maro, San Pedro el Alto, Corona, Magdalena San Isidro, Cerritos |
| Sábado | Barrio de Bonshó, Barrio de Maro, Cerrito Chico, Calderas, San Nicolás, Cerritos de Cárdenas |

Dirección de Servicios Públicos 2009-2012.

Cabe mencionar que durante los 7 días de la semana, 2 unidades recorren las calles de la cabecera municipal para recolectar los residuos de los 41 contenedores que se sitúan en diferentes calles del lugar.

Limpia, Recolección y Disposición de Desechos

| Generación de residuos sólidos municipales | El tipo y volumen de los residuos generados | | Barrido manual y barrido mecánico | La recolección de desechos | Transferencia de desechos | | Tratamiento de los residuos sólidos municipales |
|--|---|---------------------|---|---|---------------------------|----------------|---|
| | Tipo | Volumen | | | No. | Ubicación | |
| 1.03 kgs. Por habitante por día | Orgánicos, sólidos y reciclables | 33,000 kgs. por día | Cabecera Municipal y Ex Hacienda de Solís | 5 unidades compactadoras con capacidad de 8 toneladas y contenedores de 2 toneladas | 1 | Ixtapa y Solís | Proceso de separación de PET para su venta |

Dirección de Servicios Públicos 2009-2012.

Jardinería

Una de las áreas de mayor presentación dentro de nuestro municipio es el kiosco y el Atrio de la Cabecera Municipal, que cuentan con una superficie total de 12,000 mts. 2, de los cuales 8,500 son de áreas verdes y 3,500 de barrido manual.

Esta área cuenta con 4 trabajadores equipados para realizar sus labores, los cuales dan mantenimiento al Centro de Salud de la Cabecera Municipal, a la Casa de Cultura “José María Velasco”, camellones de las avenidas Tecamac y Efrén Valdez, además se brinda apoyo a las escuelas que lo soliciten y a los centros de salud que tengan áreas verdes.

El Área de Servicios Públicos pretende desarrollar en esta administración la creación de áreas verdes de calidad en las escuelas de nuestro municipio; jardines, césped, arboles de la especie cedro blanco para dar figura y cortinas de arboles en los perímetros de las escuelas, mismas que sirven como protección de las rachas de viento.

Panteones

En Temascalcingo sólo existe un panteón municipal, sin embargo, es necesario puntualizar la existencia de 32 panteones locales en distintas comunidades del municipio. El panteón municipal se encuentra ubicado en el barrio el Calvario y cuenta con una extensión de 1.5 has, actualmente alberga 1710 fosas, a pesar de que cuenta con servicio eléctrico y de agua potable, existen deficiencias y falta de mantenimiento en lo referente a sanitarios, bodegas, problemas de saturación, no existe drenaje, ni recolección de desechos.

Aunado a la falta de planeación se suma la no reglamentación de su uso y la carencia de datos para identificar las fosas, lo cual conlleva a que no se puedan realizar los refrendos al carecer de un registro exacto en la Tesorería Municipal.

Panteones

| Nombre | Ubicación | Superficie del Terreno | No. Actual de Fosas | Capacidad de terreno actual | Servicios con que cuenta | Problemática que se presenta |
|--------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------|---|--|---|
| Panteón Municipal | Barrio el Calvario | 1.5 Hectáreas | 1710 | Para 15 fosas .80x.75 de alto 2.10 de largo 2.10 de profundo | Energía Eléctrica, Agua Potable, Bodega de Almacenamiento | No cuenta con Sanitarios. Saturación. No existe un levantamiento de las fosas. |

Dirección de Servicios Públicos 2009-2012.

Urge levantar un censo de fosas del panteón de El Calvario, crear los reglamentos respectivos de panteones y gestionar para la adquisición y donación de un terreno con la anuencia de Ecología y salubridad para la creación de un nuevo panteón.

Rastro

El rastro municipal cuenta con una superficie de 4420.9 m², las deficiencias que registra son la falta de medios de transporte adecuado para la entrega de carne en canal y mantenimiento general de las instalaciones.

Rastro

| Nombre | Tipo | Certificación | Ubicación | Superficie | Servicios | Problemática |
|---|------------------|---------------|--|-------------------|---|--|
| Rastro mpal. de Temascal- cingo. | Municipal | | Barrio de Maro, km. 12, Carretera a Solís | 4,420.9 m2 | Agua Potable. Drenaje. Recolección de Desechos. | No cuenta con transporte adecuado para transportar el producto. Falta techo para la báscula. Falta Mantenimiento general. |

Rastro municipal 2009-2012

El rastro debe dar confianza a los consumidores y a través de las inspecciones permanentes proteger la salud de los habitantes.

Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas Urbanas.

El parque “José María Velasco”, situado en la comunidad de El Puente, es un área de recreación para los habitantes de nuestro municipio y un atractivo turístico para los visitantes que llegan a Temascalcingo. Este parque tiene una extensión de 10,000 mts.2 y cuenta con alberca, chapoteadero, 4 regaderas, 10 vestidores, 9 sanitarios, 12 palapas con asadores y un kiosco redondo, juegos infantiles y un estacionamiento para 60 vehículos. El parque se encuentra en servicio público de 8:00 a 17: hrs. de lunes a domingo y tiene un costo de acceso de \$10.00 por adulto y \$5.00 por niño, generando un ingreso anual a las arcas municipales de \$162,000.00.

Aunque su recaudación económica es considerable, hace falta promoverlo turísticamente a través de los diferentes medios de comunicación.

El conjunto de espacios públicos del municipio de Temascalcingo, está formado por los parques y jardines, espacios verdes o naturales, en los asentamientos urbanos, así como por los camellones y suelos libres de mayor dimensión.

Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas urbanas

| Nombre | Ubicación | Equipamiento Recreativo | Superficie | Condición físicas | Tipo de mantenimiento que necesita |
|--|----------------------|--|------------|-------------------|---|
| Parque "José Ma. Velasco" | Barrio el Puente | Albercas. Sanitarios. Palapas. Vestidores Mirador. Estacionamiento. Casa de Campo. | 10,000m2 | Buenas | Remodelación de Palapas. Remodelar Albercas. Promoción turística |
| Parque Eco-Turístico "El Borbollón" | Ixtapa | Alberca Cabañas Asadores Juegos Infantiles | | Buenas | Velar por la correcta admón. de los ejidatarios. Promocior. |
| Parque "La Cortina" | Entrada al Municipio | Juegos infantiles Alberca Asadores | | Buenas | Darle presencia. |
| Parque Magdalena Colonia | | Juegos Infantiles | | Buenas | Mantenimiento. |

Dirección de Ecología

Se cuenta actualmente con áreas de jardines en varias localidades, las cuales requieren de atención y mantenimiento; poda de pasto y setos, deshierbe y limpieza general de jardines. Tomarlo en consideración.

Abasto y Comercio

Abasto

Es importante reflexionar sobre la gran labor que se tiene que desempeñar en la Dirección de Administración de Regulación Comercial, en el entendido de que la Actividad Comercial y de Abasto en el Municipio de Temascalcingo tiene que ser promovida y encausada para el crecimiento económico del mismo; originando, con ello, oportunidades para la ciudadanía Temascalcinguense.

Respecto al abasto de productos básicos, cuyo destino final es llevar a los consumidores productos al alcance de su economía, que contribuyan al bienestar familiar aún no se ha alcanzado la autosuficiencia, pues se depende de la producción de otras regiones, sin embargo, no se ha encontrado déficit de productos de primera necesidad, ya que se cuenta con tres unidades de abasto mayorista.

Gestionar y estudiar la forma de tener los productos de la canasta básica accesibles, promover la producción de granos de hortalizas en el municipio para un mercado de venta del productor a la canasta básica.

| Abasto | | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|-----------|--|
| Tipología | Nombre | No. De Equipamientos | Localización | Cobertura | |
| Unidad de Abasto Mayorista | Centro de Abastos Fany | 4 | Cabecera Municipal. | Municipal | |
| | Minisuper Las Gemelas | 1 | Cabecera Municipal. | Municipal | |
| | Minisuper Colacho | 2 | Cabecera Municipal. | Municipal | |

| Mercado, Tianguis | Ubicación | Condiciones en las que opera | Población atendida | Servicios con los que cuenta | Servicio de recolección de desechos | Problemas de alteración de las vías de comunicación |
|-------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---|
| Mercado | Alfredo del Mazo, Barrio de Boqui Temascalcingo | Buenas | 600 del día martes al sábado | Agua Potable. Drenaje. | Si | Ninguno |
| Mercado | A un costado del Palacio Municipal | Buenas | 1400 por semana | Agua Potable. Drenaje | Si | Falta de espacio para estacionamiento afectando la vialidad |
| Tianguis | A un costado del mercado Alfredo del Mazo Vélez | Regular | 6000 por dos días | Agua Potable. | Si | Se estacionan en ambos lados de la Av. Alfredo del Mazo y Av. Boqui |
| Tianguis | San Juanico el Alto, Centro | Regular | 1200 por día | | No | Afección en la vialidad con dirección a la estanzuela |
| Tianguis | Plazoleta Central Ex - Hacienda de Solís | Regular | 1500 por día | | No | Estacionan vehículos en ambos lados afectando el paso hacia Ixtapa y Pueblo Nuevo |
| Tianguis | Junto a la escuela Primaria el Rodeo | Regular | 90 por día | | No | Hay poca afectación ya que el tráfico es muy poco |
| Tianguis | Calle central Juanacatlan | Regular | 90 por día | | No | Muy poca ya que el tráfico es de poca afluencia |
| Tianguis | Plazoleta frente a la iglesia San Mateo el Viejo | Regular | 100 por día | | No | Ninguna |
| Tianguis | Santiago Coachochitlan centro junto al campo de fut-bol | Regular | 2000 por día | | No | Se estacionan los vehículos en ambos lados afectando el paso hacia bombaro |
| Tianguis | Explanada frente a la iglesia San Fco. Tepeolulco | Regular | 1500 por día | | No | La afectación es hacia ambos lados del poblado por estacionarse en los dos lados |

| | | | | | | |
|----------|--|---------|----------------|--|----|--|
| Tianguis | Calle central a un costado de la Iglesia San Nicolás | Regular | 80 por día | | No | Ninguna |
| Tianguis | A un costado del panteón en San José Solís | Regular | 100 por día | | No | Las afectaciones son mínimas por la cantidad de personas atendidas |
| Tianguis | Jacal de la Ex - Hacienda de Solís. | Regular | 500 por semana | | No | Las afectaciones son mínimas. |

Dirección de Administración de la Regulación Comercial

Comercio

El mercado municipal Alfredo del Mazo Vélez posee 63 locales, de los cuales solo 43 se utilizan ya que el resto son utilizados con un fin distinto para el que fueron creados, se utilizan como oficinas de supervisores escolares. El mercado Luis Donald Colosio Murrieta cuenta con 97 espacios, de los cuales son utilizados 89.

También existen tianguis comerciales que se establecen en distintas localidades del municipio, en diferentes días. La producción textil realizada por los mazahuas, es una actividad para destacar en este rubro, así como la producción alfarera dentro del municipio, ambas contribuyen a la identidad y al crecimiento económico del municipio.

Mercados y Tianguis en el Municipio.

Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

Las principales vías de comunicación en el municipio son al carretera a Amealco que consta de 35 kilómetros, a Acambay, 20 kilómetros, a Atacomulco 30 Kilómetros, a El Oro 30 kilómetros, a Toluca 95 kilómetros. Aunque el sistema carretero es amplio y está diseñado para comunicarlo de manera eficiente, su estado no es el óptimo y en ocasiones se muestra un estado deplorable, por lo que se requiere constante mantenimiento de las mismas. Otra vía de comunicación parte de algunas comunidades del municipio hacia los límites con el estado de Michoacán en el municipio de Contepec, esta vía es de gran importancia para el desarrollo agropecuario de la región. Así mismo, por la parte sur del municipio atraviesa la autopista México-Guadalajara, la cual se conecta con la carretera estatal hacia el municipio. También es de importancia resaltar el servicio que presta la terminal de autobuses, aunque, es necesario mencionar la falta de equipamiento para optimizar su eficiencia. En ésta se cuenta con el servicio de los transportes de las líneas Pegaso y Amealcense, las cuales tienen corridas desde las 5:10 a las 19:10 hrs. con un autobús cada hora de Temascalcingo a las ciudades de México, Querétaro, Atacomulco, Acambay y Jilotepec.

Del mismo modo se cuenta con autobuses de recorrido local que cubren la ruta de la cabecera municipal a la mayoría de las 85 comunidades de Temascalcingo y a algunas comunidades del municipio de Acambay.

El servicio de taxis es muy amplio en el municipio y podemos encontrar bases en las comunidades más importantes del territorio, las cuales cubren prácticamente todos los puntos del municipio en diferentes horarios.

Rutas principales de cobertura del transporte municipal.

| Tipo de Transporte | Ruta que cubre | Tramo que Corren | | Zona que cubre |
|-------------------------------------|---|------------------|-------------------|-----------------------------|
| | | Origen | Destino | |
| Microbús Paradas Continuas | Temascalcingo, Boqui, El Puente, Boshesda, Santiago Coachochitlan, Santa Ma. Canchesda, San Juanico, Venta del Aire, Santa Ana Yenshu, Basoco, Tepeolulco Ejido, La Jornada, Cuendo, Atlacomulco. | Temascalcingo | Atlacomulco | Zona Sur y Sur Oeste |
| Autobús | Temascalcingo, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Toluca, México D.F. | Temascalcingo | México D. F. | Zona Sur |
| Autobús | Temascalcingo, Acambay, San Andrés Timilpan, Jilotepec, México D.F. | Temascalcingo | México D. F. | Zona Norte |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Barrio de Maro, Cruz Blanca, La Magdalena, Ahuacatlán, Acambay. | Temascalcingo | Acambay | Zona Norte. |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Cerritos, Los Pinos, San José Solís, Santa Rosa Solís. | Temascalcingo | Santa Rosa Solís. | Zona Norte |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, San Isidro, Cerritos, Los Pinos, San Nicolás, Calderas. | Temascalcingo | Calderas. | Zona Norte. |

| Tipo de Transporte | Ruta que cubre | Tramo que Corren | Zona que cubre | Zona que cubre |
|-------------------------------------|---|------------------|----------------------|-------------------|
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, El Puente, La Huerta, La Cuadrilla, San Francisco, San Vicente. | Temascalcingo | San Vicente, Solís. | Zona Norte |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Barrio de Corona, San Pedro el Alto. | Temascalcingo | San Pedro el Alto | Zona Este |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, San Miguel, San Antonio, Ixtapa, San José Ixtapa, Guadalupe Ixtapa, El Tejocote. | Temascalcingo | El Tejocote. | Zona Norte |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, Pueblo Nuevo, El Rodeo, Juanacatlán. | Temascalcingo | Juanacatlán | Zona Norte |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo Bo. De Boqui, el Puente, Boshesda, Santiago Coachochitlan, Santa María Canchesda, San Juanico, Venta del Aire, Santa Ana Yenshu, Basoco, Tepeolulco Ejido, la Jornada, Cuendo y Atlacomulco | Temascalcingo | Atlacomulco | Zona Sur |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Colonia del Socorro, Barrio de Maro, Cruz Blanca, Magdalena Ahuacatlán | Temascalcingo | Ahuacatlán | Zona Norte |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Cerritos, Los Pinos, San José Solís, Santa Rosa Solís. | Temascalcingo | Santa Rosa Solís | Zona Norte |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, San Isidro, Cerritos, Los Pinos y Ex Hacienda de Solís. | Temascalcingo | Ex Hacienda de Solís | Zona Norte |



| Tipo de Transporte | Ruta que cubre | Tramo que Corren | Zona que cubre | Zona que cubre |
|--------------------------------|--|----------------------|----------------------------|-------------------|
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Barrio de Corona, San Pedro el Alto. | Temascalcingo | San Pedro el alto | Zona Este |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, San Miguel, San Antonio, Ixtapa, San José Ixtapa, Guadalupe Ixtapa, El Tejocote. | Temascalcingo | El Tejocote. | Zona Norte |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, Pueblo Nuevo, El Rodeo, Juanacatlán, La Estación Solís. | Temascalcingo | La Estación Solís. | Zona Norte |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, El Puente, La Huerta, La Cuadrilla, San Francisco, San Vicente. | Temascalcingo | San Vicente, Solís. | Zona Norte |

Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos

Esta tabla contiene la estructura territorial de los asentamientos humanos de acuerdo a su posición y relaciones de jerarquía en el ámbito municipal, mostrando la población absoluta y su porcentaje en 1990, en el año 2000 y 2005 información que ha sido clasificada de acuerdo al número de habitantes por localidad. Cabe hacer mención de que las variaciones en la clasificación de las localidades por número de habitantes, en términos absolutos a lo largo de los periodos considerados, es de 3 y 1 localidades para cada periodo.

Numero de localidades de los asentamientos humanos

| Rango- tamaño | 1990 | | | | 2000 | | | | 2005 | | | |
|------------------|--------------------|-------|-----------|-------|--------------------|-------|-----------|-------|--------------------|-------|-----------|-------|
| | No. de localidades | | Población | | No. de localidades | | Población | | No. de localidades | | Población | |
| | Abs | % | Abs | % | Abs | % | Abs | % | Abs | % | Abs | % |
| Total | 62 | 100 | 51269 | 100 | 66 | 100 | 61,974 | 100 | 65 | 100 | 58,169 | 100 |
| 1-49 Hab. | 10 | 16.13 | 501 | 0.98 | 5 | 7.58 | 127 | 0.2 | 5 | 6.15 | 107 | 0.18 |
| 50-99 Hab. | | | | | 2 | 3.03 | 146 | 0.24 | 3 | 6.15 | 311 | 0.53 |
| 100-499 Hab. | 24 | 38.71 | 6719 | 13.11 | 28 | 42.42 | 7,528 | 12.15 | 27 | 41.54 | 7,770 | 13.36 |
| 500-999 Hab. | 15 | 24.19 | 11310 | 22.06 | 16 | 24.24 | 11,503 | 18.56 | 16 | 24.62 | 11,268 | 19.37 |
| 1000-1999 Hab. | 9 | 14.52 | 12268 | 23.93 | 11 | 16.67 | 15,792 | 25.48 | 10 | 15.38 | 14,099 | 24.24 |
| 2000-2499 Hab. | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2500-4999 Hab. | 2 | 3.23 | 7921 | 15.45 | 2 | 3.03 | 8,745 | 14.11 | 2 | 3.08 | 7,936 | 13.64 |
| 5000-9999 Hab. | 2 | 3.23 | 12550 | 24.48 | 1 | 1.52 | 6,535 | 10.54 | 1 | 1.54 | 5,224 | 8.98 |
| 10000-14999 Hab. | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 1 | 1.52 | 11,598 | 18.71 | 1 | 1.54 | 11,454 | 19.69 |

INEGI, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda; 1990 y 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005

Imagen Urbana y Turismo

El municipio cuenta con una serie de templos, capillas, haciendas y ex Haciendas, que junto con el centro histórico municipal, conforman la oferta turística y la imagen urbana de Temascalcingo. Para esta administración será de suma importancia establecer los mecanismos necesarios para dar mantenimiento y promover dichos lugares, y así fortalecer la presencia turística del municipio y activar la economía turística.

Imagen Urbana y Turismo

| Centro Histórico | Patrimonio Histórico | Pueblos y Barrios Típicos |
|--|-------------------------------------|------------------------------|
| Centro Histórico Cabecera Municipal Temascalcingo, Méx | Templo del Calvario | Ex Hacienda de Solís |
| | Templo de las Animas | Bo. San Francisco Tepeolulco |
| | Hacienda la Huerta | Bo. Santa María Canchesda |
| | Templo del Puente | Bo. Santiago Coachochitlán |
| | Templo de San Francisco | |
| | Templo de Santa Ana Yenshu | |
| | Templo de Santa Maria | |
| | Canchesda (G) | |
| | Templo de Santa Maria | |
| | Canchesda (CH) | |
| | Templo de Santiago | |
| | Cuachochitlán | |
| | Parroquia de la ExHacienda de Solís | |

Conservación del Medio Natural

Parques de recreación y áreas naturales

La conservación de los parques de recreación y las áreas naturales, representa el cuidado de la riqueza natural y de aquellos lugares que han sido creados para fomentar el sano esparcimiento y la diversión, siempre al cuidado del medio ambiente. El municipio cuenta con parques, balnearios, miradores, pinturas rupestres y parques naturales.

Parque de recreación y aéreas naturales

| | | | |
|---|---------------------|--|---|
| Inventario de zonas recreativas naturales | Cerro de Altamirano | Describir el deterioro por polución, erosión y cambios estructurales | Definir el grado de contaminación visual producto de la saturación cultural y de rastros de actividad económica |
| San Pedro el alto paraje el Portezuelo | | Tala inmoderada y erosión | El grado de contaminación aproximado es de un 80% |
| Parque José Ma. Velasco | | Falta de reforestación, contaminación ambiental | |
| Borbollón Ixtapa Solís | | Erosión | Preocupa la contaminación del río Lerma despide olores fétidos |
| Presa de Juanacatlán | | Contaminación de basura inorgánica contaminación por el uso indiscriminado de pesticidas | |
| | | Contaminación por uso de pesticidas, desechos inorgánicos, falta de reforestación | |

Fuente Dirección de Ecología

Recursos forestales

En lo referente a los recursos forestales de Temascalcingo, los podemos identificar con nombres como: Pastores, El Tejocote, Cerro los Valdez, Cerro Altamirano, San Mateo el viejo, San Pedro el Alto, Cerro de la Cruz y Cerro San Juan. Éstos se encuentran ubicados a lo largo y ancho del territorio municipal y su régimen va de ejidal a pequeña propiedad y bienes comunales, la problemática que presentan estas áreas es la alta incidencia de incendios forestales, la tala clandestina, el sobre pastoreo, la pérdida de suelo por extracción y la erosión entre otros.

Pondremos especial empeño en la conservación y cuidado de estas áreas, en especial al Cerro de Altamirano por ser el santuario de la Mariposa Monarca. Realizar un proyecto turístico que beneficie a las comunidades circundantes.

Parque de recreación y áreas naturales

| Nombre de la zona forestal | Localización | Régimen (Área natural protegida) | Actividad que se desarrolla | Problemas que presenta |
|--|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---|
| Cerro Altamirano | Ejido de San José Ixtapa | Ejidal | Reforestación | Tala clandestina, incendios, plagas y enfermedades |
| Cerro la Joya | Barrio de Bonsho | Comunal | Reforestación | Incendios |
| Ejido Cerritos de cárdenas, sección Gabino Vázquez | El Cerro | Ejidal | Reforestación | Incendios |
| La Loma | Ejido de Pastores | Ejidal | Reforestación | Tala, depredadores e incendios |
| La Cantera | Falda del cerro chato Puente Andaro | Comunal | Reforestación | Contaminación (Tiradero de basura), plagas y enfermedades |
| Portesuelo | San Pedro el | Comunal | Reforestación | Tala, erosión e |



| | | | | |
|------------|-----------------|--------|----------------------------------|---------------------------------|
| | alto | | (Pino) | incendios |
| La Cortina | Ejido de corona | Ejidal | Reforestación (Eucalipto y pino) | Incendios |
| El Ocotal | Ejido el Puente | Ejidal | Ecoturismo | Tala, incendios y contaminación |

Dirección de Ecología

2.2.3 Pilar Seguridad Pública

Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Partimos de un paradigma “que la Seguridad Pública la hacemos todos” empieza desde el hogar con el ejemplo de los padres, sembrando interés por los demás, respetándose así mismo y teniendo a la vida como el valor radical. Generalmente, cuando se habla de seguridad pública se están refiriendo al factor correctivo, nosotros vamos a insistir y a dirigir nuestros esfuerzos en la prevención del delito.

Nuestros policías realizaran un diagnóstico actualizado y confiable con el fin de detectar las diferentes áreas y especificar los delitos que se dan con mayor frecuencia en cada una de ellas.

Por el momento presentamos a su consideración la tabla levantada por el gobierno municipal del 2006 – 2008 con el fin de tener un punto de referencia.

No pasaremos por alto la capacitación y concientización de los elementos y las alianzas que podamos hacer con la policía estatal federal y otros grupos que determine la ley de Seguridad Pública.

Seguridad Pública y Procuración de Justicia

| | 2006 | 2007 | 2008 |
|---|-------|-------|------|
| Tasa de policías por cada 1,000 habitantes | 7 | 8 | 9 |
| Índice de delitos por habitante | .0036 | .0036 | .002 |
| Tasa de denuncias de delitos de la propiedad | 9 | 10 | 4 |
| Denuncias de presuntos delitos registrados | 22 | 15 | 9 |

| | | | |
|---|-------------|------------|------------|
| Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados | 39 | 38 | 20 |
| Número de personas detenidas como infractores | 1 | 3 | 1 |
| | 4.15 | 4.5 | 3.6 |

Dirección De Seguridad Pública

Derechos Humanos

En el artículo 4 de la Ley de los Derechos Humanos en el Estado de México señala que la Comisión de Derechos Humanos es el organismo responsable de proteger los derechos humanos que otorga a los habitantes del estado de México a los habitantes y extranjeros que se encuentran en su territorio.

La Comisión de Derechos Humanos está obligada a promover, observar, estudiar y divulgar los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los establecidos en los tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

Tal sería el caso de los documentos emitidos por las naciones unidas.

El primer paso que daremos, a este respecto será la divulgación en instituciones educativas, en las asociaciones y grupos de toda índole, así como la integración en la curricula diversa de los diferentes niveles de educación, no olvidando las escuelas de posgrado

Protección Civil

En materia de protección a la ciudadanía contra desastres naturales o contingencias que pongan en riesgo la integridad física de los habitantes del municipio, se cuenta con la existencia de planes de acción contra desastres naturales y provocados por el hombre, así mismo, se cuenta con la coordinación con la policía municipal, protección civil del Estado de México, ejército, bomberos y sector salud entre otros.

Entre los principales riesgos que existen dentro del municipio se encuentran los de tipo hidrometeorológico, desborde de presa, deslaves, incendios forestales. El tipo de equipamiento con el que se cuenta es limitado, por ejemplo: Equipo contra incendio, contra zapa, equipo de atención pre hospitalaria, radio comunicación, una ambulancia, un coche bomba y una unidad móvil. En cuanto al personal, se cuenta con 28 elementos. También es importante resaltar el hecho de que no existe un mapa de riesgo.

Protección Civil

| Existencia del plan de acción contra desastres | Tipo de riesgos en el municipio | Tipo de equipamiento con el que se cuenta | Personal con el que se cuenta |
|---|--|---|---|
| Naturales Provocados por el Hombre En coordinación con: Policía municipal. | Hidrometeorológico | Equipo contra incendio | En total existen 28 personas |
| | Lluvias Torrenciales | | |
| | Granizadas | Equipo de Zapa | → 4 comandantes |
| | Inundaciones | Equipo de atención Prehospitalaria | → 1 jefe de turno → 2 Enfermeras → 5 bomberos |
| | Desbordes de presas | Radio | → 4 Auxiliares de P.C. |
| | Deslaves | Comunicación | → 1 secretaria |
| | Contaminación | | |
| → Transito del estado de México. → Protección Civil Ejercito → Ambulancias del SUEM. → Bomberos → Sector salud → DIF Municipal | Astiaje | 2 Ambulancia | |
| | Incendio Forestal | 2 carros de bomberos | |
| | Incendio en Parcelas- Incendio en Lotes | 4carros para diferentes servicios | |
| | Contaminación | | |
| | Plaga de abejas | | |
| | Periodo Invernal | | |
| | Heladas | | |
| | Vientos Torrenciales | | |
| | Plantas de Carburación | | |
| | Ductos de PEMEX | | |
| | Gasolineras | | |

2.2.4 Cimiento para la Seguridad Integral

Gestión pública municipal

Emulando a nuestro gobernador, el Lic. Enrique Peña Nieto iniciamos este apartado con una frase del plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011 “el cimiento de la seguridad integral será la organización innovadora de la administración pública”.

Los tiempos exigen renovar a las instituciones para hacerlas mas eficientes coordinando adecuadamente sus actividades para resolver los problemas de la población”.

Reafirmo este aserto aseverando que el desarrollo, en este momento de la historia requiere de condiciones que brinden la certidumbre de confianza a la sociedad para que cumpla sus fines productivos en un ambiente de armonía y paz social.

La coordinación y colaboración del gobierno estatal con el gobierno federal y con los municipios así como entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial conforma la estructura del poder político en el estado.

La constitución política del estado libre y soberano en el estado de México en su artículo 77 fracción VI faculta al gobernador del estado a planear y conducir el desarrollo mediante el plan del desarrollo del estado de México con el que, nuestro plan de desarrollo municipal debe tener congruencia

Nosotros pondremos especial empeño en la modernización del la administración pública del estado de México.

Ya lo desarrollamos al principio de este plan de desarrollo: “una característica de la modernización es que favorece y demanda el desarrollo de varios tipos de racionalidad. La económica alude al modo en que los mercados producen los satisfactores de la sociedad. La política se refiere al modo en que los conflictos son objeto de regulación y solución. La social al modo en que la acción cooperativa dá paso a la corresponsabilidad. La gubernamental al modo en que se asegura la coordinación social. La administrativa al modo en el que se aprovechan los recursos disponibles.

La suma de estas racionalidades se condensa en la categoría; capacidad para gobernar y gobernar, en el mundo moderno tiene tres ángulos centrales a destacar; atención y solución pacífica de los problemas, la vigencia de la estabilidad política y la calidad de la legitimidad gubernamental.

En este rubro, se destaca el hecho de que sólo existen dos modalidades de administración de los procesos de gestión pública y servicios públicos, de lo que se desprende que el servicio de limpia y recolección de basura, el servicio de parques, jardines, el de drenaje y el de alcantarillado, se prestan a través de administración directa y el organismo de agua potable, es administrado través de la figura de descentralización, por comités en cada comunidad dentro del municipio.

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Estamos poniendo en marcha el artículo 31 de la ley orgánica municipal en su versión IX que es crear las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la administración pública y para la eficaz prestación de los servicios públicos

En este aspecto hemos de reconocer que el gobierno municipal se encuentra en un proceso de redefinición de las áreas y dependencias que integran la administración pública, y por ende no contamos con un organigrama definido a la fecha, hemos eliminado dependencias que existían en la administración anterior y a su vez hemos creado algunas otras a partir de las demandas y necesidades sociales, de las nuevas realidades normativas y de los acuerdos y convenios con dependencias estatales y federales.

Aunado a lo anterior no contamos con un Manual de Organización que establezca con claridad las funciones y atribuciones de cada dependencia y de la estructura propia que las integra.

Manuales de Organización y Procedimientos

Es de expresarse que al igual que en el párrafo anterior, no se cuenta con documento alguno que establezca y regule la organización estructural y funcional del Ayuntamiento ni tampoco se encuentran plasmados ni establecidos los procedimientos para el ejercicio del gasto, para el alta y baja de personal, para la presentación de propuestas a cabildo, etc.

Resulta necesario y fundamental elaborar al menos los Manuales de Organización de la Administración Municipal y el Manual de Procedimientos Administrativos, para eficientar la aplicación de recursos, la utilización del recurso humano y la adecuada definición de competencias y atribuciones.

Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Con respecto al perfil técnico-profesional, debemos afirmar que no se cuenta con un estudio formal de los perfiles del personal tanto directivo como operativo, en la mayoría de los casos el personal directivo cuenta al menos con la instrucción media superior, pero con poca o nula experiencia en la administración pública municipal. El proceso de selección del personal se dio en mayor medida con criterios de lealtad y conocimientos empíricos, ello en principio nos pone en una situación de requerimientos de capacitación para el desempeño de funciones y atribuciones por parte de directivos y personal operativo.



No se cuenta ni con un área responsable de los programas y las acciones de capacitación del personal, mucho menos con instalaciones y equipos para la implementación del programa permanente de capacitación.

No se cuenta con información de administraciones anteriores sobre los programas, consultores y capacitadores utilizados, en virtud de ello se partirá de cero y se tendrá que buscar el apoyo y el respaldo tanto de instituciones universitarias como de institutos como el Instituto de Administración Pública del Estado de México, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Asociación de Autoridades Locales de México Asociación Civil, entre otros.

Mecanismos Permanentes para la Participación Social

En referencia a la participación social existen canales institucionalizados como las autoridades auxiliares, los Cocicovis, los COPASIS y demás instancias legales de participación, de la misma forma se promueve y permite la participación de los grupos sociales, religiosos, deportivos y culturales conformados en el municipio. Los gremios, empresarios, universidades y colonos siempre han sido escuchados y a lo largo de la presente administración no serán la excepción.

Dentro de los mecanismos de participación social en el municipio de Temascalcingo, se tiene que se formarán consejos de participación ciudadana, integrados por 5 vecinos de cada comunidad, todos ellos elegidos por los habitantes de las localidades de acuerdo a las obras que se aprueben, existen dos organizaciones vecinales, tres organizaciones sociales con vínculos al desarrollo, tres organizaciones gremiales, siete empresariales, dos organizaciones no gubernamentales y una asociación de colonos. Algunas tienen cobertura sólo en la cabecera municipal y otras tienen cobertura en todo el territorio municipal, en la siguiente tabla se explican:

Mecanismos Permanentes para la Participación Social

| Mecanismos Permanentes | Número | Nombre | Localización |
|--|---------------|---|--|
| Foros de consulta | 1 | CODEMUN | Temascalcingo |
| Consejos de participación ciudadana | | Se formará con 5 vecinos de las comunidades, integrados por presidente, secretario, tesorero y 2 vocales, que serán electos por los habitantes de las localidades, de acuerdo a las obras aprobadas | En todas las localidades del municipio |

| | | | |
|---|---------------|---|---------------|
| Organizaciones vecinales | 2 | Comités de obras Comités de COCICOVIS | Temascalcingo |
| Organizaciones sociales vinculadas al desarrollo | 3 | Tianguistas, taxistas y organizaciones civiles | Temascalcingo |
| Organizaciones gremiales | 3 | Taxistas, sindicatos de maestros, federal y estatal | Temascalcingo |
| Organizaciones empresariales | 7 | Empresa de gelatinas Maru Empresa Yazbek Tienda de abastos Fany Tienda de abastos Colachi Depósito de cerveza Corona Depósito de Coca cola Depósito de Pepsi cola Depósito de Jarritos | Temascalcingo |
| Instituciones académicas y de investigación | 184 en | Jardín de niños Escuelas Primarias | |

Financiamiento para el Desarrollo

Autonomía financiera

Con relación a la autonomía financiera del municipio, debemos expresar que no existe tal, la dependencia histórica y marcada del municipio es en torno a los recursos federales provenientes de los ramos 25 y 22, al recibir en promedio mensualmente un monto de \$ 9,500,000.00 por dichos conceptos, variando en función del Fondo General Participable y de los recursos que la federación asigna a las entidades federativas. No existe capacidad propia del municipio para mantener sus gastos operativos y programáticos y a su vez su capacidad operativa se ve mermada por las limitaciones en la aplicación de los recursos por parte de los fondos FISM y FORTAMUN.

Sus ingresos por concepto de impuestos y derechos representan un porcentaje inferior o exiguo en comparación con el resto del presupuesto de ingresos, se deben generar nuevos

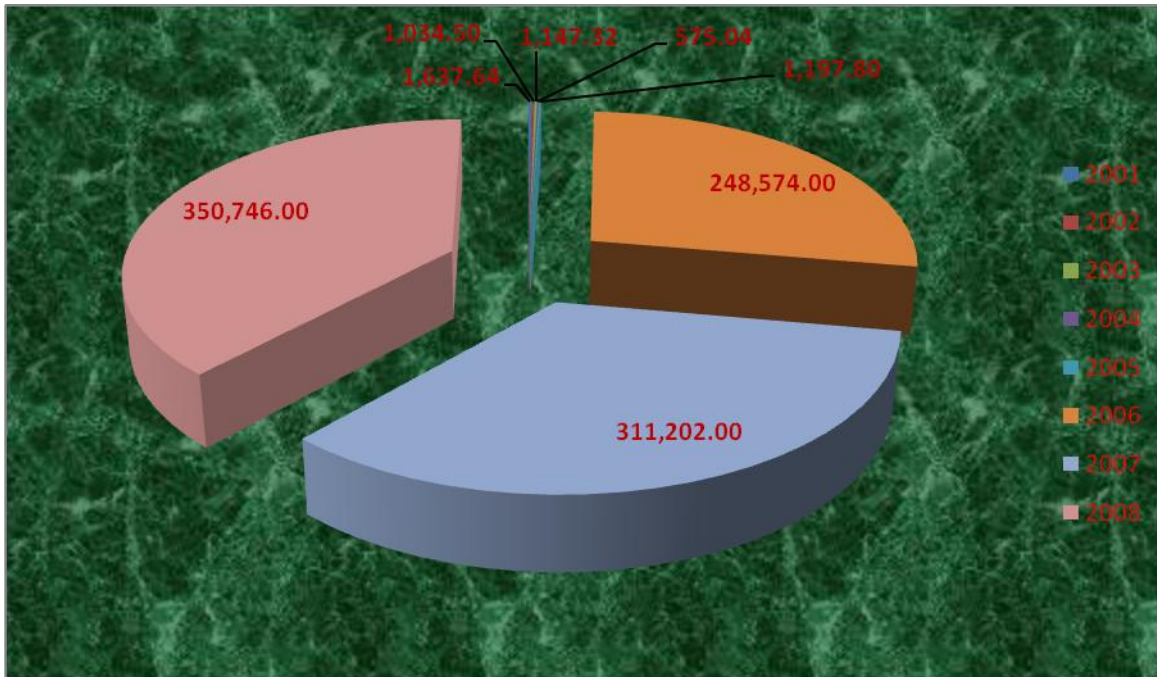
mecanismos e instrumentos que permitan garantizar al municipio viabilidad financiera y operatividad básica al menos.

En la tabla se presenta el hecho de que del 2001 al 2008, el total de ingresos del municipio se ha incrementado de manera modesta, pudiendo ser mayor el número de ingresos propios a partir del incremento de la recaudación por impuestos y derechos hasta ahora no aplicados por parte del Ayuntamiento.

Evaluación de Ingresos del Municipio de 2001-2008

| COCEPTO | 2001 | | 2002 | | 2003 | | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 | | 2008 | |
|--|----------------|---|----------------|----------------|------|----------------|------|----------------|------|----------------|------|----------------|------|----------------|------|--|
| | Miles de pesos | % | Miles de pesos | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | |
| Total de Ingresos | 69,328 | | 80,004 | 89,066 | | 87,719 | | 97,869 | | 125537 | | 155601 | | 175373 | | |
| Impuestos | 918 | | 1,286 | 1,649 | | 1,846 | | 1,794 | | 1691 | | 1694 | | 1834 | | |
| Derechos | 1,442 | | 1,45 | 1,589 | | 1,745 | | 1,49 | | 1708 | | 2337 | | 2597 | | |
| Aportación de Mejoras | 1,872 | | 315 | 186 | | 243 | | 246 | | 184 | | 226 | | 119 | | |
| Productos | 546 | | 512 | 127 | | 13 | | 4 | | 11 | | 29 | | 62 | | |
| Aprovechamientos | 40 | | 49 | 68 | | 144 | | 35 | | 188 | | 365 | | 1387 | | |
| Ingresos derivados del Sector Auxiliar | 0 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | |
| Otros Ingreso | 0 | | 4,314 | 8,07 | | 1,183 | | 0 | | 62711 | | 82491 | | 97795 | | |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 9000 | | 6000 | | |
| Ingresos derivados del municipales | 0 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | | 56544 | | 59459 | | 65579 | | |
| Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de coordinación Fiscal | 60,998 | | 71,443 | 76,942 | | 81,004 | | 91,646 | | 0 | | 0 | | 0 | | |
| Ingresos Propios DIF | 0 | | 0 | 589 | | 1,538 | | 720 | | 0 | | 0 | | 0 | | |
| | 1,617.64 | | 1,834.50 | 1,147.32 | | 975.04 | | 1,197.80 | | 248,574.00 | ## | 111,202.00 | ## | 150,746.00 | | |

Grafica de Evaluación de Ingresos



Así también, los indicadores que muestran la evaluación de los ingresos del Municipio del 2001 al 2008, no han sufrido variaciones significativas, lo que no quiere decir que permanezcan sin cambios, sino el movimiento ha sido en proporciones mínimas, lo cual requiere ser potencializado de manera inmediata.

Indicadores de la Evaluación de Ingresos del Municipio de 2001-2009

| AÑO | participación de ingresos propios | Participación de Ingresos externos | Participación de ingresos extraordinarios | Aportación impositiva | Participación de impuestos en los ingresos propios | Participación de ingresos federales y estatales |
|------|-----------------------------------|------------------------------------|---|-----------------------|--|---|
| 2001 | 0.95 | 0.44 | 0 | 0.01 | 0.07 | 0.88 |
| 2002 | 0.89 | 0.40 | 0.05 | 0.02 | 0.40 | 0.95 |
| 2003 | 1.00 | 0.41 | 0.09 | 0.02 | 0.04 | 0.95 |
| 2004 | 0.98 | 0.46 | 0.01 | 0.02 | 0.06 | 0.94 |
| 2005 | 0.97 | 0.41 | 0 | 0.02 | 0.04 | 0.94 |
| 2006 | 8.55 | 0.88 | 0.02 | 0.01 | 7.83 | 0.88 |
| 2007 | 4.58 | 0.72 | 0.06 | 0.01 | 17.58 | 0.72 |
| 2008 | 4.8 | 0.76 | 0.03 | 0.01 | 17.12 | 0.76 |

Recaudación y padrón de contribuyentes

Como se comentó en el apartado anterior el municipio padece de un problema de limitación de recursos, al no contar con un padrón actualizado de contribuyentes, no contar con el equipo y la infraestructura necesaria para ordenar y eficientar los procedimientos recaudatorios, aunado a la falta de campañas de concientización de la sociedad ni el personal capacitado para llevar a la práctica nuevas formas de recaudación con eficiencia y eficacia.

No hay el cobro de algunos conceptos de ingresos, ello derivado de los usos y costumbres de la comunidad, a su vez no existe un análisis real del nivel de cumplimiento de los contribuyentes, por contar con un padrón histórico en tarjetas y no sistematizado ni automatizado, de igual forma hace falta.

Impulsaremos una campaña agresiva de incremento de la recaudación para regularizar todos los contribuyentes en rezago y lograr captar a todos aquellos que no se ha incorporado al esquema de pago, a su vez generaremos campañas de recaudación por nuevos impuestos y derechos hasta ahora desatendidos por la administración municipal.

Es fundamental actualizar el Plan de desarrollo Urbano para actualizar el padrón de contribuyentes.

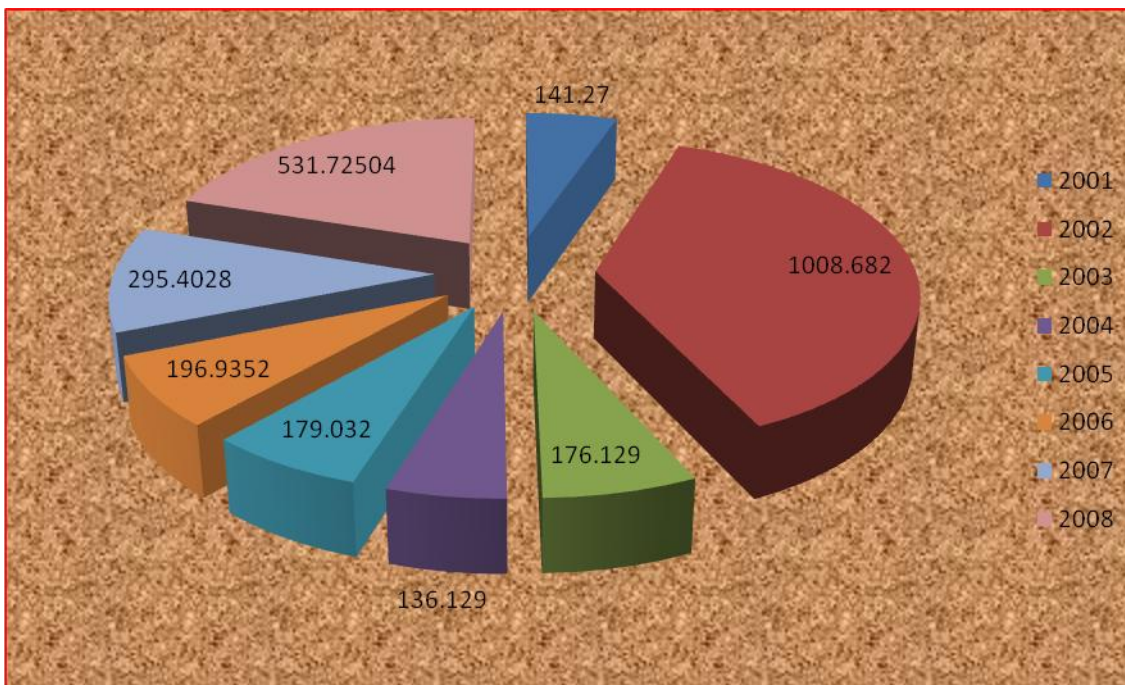
Estructura de egresos

En lo relacionado a los egresos del municipio, tomando en cuenta una serie de rubros se tiene que en números totales.

Incremento Anual de Egresos

| CONCEPTO | 2001 | | 2002 | | 2003 | | 2004 | | 2005 | | 2006 | | 2007 | | 2008 | |
|--|----------------|----------|----------------|----------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|----------------|----------|-----------------|----------|----------------|------|--|
| | Miles de pesos | % | Miles de pesos | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | Miles de pesos | % | |
| Total de egresos | 70,637 | | 79,767 | 88,066 | | 68,154 | | 66,859 | | 73,5449 | | 110,3173 5 | | 198,571 2 | | |
| Servicios personales | 24,235 | | 29,666 | 31,061 | | 51,526 | | 39,295 | | 43,2245 | | 64,83675 | | 116,706 2 | | |
| Materiales y suministros | 2,369 | | 3,114 | 4,404 | | 2,48 | | 2,12 | | 2,332 | | 3,498 | | 6,2964 | | |
| Servicios generales | 4,022 | | 7,228 | 7,84 | | 8,722 | | 7,047 | | 7,7517 | | 11,62755 | | 20,9295 9 | | |
| Transferencias | 3,1 | | 3,827 | 4,147 | | 5,247 | | 4,394 | | 4,8334 | | 7,2501 | | 13,0501 8 | | |
| Bienes muebles e inmuebles | 2,951 | | 850 | 2,755 | | 0 | | 1,153 | | 1,2683 | | 1,90245 | | 3,42441 | | |
| Obras públicas | 33,956 | | 35,08 | 36,688 | | 0 | | 45,066 | | 49,5726 | | 74,3589 | | 133,846 | | |
| Inversiones financieras | 0 | | 0 | | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | |
| Deuda pública | 0 | | 0 | | | 0 | | 13,098 | | 14,4078 | | 21,6117 | | 38,9010 6 | | |
| Participaciones y aportaciones Federales y Municipales | 0 | | 0 | 1,168 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | |
| | 141,27 | 0 | 1008,68 | 176,12 | 9 | 136,12 | 9 | 179,03 | 2 | 196,935 | 2 | 295,4028 | 0 | 531,725 | | |

Grafica de Egresos



Tesorería Municipal

En la primera tabla se observa en cada rubro un incremento para el 2008, en comparación con el año 2001, es decir que se refiere a la proporción del gasto programable, la participación del gasto operativo, la participación del gasto de inversión, participación del gasto de servicios personales, proporción de deuda y equilibrio presupuestal.

En la segunda tabla los cambios son más importantes, el balance presupuestal se incrementó en el mismo período de tiempo que estamos analizando, en cuanto a ingresos ordinarios, gastos ordinarios y balance financiero, los números se incrementan desde cero y en autonomía financiera, se pasa de un saldo negativo a uno positivo del 2001 al 2008.

2.3 Demandas Sociales

El proceso de recabación, identificación y procesamiento de las demandas sociales se estructuró de manera participativa, tomando en consideración en todo momento la opinión de la ciudadanía, de los integrantes del cabildo, de las autoridades auxiliares y de los servidores públicos tanto directivos como administrativos y operativos.

En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere la Ley. En tal sentido el gobierno municipal promovió en todo momento la inclusión y participación activa de la sociedad, utilizando instrumentos y mecanismos

Es de destacarse que a lo largo de la campaña electoral se recibieron bastantes demandas de la comunidad relacionadas con obra pública, bacheo, promoción de la cultura y apoyos en torno a vivienda, estímulos educativos y mejoramiento comunitario. Lo anterior nos permitió generar un banco de demandas organizadas por tipo de demanda y por comunidad.

Un tercer mecanismo utilizado fue el levantamiento de encuestas entre los habitantes del municipio, para ello se visitaron de manera aleatoria un total de 913 domicilios a quienes se les preguntó sobre las necesidades básicas de sus comunidades y del municipio en su conjunto, obteniendo como respuesta primordial la necesidad de bachear las carreteras principales y secundarias, así como mayor seguridad pública entre otros temas particularizados.

Finalmente y no menos importante, nos apoyamos en la relación de demandas y solicitudes presentadas por los ciudadanos, representantes sociales, organizaciones, agrupaciones y autoridades auxiliares desde el inicio de la administración hasta el momento en que se abordó este apartado, siendo entregadas por cada titular de dependencia y por los titulares de comisiones.

El abordaje temático lo haremos en primer término presentando y analizando las demandas recibidas durante campaña, en los días previos a la toma de posesión y los primeros días de gobierno. Del gran total se han recibido 304 solicitudes de apoyo de toda índole, las cuales han sido procesadas y organizadas tanto por comunidad como por tipo de obra u acción, siendo obtenidos los siguientes resultados:

COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL

EN LOZADO DE CALLES

| ZONA CENTRO | | | | | | | | |
|--------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------|-------------|----------|----------|-------------------------------------|
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | |
| 1 | ANDARO TERCER CUARTEL | PRIVADA | M2 | 200 M2 | | | | |
| 2 | MARO | CALLE POTEJE, GUSTAVO CONTRERAS ARIAS | M2 | 2000 M2 | | | | |
| 3 | MARO | CALLE 20 DE NOV. | M2 | 1400 M2 | | | | |
| 4 | BARRIO DE CORONA | CALLE NIÑOS HEROES | M2 | 28 M X 4.5M | | | | 2 CAMIONES DE PIEDRA TERMINAR CALLE |
| 5 | MARO | CALLE POTEJE | | | | 2 CARROS | 2 CARROS | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | |
| 1 | BOMBARO | VARIAS CALLES | | | | | | |
| 2 | SAN PEDRO POTLA 3er BARRIO | CALLES PRINCIPALES | | | | | | |
| 3 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | CALLES PRINCIPALES | | | | | | |
| 4 | SAN PEDRO POTLA | CALLES PRINCIPALES | | | | | | |
| 5 | SAN PEDRO POTLA | VARIAS CALLES | | | | | | |
| 6 | SAN PEDRO POTLA | CALLES PRINCIPALES | | | 6 TONELADAS | 2 CARROS | 2 CARROS | URGENTE |
| 7 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | VARIAS CALLES | 950 M | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------|-------------------|----------|----------|--------------------------------|--|
| 8 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | CALLE PRINCIPAL | 250M LONGITUD POR 7M ANCHO | | | | | | |
| 9 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | CALLE PRINCIPAL | 200M LONGITUD POR 5M ANCHO | | | | | | |
| 10 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | PRIMER BARRIO | 350 M | | | | | | |
| 11 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 3ER BARRIO | | | | | | | |
| 12 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 4TO BARRIO | | | | | | | |
| 13 | SANTA MARIA CONCHESDA | CALLE ATRÁS DE PA PARROQUIA | | | | | | | |
| 14 | SANTA MARIA CONCHESDA | BARRIO DE TOPOZAN | 35.40 M POR 47.50 M | | | | | CANCHA DE FUTBOL Y BASQUETBOL | |
| 15 | SANTIAGO EL RINCON | CALLE PRINCIPAL | | | | 2 CARROS | 2 CARROS | | |
| 16 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | BARRIO CENTRO; ROMERO CHAPARRO | 200 ML | | | | | | |
| 17 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | COMUNIDAD | 300 ML | | | | | AMPLIACION DE PUENTE PRINCIPAL | |
| 18 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COMUNIDAD | 400 ML | | | | | | |
| VALLE DE SOLIS | | | | | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | | |
| 1 | CALDERAS | A UN COSTADO DEL PANTEON | | | | 1 CARRO | 2 CARROS | | |
| 2 | RODEO | CALLE PRINCIPAL CRUCERO A SAN VICENTE | M2 | 300 M2 | | | | | |
| 3 | SAN JOSE SOLIS | DESVIACION A LA LOMA | M2 | 3000 M2 | | | | | |
| 4 | SANTA ROSA SOLIS | VARIAS CALLES | | | | | | | |
| 5 | LA MESA DEL VENADO | VARIAS CALLES | | | | | | | |
| ZONA OTOMI | | | | | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------|---------------------|-------------------|----------|------------|---------|----------------------------|---------------|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | PIEDRA | ARENA | GRAVA | |
| 1 | AHUACATITLAN | GUADALUPANA | | | 1 CARRO | 1 CARRO | | |
| 2 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | NARANJO | M2 | | | | | |
| 3 | MAGDALENA CENTRO | IGNACIO ZARAGOZA | | 180M2 | | | | |
| 4 | MAGDALENA COLONIA | 3 CERRADA EUCALIPTO | M2 | 300 M | | | | |
| 5 | MAGDALENA COLONIA | CAMPO DEPORTIVO | | | | | ARENA, CEMENTO, MORTERO | |



| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------|----------|---|
| CONSTRUCCION DE RED Y DRENAJE | | | | | |
| ZONA CENTRO | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | ANDARO TERCER CUARTEL | TODA LA COMUNIDAD | ML | 320 ML | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | BOSHESDA | VARIAS CALLES | ML | 1,000 | |
| 2 | BOMBARO | VARIAS CALLES | ML | 1 KM | |
| 3 | BOMBARO | VARIAS CALLES | | | CONCLUIR EL DRENAJE |
| 4 | SAN PEDRO POTLA 3er BARRIO | TODA LA COMUNIDAD | ML | | |
| 5 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | COMUNIDAD | | | |
| 6 | SAN PEDRO POTLA | BARRIO CENTRO | ML | | |
| 7 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COL. LAZARO CARDENAS | ML | | 6,000 M DE TUBERIA Y UNA PLANTA TRATADORA |
| 8 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COL. LAZARO CARDENAS | ML | | 6,000 PIEZAS , CONSTRUCCION DE UNA FOSA |
| 9 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COL. LAZARO CARDENAS | ML | 1,000 M | DE TUBERIA |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | |
|----|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-----------------|---|
| 10 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COL CENTRO | ML | 300 M | DE TUBERIA DE 50 DIAPETRO |
| 11 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COL CENTRO | ML | | AMPLIACION |
| 12 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | PRIMER BARRIO | ML | 1,200 M | TUBERIA DE CONCRETO, DIAMETRO 80 CM, MAQUINAS |
| 13 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | PRIMER BARRIO | ML | 450 M | DE 30' |
| 14 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 3ER BARRIO | ML | | |
| 15 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 4TO BARRIO | ML | | |
| 16 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 4TO BARRIO | ML | | |
| 17 | SANTA MARIA CANCHESDA | 3 BARRIOS | ML | 600 M | TUBERIA |
| 18 | SAN JUANICO EL ALTO | C.JOSEFINA VAZQUEZ PERETE | ML | | |
| 19 | SANTIAGO EL RINCON | BARRIO EL RINCON | ML | | |
| 20 | SAN JUANICO CENTRO | COMUNIDAD | ML | | |
| 21 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | BARRIO CENTRO SECTOR ROMERO CHAPARRO | ML | | CON BASE EN ESTUDIO PREVIO Y DE IMPACTO AMBIENTAL |
| 22 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COMUNIDAD | ML | 2000 | FOSA SEPTICA, CON PLANTA TRATADORA |
| 23 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COMUNIDAD | ML | 350 | TUBERIA DE 30 CM DE DIAMETRO, RETROEXCAVADORA, MATERIALES PARA POZOS DE VISTA |
| 24 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | FELICIANO SEGUNDO HERNANDEZ | ML | 450 | CON BASE EN ESTUDIO PREVIO |
| | | VALLE DE SOLIS | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | |
| Nº | CERRITOS DE CARDENAS | VARIAS CALLES | ML | | |
| 1 | PUEBLO NUEVO SOLIS | TODA LA COMUNIDAD | | | CARROS DE ARENA Y GRAVA |
| 2 | SAN JOSE SOLIS | COMUNIDAD | ML | | |
| 3 | SANTA ROSA SOLIS | COMUNIDAD | ML | 1 KM | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| Nº | ZONA OTOMI | | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------|--------------|-------------------|----------|---------------|
| | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 4 | | | | | |
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | COMUNIDAD | ML | 50 MTS | |
| 2 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | NARANJO | ML | | |
| 3 | SAN MATEO EL VIEJO | COMUNIDAD | ML | | |
| 4 | SANTA LUCIA | COMUNIDAD | ML | | |
| 5 | MAGDALENA COLONIA | COMUNIDAD | ML | 500 M | |
| 6 | MAGDALENA BOSHA | EL ARROLLITO | ML | 500 M | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| ENCEMENTADO DE CALLE | | | | | | | | |
|----------------------|---|----------------------|-------------------|----------|--------------|----------|---------|---------------|
| ZONA CENTRO | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | ROLLO DE MAYA |
| 1 | ANDARO | CALLE ENCINOS | M2 | 480 M2 | | | | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | VARILLA |
| 1 | BOSHESDA | VARIAS CALLES | M2 | 1,000 M2 | | | | |
| 2 | PASTORES PRIMER BARRIO | PASTORES | M2 | 500 M2 | | | | |
| 3 | BOMBARO | B'OJOMI-TIERRA NEGRA | M2 | | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 4 | BOMBARO | SECTOR AL MIRADOR | M2 | 170 M2 | 4 TONELADAS | | | |
| 5 | BOMBARO | CALLES PRINCIPALES | M2 | 1900 M2 | | | | |
| 6 | BOMBARO | ALAJAS | M2 | | | | | |
| 7 | SAN PEDRO POTLA 2do BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 8 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | | 15 TONELADAS | 2 CARROS | 2 GRAVA | 1/2 TONELADA |
| 9 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | | 10 TONELADAS | | | |
| 10 | LA ESTANZUELA | CALLES PRINCIPALE | M2 | 1 KL | | | | |
| 11 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO COL. LAZARO CARDENAS | VARIAS CALLES | M2 | 2,000 M2 | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------|---|----|-----------|--------------|----------|----------|--|
| 12 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO COL. CENTRO | VARIAS CALLES | M2 | | 10 TONELADAS | | | |
| 13 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3ER BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | 150 POR 5 | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 14 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 4to BARRIO | SR. CIRIACO GALINDO HERNANDEZ | M2 | | 10 TONELADAS | | | |
| 15 | SANTA MARIA CONCHESDA | SR. LUIS JUAN MARTINEZ RAMIREZ | M2 | | 40 TONELADAS | | | |
| 16 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | 1 CALLE | M2 | 40M | | | | |
| 17 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 18 | SANTIAGO COACHOCHITLAN BACHINI | CALLE PRINCIPAL | M2 | 300 ML | | | | |
| 19 | SAN JUANICO | CALLE DEL CENTRO | M2 | | | | | |
| 20 | SANTA MARIA CANCHESDA | SILVIA GARCIA ORTIZ | M2 | 300 M2 | | | | |
| 21 | ESTANZUELA | CALLE A LA ESCUELA PRIM EMILIANO ZAPATA | M2 | 200 ML | | | | |
| 22 | SANTIAGO BACHINI | CALLE PRINCIPAL | M2 | 200ML | | 2 CARROS | 2 CARROS | |

VALLE DE SOLIS

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | |
|----|----------------------|--------------------|-------------------|----------|-------------|---------|---------|---------------|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | ROLLO DE MAYA |
| 1 | CERRITOS DE CARDENAS | COMUNIDAD | M2 | | 4 TONELADAS | | | 1 ROLLO |
| 2 | CERRITOS DE CARDENAS | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 3 | EL TEJOCOTE | COMUNIDAD | M2 | | | | | |
| 4 | SAN JOSE SOLIS | CUMUNIDAD | M2 | | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 5 | EL GARAY SOLIS | CALLES PRINCIPALES | M2 | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | |
|------------|-----------------------|-----------------|-------------------|----------|-------------|----------|----------|---------------|
| 6 | SAN MIGUEL SOLIS | CALLE PRINCIPAL | M2 | | | | | |
| ZONA OTOMI | | | | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | ROLLO DE MAYA |
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 2 | MAGDALENA COLONIA | PINO | | | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 3 | SAN MATEO EL VIEJO | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 4 | SA PEDRO EL ALTO | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 5 | MAGDALENA SHIDO | GIGANTE | M2 | 300 M2 | | | | |
| 6 | MAGDALENA BOSHA | CALLE FRESNOS | M2 | 2 KM2 | | | | |
| 7 | SAN MATEO EL VIEJO | CALLE PRINCIPAL | M2 | 300 MTS | 3 TONELADAS | 3 CARROS | 3 CARROS | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|----------------------|-------------------|----------|--------------|----------|---------|---------------|--|--|--|--|--|--|
| ENCEMENTADO DE CALLE | | | | | | | | | | | | | | |
| ZONA CENTRO | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | ROLLO DE MAYA | | | | | | |
| 1 | ANDARO | CALLE ENCINOS | M2 | 480 M2 | | | | | | | | | | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | VARILLA | | | | | | |
| 1 | BOSHESDA | VARIAS CALLES | M2 | 1,000 M2 | | | | | | | | | | |
| 2 | PASTORES PRIMER BARRIO | PASTORES | M2 | 500 M2 | | | | | | | | | | |
| 3 | BOMBARO | B'OJOMI-TIERRA NEGRA | M2 | | | 1 CARRO | 1 CARRO | | | | | | | |
| 4 | BOMBARO | SECTOR AL MIRADOR | M2 | 170 M2 | 4 TONELADAS | | | | | | | | | |
| 5 | BOMBARO | CALLES PRINCIPALES | M2 | 1900 M2 | | | | | | | | | | |
| 6 | BOMBARO | ALAJAS | M2 | | | | | | | | | | | |
| 7 | SAN PEDRO POTLA 2do BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | | | | | | | | | | | |
| 8 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | | 15 TONELADAS | 2 CARROS | 2 GRAVA | 1/2 TONELADA | | | | | | |
| 9 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | | 10 TONELADAS | | | | | | | | | |
| 10 | LA ESTANZUELA | CALLES PRINCIPALE | M2 | 1 KL | | | | | | | | | | |
| 11 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO COL. LAZARO CARDENAS | VARIAS CALLES | M2 | 2,000 M2 | | | | | | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------|---|----|-----------|--------------|----------|----------|--|
| 12 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO COL. CENTRO | VARIAS CALLES | M2 | | 10 TONELADAS | | | |
| 13 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3ER BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | 150 POR 5 | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 14 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 4to BARRIO | SR. CIRIACO GALINDO HERNANDEZ | M2 | | 10 TONELADAS | | | |
| 15 | SANTA MARIA CONCHESDA | SR. LUIS JUAN MARTINEZ RAMIREZ | M2 | | 40 TONELADAS | | | |
| 16 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | 1 CALLE | M2 | 40M | | | | |
| 17 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 18 | SANTIAGO COACHOCHITLAN BACHINI | CALLE PRINCIPAL | M2 | 300 ML | | | | |
| 19 | SAN JUANICO | CALLE DEL CENTRO | M2 | | | | | |
| 20 | SANTA MARIA CANCHESDA | SILVIA GARCIA ORTIZ | M2 | 300 M2 | | | | |
| 21 | ESTANZUELA | CALLE A LA ESCUELA PRIM EMILIANO ZAPATA | M2 | 200 ML | | | | |
| 22 | SANTIAGO BACHINI | CALLE PRINCIPAL | M2 | 200ML | | 2 CARROS | 2 CARROS | |

VALLE DE SOLIS

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | |
|----|----------------------|--------------------|-------------------|----------|-------------|---------|---------|---------------|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | ROLLO DE MAYA |
| 1 | CERRITOS DE CARDENAS | COMUNIDAD | M2 | | 4 TONELADAS | | | 1 ROLLO |
| 2 | CERRITOS DE CARDENAS | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 3 | EL TEJOCOTE | COMUNIDAD | M2 | | | | | |
| 4 | SAN JOSE SOLIS | CUMUNIDAD | M2 | | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 5 | EL GARAY SOLIS | CALLES PRINCIPALES | M2 | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| 6 | SAN MIGUEL SOLIS | CALLE PRINCIPAL | M2 | | | | | |
|------------|-----------------------|-----------------|-------------------|----------|-------------|----------|----------|---------------|
| ZONA OTOMI | | | | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | ROLLO DE MAYA |
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 2 | MAGDALENA COLONIA | PINO | | | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 3 | SAN MATEO EL VIEJO | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 4 | SA PEDRO EL ALTO | VARIAS CALLES | M2 | | | | | |
| 5 | MAGDALENA SHIDO | GIGANTE | M2 | 300 M2 | | | | |
| 6 | MAGDALENA BOSHA | CALLE FRESNOS | M2 | 2 KM2 | | | | |
| 7 | SAN MATEO EL VIEJO | CALLE PRINCIPAL | M2 | 300 MTS | 3 TONELADAS | 3 CARROS | 3 CARROS | |



COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL

ELECTRIFICACION

ZONA CENTRO

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
|----|-----------|---------------------------------|-------------------|----------|---------------|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | BONSHO | SRA. JULIA ANGELA GARCIA LEZAMA | SISTEMA 1 | 1 | |

ZONA MAZAHUA

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
|----|----------------------------|----------------------|-------------------|----------|--|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | BOSHESDA | | SISTEMA | 1 | |
| 2 | PASTORES PRIMER BARRIO | PASTORES | SISTEMA | 1 | |
| 3 | BOMBARO | BARRIO SECTOR ESPINA | SISTEMA | 1 | 2 TRANSFORMADORES Y UNA LINEA DE CABLEADO |
| 4 | BOMBARO | BOMBARO | SISTEMA | 1 | REHABILITAR LA RED DE ELECTRIFICACION BAJO VOLTAJE |
| 5 | BOMBARO | BOMBARO | SISTEMA | 1 | ENERGIA DE BAJO VOLTAJE |
| 6 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | COMUNIDAD | SISTEMAS | 1 | CAMBIO DE POSTES DE LUZ |
| 7 | SANTA MARIA CANCHESDA | COMUNIDAD | SISTEMAS | 1 | AMPLIACION DE LA LUZ PUBLICA |
| 8 | SAN JUANICO EL ALTO | COMUNIDAD | SISTEMAS | 1 | AMPLIACION DE RED ELECTRICA |

VALLE DE SOLIS

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
|----|-----------|------------|-------------------|----------|-----------------------------|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | CALDERAS | COMUNIDAD, | SISTEMA | 1 | AMPLIACION DE LUZ ELECTRICA |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|--|---------------|-----------------|--|
| 2 | CERRITOS DE CARDENAS | COMUNIDAD | SISTEMA | 1 | ALUMBRADO PUBLICO |
| 3 | RODEO | | SISTEMA | 1 | SOLICITA 4 POSTES DE LUZ |
| 4 | EL TEJOCOTE | COMUNIDAD | SISTEMA | 1 | AMPLIACION DE RED ELECTRICA |
| ZONA OTOMI | | | | | |
| METAS PROGRAMADAS | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | COMUNIDAD | | | MEJORAS Y AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO |
| 2 | MAGDALENA CENTRO | VARIAS CALLES, JULIAN PABLO NUÑEZ DE LA CRUZ | | | MEJORAMIENTO EN LA RED ELECTRICA |
| 3 | MAGDALENA COLONIA | 3 CERRADA EUCALIPTO, EMIGDIO NUÑEZ SANTOS, VICTOR CHAPARRO CALIXTO | | | 300 DE RED ELECTRICA |
| 4 | SANTA LUCIA | COMUNIDAD | | | AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA |
| 5 | MAGDALENA SHIDO | CALLE LOMAS | | | AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA |
| 6 | BARRIO DE MARO | COMUNIDAD | | | TRANSFORMADOR DE ALTA TENCION |
| 7 | BARRIO DE CORONA | COMUNIDAD | | | ALUMBRADO PUBLICO |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL

| MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA | | | ZONA CENTRO | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|-------------|----------|-------------------|----------|------------|-------------|--|
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO | |
| 1 | BARRIO DE CORONA | SRA .GUMERCINDA DIAZ DE LA CRUZ | | | | | | | |
| 2 | CABECERA MUNICIPAL | SRA . TERESA DE LA CRUZ GALINDO | | | 3 TONELADAS | | | 3 TONELADAS | |
| MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA | | | ZONA CENTRO | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | VARILLA | |
| 1 | LAS PEÑAS | SRA.ANA LILIA RAMIREZ MARTINEZ | | | 1 TONELADA | | | | |
| 2 | BOMBARO | COMUNIDAD | | | | | | | |
| 3 | BOMBARO | COMUNIDAD | | | | | | | |
| 4 | SAN PEDRO POTLA | SRA. FRANCISCA GARCIA PEREZ | | | 3 TONELADAS | | | | |
| 5 | SAN PEDRO POTLA | SR. PEDRO ORTIZ PIEDAD | | | 5 TONELADAS | | | | |
| MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA | | | ZONA CENTRO | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO | |
| 6 | SAN PEDRO POTLA | SR. FELIPE AGUSTIN PEREZ | | | 50 TONELADAS | | | | |
| 7 | SANTA ANA YENSHU | SR. ALEJANDRO MIGUEL GONZALEZ (DELEGADO) | | | 3 TONELADAS | | | 1 TONELADA | |
| 8 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | PROF. FELIPE LUIS LOPEZ | | | | | | | |
| 9 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | SR. JUAN GRAGORIO GALINDO MARTINEZ | | | | | | | |
| 10 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3er BARRIO | SR. ARTURO GALINDO | | | | 2 CARROS | 2 CARROS | | |
| 11 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | SR.BALENTIN ORTEGA | | | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | |
|----|---|--|--------------------------|-----------------|-------------------|--------------|--------------|----------------|
| 12 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 4to BARRIO | COMUNITARIO | | | 10 TONELADAS | | | |
| 13 | SANTA MARIA CONCHESDA | SRA. MARIA CONCEPCION TORRES HERNANDEZ | | | | | | |
| 14 | SANTA MARIA CONCHESDA BARRIO DE TEPOZAN | SRA. MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ | M2 | 600 M | | | | |
| 15 | SANTA MARIA CONCHESDA | SR. CARLOS DURAN FLORES | | | | | | |
| 16 | SAN JUANICO CENTRO | SRA. MARTHA SEGUNDO DE LA CRUZ | | | | | | |
| 17 | SAN JUANICO CENTRO | SRA. VALENTINA INES TAPIA | | | | | | |
| 18 | SANTIAGO DEL RINCON | SR. JUAN DE LAC RUZ RAMIREZ | | | | | | 3 CARROS |
| 19 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | SRA. JULIANA TERESA RIVERA ALCANTARA | | | | | | |
| 20 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | C. JUAN GONZALEZ GUTIERREZ | | | 2 TONELADAS | | | |
| 21 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | COMUNIDAD | | | | | | |
| 22 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | SRA. GLORIA MARTINEZ CARRANO | | | | | | |
| 23 | SAN JUANICO EL ALTO | SRA. ADRIANA FLORES FLORES | | | | | | |
| 24 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | FRANCISCO BENITO MARTINEZ HERNANDEZ | | | | | | |
| 25 | LAS PEÑITAS | MARIO RUIZ RAMIREZ | | | | | | |
| | VALLE DE SOLIS | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | |
| | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO |
| Nº | SAN FRANCISCO SOLIS | SRA. ALICIA ZALDIVAR | 1 | | | | | |
| 1 | SAN JOSE SOLIS | SRA. SIMONA RIVAS CHAVEZ | | | 2 1/2 TONELADAS | | | |
| 2 | SAN JOSE SOLIS | SR. ANTONIO BOLAÑOS ZALASAR | | | 1 1/2 TONELADAS | 1 CARRO | 1 CARRO | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | |
|----|-----------------------|--|---------------|-----------------|--------------------------|--------------|-------------------|----------------|
| 3 | SAN JOSE SOLIS | SRA. IRENE RODRIGUEZ MARTINEZ | | | 1 1/2 TONELADAS | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 4 | SAN JOSE SOLIS | CALLE NUM 4 | 1 | | | | | |
| 5 | SAN FRANCISCO SOLIS | SRA. ARACELI ARIAS ZALDIVAR | | | | 1 CARRO | 1 CARRO | |
| 6 | SANTA ROSA SOLIS | COMUNIDAD | 1 | | 2 TONELADAS | | | |
| 7 | SAN NICOLAS SOLIS | CATALINA RONQUILLO RUIZ TEL: 71812 1 44 66 | 1 | | 2 TONELADAS | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| | | ZONA OTOMI | | | | | | |
| | | | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | |
| | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO |
| Nº | AHUACATITLAN | SRA. CRISTINA GONZALEZ GARDUÑO | | | | | | |
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | SR. PEDRO GRACIA MARTINEZ | | | | | | |
| 2 | MAGDALENA BOSHA | SR. MARIA MARTINEZ SIXTO | | | | | | |
| 3 | MAGDALENA BOSHA | SRA. MARIA QUINTANA RUIZ | | | | | | |
| 4 | SAN MATEO EL VIEJO | SR. MARTIN M. HERNANDEZ GARCIA | | | | | | |
| 5 | SAN PEDRO EL ALTO | SRA. SIXTA FLORENTINA RAMIREZ | | | | | | |
| 6 | SAN PEDRO EL ALTO | SHEYE | | | | | | |
| 7 | MAGDALENA SHIDO | SR. ARTURO HERNANDEZ MARTINEZ CALLE JIGANTE SN | | | | 1CARRO | 2CARROS | |
| 8 | AHUACATITLAN | SRA. MA. ELENA GUTIERREZ HUITRON | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL

| BARRAS PERIMETRALES EN ESCUELAS | | ZONA CENTRO | | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|------------|------------|-----------|---|---------------|
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES | |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | PIEDRA | | |
| 1 | CORONA | JN MARIA DEL VALLE URBINA | ML | 50 ML | | | | | |
| | | | | ZONA MAZAHUA | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES | |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | PIEDRA | | |
| 1 | BOMBARO | ESCUELA | | | | | | BLOCK | |
| 2 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | COMUNIDAD | | | | 5 ARENA | 15 CARROS | CEMENTO Y MORTERO PARA MURO DE LA BARRRANCA | |
| | | | | VALLE DE SOLIS | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES | |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | PIEDRA | | |
| 1 | SAN FRANCISCO | JARDIN DE NIÑOS NICOLAS ROMERO | ML | | 1 TONELADA | | | | |
| | | | | ZONA OTOMI | | | | | |
| | | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
2009-2012

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | PIEDRA | | |
|----|-----------------------|-------------------|--------|----------|---------|-------|--------|--|--|
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | PANTION MUNICIPAL | ML | | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL

REABILITACION DE ESCUELAS

ZONA CENTRO

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | | OBSERVACIONES |
|----|----------------------|---------------------------|-------------------|----------|------------|--------|-------|-------|-------|---|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | LOCETA | ARENA | BLOCK | GRAVA | |
| 1 | MARO | PRIMARIA MIGUEL HIDALGO | LOTE 1 | 1 | | 500 M2 | | | | solicita varandal |
| 2 | EL PUENTE | PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO | LOTE 1 | 1 | | | | | | |
| 3 | TEMASCALcingo CENTRO | CBT No 2 JOSE MA. VELASCO | LOTE 1 | | | | | | | 2 TONELADAS DE VARILLA DE 1/2, 5/8, 3/4 |

ZONA MAZAHUA

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | | OBSERVACIONES |
|----|----------------------------|---|-------------------|----------|-------------|--------|----------|-------|----------|--|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | LOCETA | ARENA | BLOCK | GRAVA | |
| 1 | MESA DE BAÑI | CEPLA: SOR JUANA INES DE LA CRUZ | LOTE 1 | 1 | | | | | | 100 PAQUETES DE UTILES ESCOLARES |
| 2 | SAN PEDRO POTLA 2do BARRIO | COMUNIDAD | LOTE 1 | | | | | | | TERMINO DEL SALON DE USO MULTIPLES |
| 3 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | COMUNIDAD | LOTE 1 | | | | | | | CONSTRUCCION DE LA ESCUELA SECUNDARIA |
| 4 | SAN PEDRO POTLA EJIDO | PRIMARIA EMILIANO ZAPATA C.C.T.15EPR0913T | LOTE 1 | | 3 TONELADAS | | | | | 10 CUBETAS DE 19 LITROS DE PINTURA VINILICA, 200 SILLAS UNIVERCITARIAS Y ENCEMENTADO DE SUPERFICIE |
| 5 | SAN PEDRO POTLA | J.M. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA | LOTE 1 | | 5 TONELADAS | | 2 CARROS | | 2 CARROS | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|-------------------------------------|--------|-------------|-----------------|--|---------|--|--|
| 6 | SANTA ANA YENSHU, LA MESA | SECUNDARIA PLAN DE AYALA | LOTE 1 | | | | | | LA REAVILITACION DE SANITARIOS |
| 7 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | PRIMARIA JOSE VICENTE VILLADA | LOTE 1 | | 4 TONELADAS | | | | 5 CUBETAS DE IMPERMEALIZANTE, 5 BOTES DE PINTURA BLANCA |
| 8 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | PRIMARIA JOSE VICENTE VILLADA | LOTE 1 | | | | | | 150 BUTACAS Y 15 BOTES DE PINTURA BLANCA |
| 9 | SANTA MARIA CONGHESDA | COMUNIDAD | LOTE 1 | | | | | | TERMINO CON LA PREPA Y SOLICITAR UNA UNIVERCIDAD |
| 10 | SAN JANICO EL ALTO | COMUNIDAD | LOTE 1 | | | | | | APOYO PARA GESTIONAR UNA ESCUELA PREPARATORIA |
| 11 | SAN JUANICO CENTRO | C. MIGUEL BARRERA BARRERA | LOTE 1 | 50 TALLERES | | | | | 12 METROS POR 6 METROS DE ANCHO DE CADA TALLER, 1 MOLINO DE MARTILLO DE 2 CABALLOS, 1 CARRETILLA, 1 ZAPAPICO, 1 PALA |
| 12 | SANTIAGO EL RINCON | PRESCOLAR EMILIANO ZAPATA | LOTE 1 | | | | | | 4 TINACOS DE 1200 LITROS |
| 13 | SANTIAGO EL RINCON | PRIMARIA EL MILIANO ZAPATA | LOTE 1 | | 3 TONELADAS | | | | |
| 14 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | SECUNDARIA JOSE MARIA VELASCO | LOTE 1 | | 1 TONELADA | | 1 CARRO | | |
| 15 | SAN PEDRO POTLA CENTRO | J.N MIGUEL DE CERVANTES | LOTE 1 | | | | | | BARDA PERIMETRAL |
| 16 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | J.N. JOSE MARIA VELASCO | LOTE 1 | | | | | | BARDA PERIMETRAL Y UNA AULA |
| 17 | SANTA ANA YENSHU, EJIDO | J.N. JESUS FUENTES MUÑIZ | LOTE 1 | | | | | | BARDA PERIMETRAL |
| 18 | MESA DE BAÑI | J.N. SESUS URVETA | LOTE 1 | | | | | | 2 LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y CAMINO POR TERMINAR RUMBO AL JARDIN DE NIÑOS |
| 19 | SANTA MARIA CONGHESDA | PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | LOTE 1 | | 1 1/2 TONELADAS | | | | BANQUETA DE LA INSTITUCION |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|---|
| 20 | SANTA MARIA CONCHESDA | PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | | | | | | | | CONSTRUCCION DE DESAYUNADOR, COMEDOR PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA |
| 21 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | PRIMARIA NIÑOS HEROES | | | | | | | | CONSTRUCCION DE 1 SALON DE USOS MULTIPLES |
| 22 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 1 ER BARRIO, IGLESIA | | | | | | | | 8 SALONES DE CATEQUESIS, 4 ESPACIOS/SANITARIOS |
| 23 | | | | | | | | | | 8 SALONES DE CATEQUESIS, 4 ESPACIOS/SANITARIOS |

VALLE DE SOLIS

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | | OBSERVACIONES |
|----|---------------------|-------------------------------------|-------------------|----------|-------------|-----------|-----------|-------|-----------|---|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | PINTURA | ARENA | BLOCK | GRAVA | |
| 1 | CERRITO DE CARDENAS | TELESECUNDARIA FRANCISCO Y MADERO | LOTE 1 | 1 | | | 1/2 CARRO | | 1/2 CARRO | 1 APUERTA Y 2 VENTANAS |
| 2 | RODEO | PRIMARIA MIGUEL HIDALGO | LOTE 1 | 1 | | | | | | JUEGOS INFANTILES |
| 3 | RODEO | JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA | LOTE 1 | 1 | | | | | | SEPARACION DE SANITARIOS |
| 4 | IXTAPA | PRIMARIA LUCAS ZALDIVAR | LOTE 1 | | 4 TONELADAS | | | | | REHABILITACION DE CANCHAS DE BASQUET-BOL |
| 5 | IXTAPA | PRIMARIA LUCAS ZALDIVAR | LOTE 1 | 2 | | 2 CUBETAS | | | | DE 19 LITROS |
| 6 | IXTAPA | IHUICAMINA | LOTE 1 | | | | | | | CONSTRUCCION DE SUS AULAS |
| 7 | JUANACATLAN | TELESECUNDARIA MANUEL GOMEZ PEDRASA | LOTE 1 | | | | | | | IMPERMEALIZANTE PARA 3 AULAS, CUBETAS DE PINTURA DE COLOR Y 10 VALONES |
| 8 | PUEBLO NUEVO SOLIS | JARDIN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO | LOTE 1 | | | | | | | PINTURA PARA EXTERIOR DE LA INSTITUCION Y CEMENTO, GRAVA, ARENA PARA LA AMPLIACION DE LA PLAZA CIVICA |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | | | |
|----|---------------------|---|--------|--|-------------|---------|--|----------|--|---|
| 9 | PUEBLO NUEVO SOLIS | TELESECUNDARIA FRANCISCO JAVIER MINA | LOTE 1 | | 3 TONELADAS | 10 LATA | | 1 MILLAR | | |
| 10 | SAN FRANCISCO SOLIS | CASA DEL ABUELO | LOTE 1 | | | | | | | CONSTRUCCION DE AULAS |
| 11 | SAN FRANCISCO SOLIS | JARDIN DE NIÑOS NICOLAS ROMERO | LOTE 1 | | 1 TONELADA | | | | | |
| 12 | SAN JOSE LAS REYES | JARDIN DE NIÑOS FRAY ANDRES DE CASTRO | LOTE 1 | | | | | | | APLANAR EL TERRENO Y APOYO DE JUEGOS CONSTRUCCION DE SISTERNA Y PINTURA PARA LA ESCUELA |
| 13 | SAN JOSE SOLIS | JARDIN DE NIÑOS | LOTE 1 | | | | | | | CONSTRUCCION DE AULAS |
| 14 | SANTA ROSA SOLIS | SECUNDARIA TECNICA LUIS DONALDO COLOCIO | LOTE 1 | | | | | | | UN TINACO CISTERNA DE 10,000 LITROS |
| 15 | SAN ANTONIO SOLIS | J.N. ALFONSO REYES | LOTE 1 | | | | | | | APARATO DE SONIDO |

ZONA OTOMI

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------|---|-------------------|----------|-------------|---------|-------|----------|-------|---|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | PINTURA | ARENA | BLOCK | GRAVA | |
| 1 | AHUACATITLAN | PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA | LOTE 1 | | | | | 2 CARROS | | 2 GRAVA |
| 2 | AHUACATITLAN | PRIMARIA HERMANOS FLORES MAGON | LOTE 1 | | 3 TONELADAS | | | | | |
| 3 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | TELESECUNDARIA IGNACIO ZARAGOZA | LOTE 1 | | | | | | | TABIQUE LIJERO, VARILLA, CEMENTO, GRAVA Y ASESORIA TECNICA PARA EL PROYECTO |
| 4 | MAGDALENA COLONIA | PRIMARIA ALFREDO MARTINEZ AGUIRRE | LOTE 1 | | | | | | | 10 POSTES, 10 LOMPARAS, 2 ROYOS DE CABLE PARA EL ALUMBRADO |
| 5 | SAN MATEO EL VIEJO | JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GONZALES BOTA NEGRA | LOTE 1 | 250 ML | | | | | | BARDA PERIMETRAL |
| 6 | SAN LUCIA | ESCUELA PRIMARIA | LOTE 1 | | | | | | | TECHADO DEL PATIO CIVICO |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------|----------|------------|-------------|----------|----------|-------------|
| REABILITACION DE CENTROS SOCIALES | | | | | | | | | |
| ZONA CENTRO | | | | | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | LOCETA | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO |
| 1 | MARO | CENTRO SOCIAL | M2 | 140 M2 | | | | | |
| 2 | BONSHO | CENTRO SOCIAL | | | | | | | |
| 3 | COL. DEL SOCORRO | CENTRO SOCIAL | M2 | 900 M2 | | | | | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | LOCETA | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO |
| 1 | BOSHESDA | CENTRO SOCIAL | M2 | | 260 M2 | | | | |
| 2 | PASTORES PRIMER BARRIO | CENTRO SOCIAL | | | | | | | |
| 3 | MESA DE SANTIAGO | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | 1 | | | | | |
| 4 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | | 6 TONELADAS | 5 CARROS | 5 CARROS | |
| 5 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO CENTRO | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | 90 M | 3 TONELADAS | | | |
| 6 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3er BARRIO | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | | | | | |
| 7 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3er BARRIO | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | | 2 TONELADAS | | | 2 TONELADAS |
| 8 | SANTA MARIA CANCHESDA | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | | | | | |
| 9 | SAN JUANICO CENTRO | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | | |
|----|------------------------|-----------------|--------|--|--|-------------|----------|---------|--|
| 10 | SAN JUANICO CENTRO | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | | | 2 CARROS | 2CARROS | |
| 11 | SANTIAGO COACHOCHITLAN | CENTRO SOCIAL | LOTE 1 | | | 2 TONELADAS | | | |
| 12 | ESTANZUELA | CENTRO DE SALUD | LOTE 1 | | | | | | |

VALLE DE SOLIS

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | |
|----|---------------------------|---------------|-------------------|----------|------------|--------------|-------|---------|------------|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | LOCETA | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO |
| 1 | SAN ANTONIO SOLIS | CENTRO SOCIAL | | | | 30 TONELADAS | | | |
| 2 | SAN ANTONIO SOLIS | CENTRO SOCIAL | | | | 10 TONELADAS | | | 294 BULTOS |
| 3 | SAN ANTONIO SOLIS | CENTRO SOCIAL | | | | | | | |
| 4 | SAN JOSE LOS REYES | CENTRO SOCIAL | LOTE | | | | | | |
| 5 | SAN JOSE SOLIS | CENTRO SOCIAL | LOTE | | | | | 1 CARRO | 1 CARRO |
| 6 | LA MESA DEL VENADO | CENTRO SOCIAL | LOTE | | 40 M | | | | |
| 7 | LINDERO SAN ANTONIO SOLIS | CENTRO SOCIAL | LOTE | | | | | | |

ZONA OTOMI

| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | | |
|----|-----------------------|---------------|-------------------|----------|------------|---------|-------|-------|---------|
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | LOCETA | CEMENTO | ARENA | GRAVA | MORTERO |
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | CENTRO SOCIAL | LOTE | | | | | | |
| 2 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | CENTRO SOCIAL | LOTE | | | | | | |
| 3 | SANTA LUCIA | CENTRO SOCIAL | LOTE | | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | |
|--|----------------|-----------|-------------------|-------|------------------------------|
| CONSTRUCCION DE CARCAMOS PARA AGUA POTABLE | | | | | |
| ZONA CENTRO | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBCERVACIONES |
| | | | UNIDAD | COSTO | |
| 1 | LA CUADRILLA | | 1 | 85,00 | |
| 2 | PURUAHUA NORTE | | 1 | 65,00 | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBCERVACIONES |
| | | | UNIDAD | COSTO | |
| | | | | | |
| VALLE DE SOLIS | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBCERVACIONES |
| | | | UNIDAD | COSTO | |
| 2 | RODEO | | 1 | | CON CAPACIDAD 150,000 LITROS |



| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | | | | |
|--|------------------------|--------------------------|-------------------|----------|------------|-------|--------|-----------------------------------|
| AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE | | | | | | | | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | PIEDRA | |
| 1 | BOSHESDA | SR. IGNACIO DURAN ROMERO | ML | 500 | | | | |
| 2 | PASTORES PRIMER BARRIO | PASTORES | ML | | | | | |
| 3 | SANTA MARIA CANCHESDA | COMUNIDAD | ML | 1 KL | | | | |
| 4 | SANTIAGO COACHOCHITAN | COMUNIDAD | ML | 800 M | | | | LIMPIA DE POSO |
| 5 | ESTANZUELA | COMINIDAD | ML | | | | | INFRESTRUCTURA DEL POZO No1 |
| VALLE DE SOLIS | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | PIEDRA | |
| 1 | RODEO | COMUNIDAD | KM | 3 KM | | | | COPLES DE ACERO GALVANIZADO DE 4" |
| 2 | LA MESA DE VENADO | COMUNIDAD | KM | | | | | APOYO PARA LA RED DE AGUA |
| ZONA OTOMI | | | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | PIEDRA | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| | | | | | | | | |
|---|-----------------------|-----------|--|--|--|--|--|--|
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | COMUNIDAD | | | | | | MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE |
| 3 | SANTA LUCIA | COMUNIDAD | | | | | | DARLE SEGUIMIENTO A LA AMPLIACION DE AGUA POTABLE |

| | | | | | |
|-----------------------------|---|-----------|--------------------------|----------|----------------------|
| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | |
| CONSTRUCCION DE LETRINA | | | | | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | MESADE LOS GARNICA | COMUNIDAD | PIEZAS | 15 | |
| 2 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO COL. LAZARO CARDENAS | COMUNIDAD | | | FOSA SEPTICA |
| 3 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO PRIMER BARRIO | COMUNIDAD | | | FOSA SEPTICA |
| VALLE DE SOLIS | | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | RODEO | COMUNIDAD | | | FOSA SEPTICA |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| ZONA OTOMI | | | | | |
|------------|--------------|-----------------------------|-------------------|----------|---------------|
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | AHUACATITLAN | COMUNIDAD | | | FOSA SEPTICA |
| 2 | AHUACATITLAN | SR.REYNALDO ALFREDO MIRANDA | | | FOSA SEPTICA |
| | | | | | |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | |
|-----------------------------|----------------------------|-------------|-------------------|----------|
| PERFORACION DE POZO | | | | |
| ZONA MAZAHUA | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | BOMBARO | COMUNIDAD | 1 | 1 |
| 2 | SAN PEDRO POTLA 3er BARRIO | COMUNIDAD | 1 | 1 |
| 3 | LA ESTANZUELA | COMUNIDADES | 1 | 1 |
| 4 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 3ER BARRIO | 1 | 1 |
| 5 | SAN PEDRO POTLA 3er BARRIO | 3ER BARRIO | 1 | 1 |
| VALLE DE SOLIS | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | EL TEJOCOTE | COMUNIDAD | 1 | 1 |
| 2 | SAN MIGUEL SOLIS | COMUNIDAD | 1 | 1 |
| ZONA OTOMI | | | | |
| 1 | MAGDALENA CENTRO | COMUNIDAD | 1 | 1 |
| 2 | MAGDALENA SHIDO | COMUNIDAD | 1 | 1 |



| | | | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|----------|
| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | |
| BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA | | | | |
| ZONA CENTRO | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | BOMBARO | CARRETERA SANTIAGO, BOMBARO | KM | 2 KM |
| VALLE DE SOLIS | | | | |
| | | | METAS PROGRAMADAS | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | CERRITOS DE CARDENAS | CAMINOS SACA COSECHAS | KM | |
| 2 | JUANACATLAN | CARRETERA PRINCIPAL | KM | |
| 3 | SAN ANTONIO | CAMINOS SACA COSECHAS | KM | |
| 4 | SAN JOSE LAS REYES | CALLE PRINCIPAL | KM | |
| 5 | SAN ANTONIO SOLIS | CALLE CALLEJON | KM | |
| 6 | SANTA ROSA SOLIS | CAMINO PRINCIPAL | KM | |
| 7 | SAN PEDRO EL ALTO | VARIOS CAMINOS | KM | |
| 8 | SAN PEDRO EL ALTO | VARIOS CAMINOS | KM | |
| 9 | BOMBARO | CALLA PRINCIPAL | KM | |



| ZONA MAZAHUA | | | | |
|--------------|----------------------------|---|-------------------|----------|
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | SAN PEDRO POTLA 3er BARRIO | CARRETERA PRINCIPAL | M2 | 2,500 M2 |
| 2 | SAN PEDRO POTLA 2do BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | |
| 3 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | VARIAS CALLES | M2 | 1,2 KM |
| 4 | SANTA ANA YENSHU | | | |
| 5 | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 3ER BARRIO | M2 | |
| 6 | PEÑA BARRIO BOQUI | SANTIAGO COACHOCHITLAN | M2 | 150 X 4 |
| 7 | LA ESTANZUELA | CALLES PRINCIPALES | M2 | 500 ML |
| 8 | SANTA MARIA CANCHESDA | BARRIO EL TEPOZAN-SANTA MARIA CANCHESDA | M2 | 1586 ML |



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------------------|----------|----------------|
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| VALLE DE SOLIS | | | | | |
| 1 | RODEO | RODEO | 25 HP | 1 | |
| 2 | EL TEJOCOTE | COMUNIDAD | HP | 1 | |
| 3 | SAN VICENTE SOLIS | COMUNIDAD | HP | 1 | |
| ZONA OTOMI | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | MAGDALENA CRUZ BLANCA | COMUNIDAD | 45 HP | 1 | \$ 98,78596.00 |
| ZONA MAZAHUA | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | METAS PROGRAMADAS | | OBSERVACIONES |
| | | | UNIDAD | CANTIDAD | |
| 1 | LA ESTANZUELA | COMUNIDAD | 1 | | TUBERIA DE 4' |



Ayuntamiento de
Temascalcingo - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|-----------|--------|----------|------------|----------|-----------|--------|-------|----------|
| PROTECCION AL CARCAMO DEL AGUA POTABLE | | | | | | | | | | |
| METAS PROGRAMADAS | | | | | MATERIALES | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | MORTERO | BLOCKS | ARMES | GRAVA |
| VALLE DE SOLIS | | | | | | | | | | |
| 1 | EX HACIENDA DE SOLIS | COMUNIDAD | | | 20 BULTOS | 1 CAMEON | 30 BULTOS | 2500 | 45 | 1 CAMEON |
| ZONA OTOMI | | | | | | | | | | |
| METAS PROGRAMADAS | | | | | MATERIALES | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CEMENTO | ARENA | MORTERO | BLOCKS | ARMES | GRAVA |
| 1 | MAGDALENA CENTRO | COMUNIDAD | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| COORDINACIÓN GESTIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



Ayuntamiento de
Temascalcingo · PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2009-2012

| CENTROS DE SALUD | | | | | | |
|------------------|----------------------------|-----------------|--------------|---------|--------|--|
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | CEMENTO | ARENA | GRAVA | |
| VALLE DE SOLIS | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | CEMENTO | ARENA | GRAVA | |
| 1 | SAN FRANCISCO SOLIS | CENTRO DE SALUD | | | | ARENA Y GRAVA PARA COLOCAR LA MAYA CICLONICA |
| ZONA OTOMI | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | CEMENTO | ARENA | GRAVA | |
| 1 | AHUACATITLAN | CENTRO DE SALUD | | 1 CARRO | 1CARRO | |
| ZONA MAZAHUA | | | | | | |
| Nº | COMUNIDAD | UBICACIÓN | MATERIALES | | | OBSERVACIONES |
| | | | CEMENTO | ARENA | GRAVA | |
| 1 | SAN PEDRO POTLA 1er BARRIO | COMUNIDAD | | | | CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD |
| 2 | SAN PEDRO POTLA | COMUNIDAD | | | | CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD |
| 3 | SANTA MARIA CANCHESDA | CENTRO DE SALUD | 10 TONELADAS | | | CONSTRUCCION DE UN ANDADOR |

Grafica de las Demandas de las Comunidades del Municipio



2.4 Compromisos Gubernamentales

La actual administración, a lo largo de la campaña electoral, contrajo 195 compromisos con la ciudadanía, todos ellos firmados ante notario público, y divididos en varios sectores:

Se esta solucionando el problema de la recolección de basura adquiriendo nuevas unidades y aumentando el personal.

Preveamos ya la instalación de un relleno sanitario y la alianza con otros municipios para la solución integral.

Sería largo y ocioso el informar aquellas áreas que son prioritarias para la comunidad y en las que les estamos dando mantenimiento después del diagnostico apropiado.

Compromisos Firmados en Campaña ante Notario Público.

| SECTOR | COMPROMISOS POR SECTOR |
|----------------------------------|------------------------|
| Comunicaciones | 49 |
| Educación | 8 |
| Salud | 3 |
| Agua y Obra Pública | 126 |
| Desarrollo Social | 6 |
| Desarrollo Agropecuario | 3 |
| TOTAL DE COMPROMISOS: 195 | |

Actualmente la administración trabaja en 36 obras públicas que beneficiarán a 17,810 personas de 32 comunidades. Dichas obras estarán culminadas, en su totalidad, antes del 31 de diciembre de 2009. Formaran parte del Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración.

Estas obras contemplan aspectos como la comunidad beneficiada, la obra/compromiso, fecha de culminación y tipo de financiamiento con el que se cuenta.

Obras Ejecutadas por la Presente Administración antes de que culmine el año 2009.

| COMUNIDAD BENEFICIADA | OBRA/COMPROMISO | FECHA DE CULMINACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--------------------------|--|------------------------------------|---|
| Mesa de Santiago | Revestimiento de Acceso Principal. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Mesa de Bañí | Pavimentación Santa María - El Tepozán (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Loma de San Mateo | Barda Perimetral de la Escuela Primaria (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Puruahua Sur | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Puruahua Norte | Carcamo de Agua Potable y Líneas de Conducción. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| La Magdalena Cruz Blanca | Bomba de Agua Potable. Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| La Magdalena Centro | Gestión de la Bomba de Agua Potable. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| La Magdalena Boshá | Redes de Drenaje. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| La Magdalena Colonia | Gestión de la Bomba de Agua Potable (60 hp). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Nicolás Solís | Carcamo del Sistema de Agua Potable. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San José Solís | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Santa Rosa Solís | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
| Ahuacatlán 4to. y 5to. Cuartel | Redes de Drenaje. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Ahuacatlán Centro | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Encementado de Calle (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Cerritos de Cárdenas | Encementado de Calles entre los 2 Cerritos. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Miguel Solís | Encementado de Calle el Callejón (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| El Tejocote | Encementado de Calle (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Ixtapa | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San José Ixtapa | Encementado de Calles (1ra. Etapa) | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Antonio Solís | Sustitución de la Perforación del Pozo. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| La Estanzuela | Encementado de Calles (1ra. Etapa). Gestión para la Reubicación de la Planta de Asfalto. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Chamacueros | Encementado de Calle Principal (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Andaró | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Juanico el Alto | Redes de Drenaje en el Paraje El Llano (1ra. Etapa con Fosa Séptica). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Las Peñitas | Encementado de Acceso Principal. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Santa Ana Yenshú | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Santiago Coachochitlán, Barrio el Rincón | Rehabilitación de los Sanitarios de la Escuela Primaria. Redes de Drenaje y Encementado (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Bombaró | Barda Perimetral de la Escuela Primaria. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| El Rodeo | Encementado de Calles. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Mesa del Venado | Encementado de Caminos (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Juanacatlán | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Ahuacatlán Centro | Encementado de Calle (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |

El gobierno municipal, reflejando su compromiso con la ciudadanía, realizara 19 acciones antes de que termine el presente año, todas ellas independientes a los compromisos firmados ante notario publico.

Obras Ejecutadas (independientes a los compromisos firmados) por la Presente Administración antes de que culmine el año 2009.

| COMUNIDAD BENEFICIADA | OBRA/COMPROMISO | FECHA DE CULMINACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|-----------------------------|---|------------------------------------|---|
| Barrio de Corona | Suministro de Materiales para la Construcción de Puente que Comunica al Barrio de Corona con Andaro (Calle Los Olivos). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Bombaro | Construcción de Barda Perimetral del Pre-escolar "Lic. Benito Juárez". | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Bombaro, La Zanja | Construcción de Módulo Sanitario en el Jardín de Niños "José María Velasco". | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Calderas | Suministro de Materiales para la Construcción de Puente en Calle "Martínez". | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| El Garay | Suministro de Materiales para la Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños "José Ma. Velasco". | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| La Magdalena Colonia | Pavimentación con Concreto Hidraulico Reforzado de Calle "Pino" (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Pastores 1er. Barrio | Construcción de Barda Perimetral en Escuela Telesecundaria "J. Del Carmen Ruiz. Ampliación de la Línea de Electrificación. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Pueblo Nuevo | Pavimentación con Concreto Hidráulico reforzado de Calle s/n (1ra. Etapa). | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Antonio Solís | Ampliación de Líneas de Electrificación en Barrio "La Manga". | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Francisco Solís | Impermeabilización de Azotea en Escuela Primaria "José Ma. Velasco". Suministro de Materiales para | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
| | la construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "José Ma. Velasco". | | |
| San Francisco Tepeolulco | Modernización y Ampliación de la Carretera del km 1+500 al km 2+427 Sobre el km 2+520 Desviación Derecha del Camino Tepeolulco-Potla Ejido, Al Entronque en el km 3+480 del Camino Tepeolulco-Potla Ejido. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Juanico el Alto | Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños "Federico Chopan" | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Santa María Canchesda | Construcción de Fosa Séptica para Línea de Drenaje. | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Santiago Cochochitlan, Barrio El Rincón | Suministro de Materiales para la Ampliación de Líneas de Energía Eléctrica de Calle "Pino" (San Isidro). Construcción de Línea Eléctrica Alimentación a Pozo de Agua Potable (Llano de las Carreras) | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| Boshesda | Ampliación de la Red de Energía Eléctrica (2da. Etapa) | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |
| San Isidro | Línea de conducción de Agua Potable | Antes del 31 de diciembre de 2009. | Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). |

En el año 2010 se tiene proyectadas 2 obras gubernamentales de gran importancia para la infraestructura carretera y para el turismo en el municipio. La inversión de 49 millones de pesos para la construcción del Boulevard Temascalcingo – Ex Hacienda de Solís y 1.5 millones de pesos para la remodelación y equipamiento del parque recreativo del acceso a Temascalcingo.

El gobierno municipal tiene contempladas para el año 2010 un total de 74 obras, beneficiando directamente a más de 36 mil 097 personas de las diferentes comunidades de Temascalcingo.

Obras Programadas por la Administración para el año 2010.

| COMUNIDAD BENEFICIADA | OBRA/COMPROMISO | FECHA DE PROGRAMACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---------------------------------|---|-----------------------|--------------------------------------|
| San Francisco Tepeolulco | Auditorio de Usos Múltiples. Cancha de Fútbol Rápido. Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Mesa de Bañí | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Loma de San Mateo | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Mateo el Viejo | Barda Perimetral del Panteón (1ra. Etapa). Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Pedro el Alto | Reencarpetamiento del Tramo Corona-San Pedro el Alto. Barda Perimetral y Velatorio del Panteón. Redes de Drenaje (1ra. Etapa) | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Barrio de Corona | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Cancha de Usos Múltiples. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Santa Lucía | Continuación del Centro Social (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Puruahua Sur | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Puruahua Norte | Centro Recreativo Comunitario (1ra. Etapa). Banquetas en Calles Principales. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Puruahua Centro | Encementado de Calles (1ra. Etapa). Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena Shido | Gestión de Energía Eléctrica y Transformadores. Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |

| | | | |
|--|---|----------|--------------------------------------|
| La Magdalena Cruz Blanca | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena San Isidro | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena Centro | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena Colonia | Carcamo en el Manantial del Centro. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Nicolás Solís | Redes de Drenaje (1ra. Etapa) | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San José Solís | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Revestimiento de Camino de Ejido Saca Cosecha. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Santa Rosa Solís | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Ahuacatlán 4to. y 5to. Cuartel. | Continuación de Fosa Septica en el Arroyo Grande. Encementado de Calles. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena, La Palma | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Encementado de Calle (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Cerritos de Cárdenas | Redes de Drenaje con Fosa Séptica. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San José Los Reyes | Enlozado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| El Garay | Terminación de Centro Social (1ra. Etapa). Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Santa María Solís | Construcción de Unidad Deportiva (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Antonio Solís, El Lindero | Mejoramiento de Camino (1ra. Etapa). Programa de Apoyo a la Vivienda. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Ixtapa | Encementado de Camino (1ra. Etapa). Remodelación de la Iglesia "La Conchita". | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San José Ixtapa | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Antonio Solís | Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Santa María Canchesda | Gestión de la Escuela Preparatoria. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |

| | | | |
|-------------------------------|--|----------|--|
| Chamacueros | Revestimiento de Calles de Acceso Principal. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Mesa de los Garnica | Programa de Fosas Sépticas. Barda Perimetral del Panteón. Continuación de Pavimentación del Camino Principal (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| El Puente | Conexión entre la Parte alta y Baja, Calle Circuito. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Juanico El Alto | Encementado de Calle Principal (1ra. Etapa). Alumbrado Público (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Juanico Centro | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Programas de Apoyo para Alfareros. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. Modalidad Contrato y Administración. |
| Las Peñitas | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Revestimiento de Camino (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Pastores 1er. Barrio | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Pastores 2do. Barrio | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Encementado de Calles (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| San Pedro Potla | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Encementado de Calles | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| San Pedro Potla | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Encementado de Calles | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Santa Ana Yenshú | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Santiago Coachochitlán | Gestión de Escuela Preparatoria. Gestión de Talleres de Alfarería. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Bombaro | Rehabilitación de la carretera de Acceso Principal. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Boshesda | Carretera Conexión de Boshesda-Bombaro. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Ex - Hacienda de Solís | Remodelación de la Iglesia. Delegación Municipal (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Estación Solís | Encementado de Calles. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| Llano de las Carreras. | Encementado de calles (1ra. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |

| | | | |
|----------------------------|---|----------|-------------------------------------|
| Pozo de las Palomas | Encementado de Caminos (1ra. Etapa). | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |
| San Vicente Solís | Bomba de Agua Potable. Encementado de Calles. | Año 2010 | Modalidad Contrato y Administración |

Obras de Gran Relevancia del Gobierno Federal y Gobierno del Estado de México.

| COMUNIDAD BENEFICIADA | OBRA/COMPROMISO | FECHA DE PROGRAMACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--|---|-----------------------|---|
| Todo el municipio. 56,178 habitantes. | Boulevard Temascalcingo - Ex Hacienda de Solís. | Inicia en el año 2010 | Gobierno Municipal en Gestión con la Legislatura Federal. |
| Todo el municipio. 56,178 habitantes | Remodelación y equipamiento del parque recreativo del acceso a Temascalcingo. | Inicia en el Año 2010 | Gobierno Municipal y Gobierno del Estado de México. |

Para al año 2011 se beneficiaran directamente a 18 mil, 822 personas con el desarrollo de 41 obras en diversas comunidades de nuestro municipio.

Obras Programadas por la Administración para el año 2011.

| COMUNIDAD BENEFICIADA | OBRA/COMPROMISO | FECHA DE PROGRAMACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|----------------------------|--|-----------------------|--------------------------------------|
| Mesa de Santiago | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). Fosas Sépticas por Zona (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Loma de San Mateo. | Ampliación de Redes de Agua Potable. | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Santa Lucia | Carcamo y sistema de Agua Potable (1ra. Etapa). Ampliación de Redes de energía Eléctrica (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Puruahua Centro | Bóveda en el Arroyo (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena, Shido | Mejoramiento del sistema de Agua Potable. | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |

| | | | | | |
|--|--|----------|---------------------------|----------|---|
| La Magdalena Centro | Ampliación de Líneas de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| La Magdalena, Boshá | Ampliación de Líneas de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| La Magdalena, Colonia | Gestión de Ampliación de Líneas de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Calderas | Mejoramiento de Líneas de Conducción de Agua Potable. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| San Nicolás Solís | Gestión de Líneas de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Santa Rosa Solís | Remodelación de Manantial Comunitario. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Ahuacatlán Centro | Mejoramiento de Línea Principal de Agua Potable | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| La Magdalena, La Palma | Gestión de Líneas de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| San José Los Reyes | Carcamo para el Sistema de Agua Potable. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Santa María Solís | Rehabilitación de Líneas de Agua Potable (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| San Antonio Solís, Lindero. | Sistema de Agua Potable (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| San José Ixtapa | Auditorio comunitario (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| San Antonio Solís | Construcción del centro social (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| La Estanzuela | Ampliación de Redes de Agua Potable. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Chamacueros | Ampliación de Rede de Agua Potable (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Andaró | Auditorio Comunitario | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| El Puente | Gestión de Ampliación de Líneas de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| San Pedro Potla | Mejoramiento de las Redes de Conducción de Agua Potable. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Santiago Coahuacitlán | Ampliación de Redes de Agua Potable. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Santiago Coahuacitlán, Barrio el Rincón | Gestión de Redes de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Bombaro | Gestión de Ampliación de Redes de Energía Eléctrica. | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |
| Boshesda | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Administración. | Contrato | y |

| | | | |
|------------------------------|--|----------|--------------------------------------|
| | Gestión de Ampliación de Redes de Energía Eléctrica. | | |
| Pueblo Nuevo | Construcción de Red de Agua Potable (1ra. Etapa). Fosas Sépticas (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| El Rodeo | Modernización de l sistema de Agua Potable (1ra. Etapa). Redes de Drenaje y Fosas Sépticas (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Estación Solís | Gestión de Proyectos Productivos. | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Llano de las Carreras | Gestión de Proyectos Productivos. | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Pozo de las Palomas | Líneas de Energía Eléctrica (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Mesa del Vendo | Gestión de Proyectos Productivos. | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Juanacatlán | Redes de Drenaje (1ra. Etapa). | Año 2011 | Modalidad Contrato y Administración. |

Obras Programadas por la Administración para el año 2012.

En el ultimo año de administración realizara 26 obras, para cubrir el total de compromisos firmados con la sociedad. En este ultimo año se beneficiara a 9 mil 276 personas.

Obras Programadas por la Administración para el año 2012.

| COMUNIDAD BENEFICIADA | OBRA/COMPROMISO | FECHA DE PROGRAMACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---------------------------------|--|-----------------------|--------------------------------------|
| Mesa de Baní | Auditorio Comunitario | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Colonia del Socorro | Construccion del Centro Social (1ra. Etapa). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Mateo el Viejo | Auditorio Comunitario (1ra. Etapa). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Barrio de Corona | Encementado de Calles (1ra. Etapa9. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena, San Isidro | Gestión del Pozo de Agua Potable. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| La Magdalena Bosha | Gestión del Pozo de Agua Potable. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Calderas | Gestión de Escuela Secundaria. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Ceritos de Cárdenas | Gestión y Construcción del Panteón. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |

| | | | |
|------------------------------|---|----------|--------------------------------------|
| San José Los Reyes | Gestión de Clínica de Salud. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| El Garay | Gestión de Reubicación de un Pozo Profundo. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Santa María Solís | Aulas Didácticas para el kínder (1ra. Etapa). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Miguel Solís | Gestión de Reubicación de un Pozo Profundo. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| El Tejocote | Gestión de Reubicación de un Pozo Profundo. Gestión y Construcción del Panteón Comunitario. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Guadalupe Ixtapa | Gestión de Reubicación de un Pozo Profundo. Construcción de Casa de Salud (1ra. Etapa). Gestión de 2 Aulas didácticas para el kínder. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Santa María Canchesda | Ampliación de Redes de Agua Potable. Ampliación de la Clínica. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Andaró | Gestión de la Escuela Primaria (dar Continuidad). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Juanico Centro | Gestión del Centro de Salud Comunitario. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Pueblo Nuevo | Construcción de Auditorio (1ra. Etapa). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Pozo de las Palomas | Gestión de Perforación de Pozo y Líneas de Conducción. | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Mesa del Venado | Gestión de Perforación de Pozo y Líneas de Conducción (1ra. Etapa). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| Juanacatlán | Unidad Deportiva (1ra. Etapa). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |
| San Vicente Solís | Construcción del kínder (1ra. Etapa). | Año 2012 | Modalidad Contrato y Administración. |

3. CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA

3.1 Construcción, Proyecciones e Integración de Escenarios.

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|--|---|---|
| Educación, Cultura, Recreación y Deporte | <p>La infraestructura educativa carece de mantenimiento adecuado. La demanda de infraestructura en todos los niveles a aumentado de manera considerable. El equipo y mobiliario con que cuentan en los diferentes niveles educativos, es insuficiente para atender las necesidades de la población estudiantil. Los alumnos que egresan de las escuelas preparatorias y bachilleratos y desean ingresar a una universidad, no tienen posibilidades de hacerlo dentro del municipio por lo que tienen que trasladarse a otra ciudad.</p> <p>La difícil situación económica de las familias, es un factor que incide de forma negativa en la población en edad escolar, al momento de intentar acceder a escuelas de nivel medio superior y superior, esto se traduce en un problema de deserción escolar en todos los niveles. La infraestructura deportiva del municipio no cuenta con el mantenimiento necesario para su conservación y aprovechamiento. Las autoridades municipales y de las comunidades han presentado poca atención a la difusión del deporte, así como a la recreación familiar. La actividad deportiva que se realiza en las escuelas, no es suficiente para impulsar y estimular la práctica de alguna disciplina deportiva entre la población infantil y juvenil.</p> | <p>Se ha disminuido el déficit del número de aulas en todos los niveles. Mediante la implementación de un programa de mantenimiento en cooperación con los padres de familia, se ha logrado mantener en buenas condiciones las instalaciones. Gracias a la gestión ante autoridades estatales se logró la instalación de una universidad pública, con lo cuál se aumentó la oferta educativa de nivel superior. La implementación de programas de becas para alumnos de bajos recursos ha tenido un impacto positivo entre la población en edad escolar, con lo cuál se ha logrado disminuir el índice de deserción escolar. Los programas de difusión deportiva implementados en las escuelas, han tenido como resultado, un incremento en la práctica deportiva dentro del municipio y en las comunidades. Se han coordinado trabajos de mantenimiento de infraestructura deportiva en coordinación con los ciudadanos. Se han incrementado el número de competencias regionales y municipales que involucran a la población infantil y juvenil, organizadas directamente por las instituciones educativas.</p> |
| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| Salud y Asistencia Social | <p>La población del municipio continúa padeciendo enfermedades ocasionadas por la falta de higiene y la mala alimentación. Lo disperso de las</p> | <p>Las campañas de promoción de higiene, en conjunto con la ampliación de los programas de asistencia alimenticia ha reducido el padecimiento de enfermedades y ha</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>comunidades y las malas vías de comunicación ha propiciado la escasez en la prestación de los servicios médicos. La demanda de infraestructura y servicios médicos en las comunidades indígenas y rurales ha aumentado considerablemente. El número de unidades médicas es insuficiente para la atención de la población, el equipamiento en los centros de salud continua siendo escaso. Continúa siendo alto el número de personas que no cuenta con información oportuna sobre la prevención y detección de enfermedades. El problema de violencia familiar afecta a un número importante de mujeres dentro del municipio y en las comunidades. El flujo migratorio hacia Estados Unidos y otras ciudades del país, ha provocado problemas de desintegración familiar. El consumo de drogas se ha extendido en la población, convirtiéndose ya, en un problema de salud pública.</p> | <p>mejorado la calidad de la alimentación. Se han construido unidades médicas para reducir el déficit en la prestación del servicio, la ubicación estratégica de estos centros de salud ha provocado que un mayor número de habitantes tenga acceso a este servicio sobre todo en zonas rurales e indígenas. El hospital de segundo nivel, construido gracias a aportaciones estatales, brinda servicios de calidad a la región. Se han implementado campañas de prevención y detección de enfermedades entre la población, en coordinación con instituciones educativas, con lo cuál se ha contribuido al mejoramiento de la prestación del servicio. La permanente campaña de no violencia hacia las mujeres, así como los programas de asistencia psicológica y jurídica, han reducido el número de casos de violencia familiar. Las campañas de información sobre adicciones y las acciones de combate al narcomenudeo han tenido un impacto positivo disminuyendo el consumo de drogas.</p> |
|--|--|--|

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|-------------------------------------|---|---|
| Vivienda | <p>Un porcentaje elevado de viviendas en comunidades rurales e indígenas carece de servicios de agua entubada, drenaje y electrificación. La dotación de servicios públicos a la población se ha reducido debido a los altos costos, sobre todo en comunidades dispersas. Una gran parte de los habitantes del municipio carece de recursos económicos para contar con una vivienda digna. La atención que se brinda por parte de las autoridades municipales a la atención de mejoramiento de vivienda en personas de escasos recursos, es inadecuada. La construcción de nuevas viviendas</p> | <p>Se ha reducido el déficit en la cobertura de servicios como drenaje y agua entubada, por medio de la aplicación de recursos estatales y gracias a la aportación de mano de obra de los habitantes de las distintas comunidades. La aplicación del plan de desarrollo urbano ha permitido tener un crecimiento ordenado, con lo cuál se ha respetado los espacios destinados para este fin. Mediante la implementación de un programa permanente de mejoramiento a la vivienda, se han logrado mejorar las condiciones de las viviendas en zonas rurales e indígenas, mediante el uso de materiales de bajo costo y que ofrecen una mayor resistencia a las condiciones climatológicas.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | continúa realizándose en forma desordenada sobre todo al sur del municipio. | |
| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| Actividades económicas del municipio | El uso de técnicas rudimentarias de labranza se traduce en una baja producción agrícola. Los productores no cuentan con una cultura de productividad y competitividad debido a la falta de asesoría técnica. El campo se ha descapitalizado año con año, ante la falta de proyectos productivos eficientes. Los recursos hidráulicos con los que cuenta el municipio no han sido explotados ante la falta de un programa de explotación y comercialización acuícola. Continúa el déficit de infraestructura básica de calidad, que se oferte a grupos empresariales para la instalación de empresas y la generación de empleos. Ante la falta de oportunidades laborales, los habitantes emigran a otras ciudades con mejores oportunidades laborales. La falta de asesoría técnica y de recursos económicos ha provocado un estancamiento de micro y pequeñas empresas. En relación a la producción artesanal esta continúa sin asesoría técnica, de comercialización y falta de una visión empresarial. | Los programas de capacitación técnica hacia los productores agrícolas han tenido un impacto positivo al mejorar las técnicas utilizadas de siembra. La disponibilidad de créditos blandos se traduce en un mejor equipamiento de los agricultores. Esta situación se complementa con proyectos de inversión que han revitalizado la producción agropecuaria y frenado la descapitalización del campo. La explotación acuícola se ha convertido en una buena opción laboral al contar con apoyo técnico y financiero para la utilización de los recursos hidráulicos del municipio. La llegada de empresas al municipio ha contribuido a disminuir el porcentaje de población inactiva económicamente, concentrándose la actividad en el sector maquilador. Los recursos aportados por instituciones federales y estatales para consolidar y ampliar las operaciones de las micro y pequeñas empresas, han tenido efectos positivos sobre todo en el sector arsenal. En este sector se ha tenido un incremento importante de empresas, y la producción es vendida en mercados nacionales e internacionales. |

| | | |
|--|--|---|
| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| Empleo Municipal | La baja escolaridad de la PEA , genera trabajo informal dentro y fuera del municipio, así como una baja competitividad en el mercado laboral. Dada la falta de oportunidades laborales los habitantes emigran a otras ciudades y hacia Estados Unidos. Se observa un desarrollo desigual entre las comunidades y la cabecera | El programa permanente de capacitación laboral en coordinación con instancias estatales y federales ha incrementado la calidad de la mano de obra del municipio. A través de la llegada de empresas maquiladoras ha contribuido a disminuir la tasa de desempleo. De igual forma aunque la migración continúa no se han observado incrementos importantes en el número de |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>municipal concentrándose la riqueza en esta última. El municipio no presenta condiciones para la instalación de empresas generadoras de empleos permanentes.</p> | <p>personas que deciden salir del municipio. El apoyo a micro y pequeñas empresas ha consolidado sus actividades, con lo cuál se han generado nuevas fuentes de empleo. Las actividades económicas se han diversificado ofreciendo nuevas oportunidades de empleo a la población, un ejemplo de ello son las actividades agroindustriales, la floricultura, hortalizas, acuicultura y el sector turismo.</p> |
|--|---|--|

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|-------------------------------------|---|--|
| <p>Servicios Públicos</p> | <p>Lo disperso de las comunidades representa una dificultad presupuestal, dado el incremento en los costos para dotar de servicios como drenaje y agua entubada. Es común observar en la población infantil el padecimiento de enfermedades por el deficiente o nulo servicio de drenaje. Los recursos por concepto del Ramo 33 son insuficientes para atender las necesidades de la población. Los problemas ocasionados por la falta de cobertura del sistema de recolección de basura, continúan. Los tiraderos clandestinos se multiplican convirtiéndose en focos de contaminación. La basura se acumula en arroyos y lotes baldíos.</p> | <p>Los recursos destinados por el gobierno estatal para la ampliación de la red de drenaje y agua potable, han contribuido a disminuir el déficit de estos servicios. Se han logrado establecer convenios de cooperación con los habitantes, para la realización de obras como drenaje y agua potable a través de la aportación de mano de obra. El sistema de recolección de basura ha extendido la cobertura a más comunidades del municipio, gracias al diseño de una ruta con puntos estratégicos o intermedios, que permite la optimización de tiempo en relación a la distancia en que se encuentran las comunidades. Las campañas de limpieza de lotes baldíos, en colaboración con servicios públicos del Ayuntamiento ha reducido los puntos de acumulación de basura, con lo cuál se ha mejorado la imagen del municipio y las comunidades, además de generar mejores condiciones para la población.</p> |

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|---|--|--|
| Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transportes | La cobertura de transporte local y foráneo es amplia, sin embargo las unidades prestan un servicio deficiente. Las condiciones de los caminos van de regulares a malas, teniendo como principales problemas la existencia de hoyos en grandes tramos de la red vial. La población demanda la construcción de carreteras vecinales y trabajos de mantenimiento permanente. No existe una coordinación con otros municipios para establecer convenios de mantenimiento de caminos. | Los recursos destinados para las labores de bacheo, así como la implementación de un programa de calidad en las labores de rehabilitación de carreteras y caminos, ha mejorado las condiciones de las vías de comunicación del municipio. La construcción y mantenimiento de caminos vecinales, se ha realizado de forma programada, anticipándose a la temporada de lluvia, con lo cual se ha logrado mantener en mejores condiciones los caminos y por más tiempo. |

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|-------------------------------------|--|---|
| Imagen Urbana y Turismo | Los gobiernos municipales no se han preocupado por mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal y sus comunidades. Falta un ordenamiento en el uso del suelo, los asentamientos irregulares se han multiplicado y extendido. No se han financiado proyectos para la creación de infraestructura turística, con lo cual no ha podido aprovecharse el potencial turístico que presenta el municipio. La difusión sobre los lugares de entretenimiento y recreación con que cuenta el municipio, es nula. Las autoridades comunales y municipales no muestran interés en proteger y conservar los edificios históricos, así como los puntos de belleza natural con los que se cuenta. El santuario de la mariposa monarca ha sido abandonado, multiplicándose los problemas de tala clandestina de árboles en esta zona. | La formación de asentamientos irregulares ha disminuido con la aplicación del plan municipal de desarrollo urbano. La infraestructura turística se ha incrementado año con año, lo que ha permitido al municipio tener una oferta turística a sus visitantes, respaldada por instalaciones de calidad. Las actividades de difusión de los atractivos turísticos del municipio, han posicionado a Temascalcingo como un punto de interés turístico, respaldado por su riqueza cultural, arquitectónica y sitios de belleza natural. Se ha difundido entre la población la importancia del cuidado de los edificios históricos, gracias a esto se ha logrado la cooperación de las autoridades comunales quién en coordinación con el municipio realizan labores de conservación. En el caso del santuario de la mariposa monarca, la aplicación de recursos federales y estatales ha permitido tener puntos de vigilancia permanente en el lugar con lo cual la tala clandestina ha disminuido en esta zona. |

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|-------------------------------------|---|--|
| Conservación del medio natural | La falta de una cultura de protección al ambiente entre la población, ocasiona que calles, barrancas, arroyos y lotes baldíos se conviertan en tiraderos de basura. El paso del río Lerma por algunas comunidades es un foco de enfermedades y un riesgo ante al uso del agua con fines agrícolas. Los perros callejeros provocan contaminación y representan un peligro para la población. La tala clandestina se ha incrementado, ante la falta de vigilancia por parte de las autoridades. Las campañas de reforestación implementadas no han sido suficientes para renovar los recursos forestales del municipio. | Las campañas de concientización en la población, así como de limpieza han tenido como resultado la disminución de tiraderos clandestinos así como el mejoramiento de las condiciones en barrancas, arroyos y lotes baldíos. El área de salud ha implementado una permanente campaña de esterilización y recolección de perros callejeros con lo cuál ha disminuido el número de ellos en las calles. Con la coordinación de autoridades comunales, municipales y de la población en general, se ha logrado mantener una vigilancia permanente en zonas boscosas, esta acción aunado a las campañas de reforestación, se ha traducido en una recuperación de los recursos forestales y una disminución de la actividad de tala clandestina. |

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|---|--|---|
| Seguridad Pública y Procuración de Justicia | La falta de vigilancia nocturna en algunas comunidades del municipio ha estimulado la delincuencia y el vandalismo. Los bajos sueldos que perciben los policías municipales así como la falta de equipamiento, propicia la corrupción e ineficiencia en la atención que se brinda a la ciudadanía. Las instalaciones con las que se cuenta son inadecuadas ante lo cuál las quejas son constantes. La venta de drogas entre la población se ha incrementado, con lo cuál los puntos de venta se multiplican. | Los recursos aplicados en materia de seguridad pública han mejorado sus condiciones de operación. Para ello se les ha dotado de uniformes, armamento, equipo de comunicación, y vehículos de transporte. El programa permanente de capacitación ha contribuido a mejora el servicio prestado a la ciudadanía, finalmente se han reubicado las instalaciones. La participación de los ciudadanos a través de la denuncia anónima ha permitido combatir el narco-menudeo en coordinación con corporaciones estatales y federales. |

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|-------------------------------------|--|---|
| Protección Civil | El Ayuntamiento no cuenta con equipo y personal capacitado para hacer frente a contingencias dentro del territorio municipal. Entre la población no existe una cultura de prevención de accidentes domésticos. | Los recursos destinados al equipamiento de la unidad de protección han mejorado las condiciones de operación y permitido aumentar la calidad en el servicio. Se han realizado simulacros de sismo permanentemente, en edificios de gobierno y escuelas. Se ha trabajado en coordinación con las instituciones educativas para la difusión de planes de contingencia, en caso de desastres naturales, así como de prevención de accidentes domésticos. |

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|--|--|--|
| Administración de los procesos de Gestión Pública y los Servicios Públicos | El personal que labora en la administración pública municipal carece de experiencia y preparación profesional para desempeñarse en el área a su cargo. No existe un programa de capacitación permanente para los servidores públicos, de igual forma se carece de incentivos en el personal. La administración es ineficiente, lo cuál se traduce en una incapacidad para dar solución a las demandas de la población. | Con la creación de un programa de capacitación permanente y estímulos para los servidores públicos, se ha logrado involucrar a los trabajadores en un proceso de capacitación laboral. Estas medidas en conjunto con la introducción de mejoras administrativas, y el rediseño de la gestión municipal han incrementado la eficiencia en el servicio, reduciendo el número de quejas y dando solución a un mayor número de demandas de la población. |

| Tema clave de Desarrollo y Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|-------------------------------------|--|--|
| Financiamiento para el Desarrollo | <p>Los servicios públicos que ofrece el municipio no cubren la demanda que genera la población. La mala distribución y recaudación de los recursos que el Ayuntamiento capta por cobro de impuestos, impide que estos sean destinados en obras para el municipio, además de que existen derechos sobre los cuáles, el municipio no realiza ningún cobro. Existe una dependencia de los recursos estatales y federales, dada la incapacidad financiera del municipio para generar recursos suficientes. Los recursos no han sido aplicados en forme eficiente y equitativa para impulsar el desarrollo de las comunidades, lo cuál ha generado un atraso y dependencia de estas hacia el municipio. La poca capacidad administrativa de los recursos, además de no generar proyectos de desarrollo, ha provocado un manejo deficiente del erario público, y un déficit económico.</p> | <p>El manejo eficiente de los recursos ha permitido destinar una partida mayor a proyectos de desarrollo social, combate a la pobreza y dotación de servicios públicos. Mediante una estrategia de captación de recursos, el municipio genera una mayor cantidad de dinero que puede destinar a los proyectos antes descritos. De igual forma se han diseñado esquemas de financiamiento mediante la adquisición de deuda que ha permitido dar cumplimiento a las demandas más importantes. La mejora administrativa, muestra avances en cuanto a la capacitación de los recursos humanos y la mejora de los procesos administrativos.</p> |

4 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1 Misión y Visión

Integrar para Gobernar.

En nuestro medio le hemos dado mucha importancia a la democracia representativa resultado del ejercicio de la democracia política por la que, a través del voto elegimos, como pueblo a nuestros representantes.

Integrar para gobernar implica crear una sociedad, entendida ésta como un conjunto de seres dispares que luchan juntos por objetivos comunes.

Nos referimos aquí, a la sociedad como un sistema justo de cooperación social y que tiene como parámetro, reglas aceptadas por todos sus miembros una reciprocidad en las relaciones sociales y cuando su configuración permite que, cada uno de sus miembros busque libremente su bien personal y su realización como ser humano.

Llegaríamos así a otro tipo de definición de sociedad concebida como realidad política, que no es ni un agregado de individuos egoístas ni una comunidad homogénea en la que existe una sola manera de concebir el bien y la realización humana, si no como un conjunto de identidades e intereses diversos que se configuran mutuamente ejerciendo cada uno su propio poder en el que sus participantes pueden vivir juntos sin dejar de ser diferentes, por que acepta que la convivencia exige el dar y recibir por parte de todos.

Una sociedad democrática, en este contexto supone, que las personas se vean así mismas y a las demás como libres e iguales como seres humanos con la capacidad de buscar racionalmente su propio bien, esto es con la capacidad de hacer proyectos de vida propios y poner los medios para hacerlos realidad y con la capacidad de regirse con acuerdos justos en su vida social.

Un municipio democrático de derecho debe ser un municipio en función de la ciudadanía, es decir capaz de conducir el rumbo de la sociedad, procesar los conflictos conforme a reglas democráticas, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal, preservar la seguridad jurídica, regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, fortalecer sistemas de protección social basados en los principios de universalidad y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización social.

Un municipio democrático es un lugar en que se dialoga para buscar acuerdos y para gobernar conjugando esfuerzos e integrando proyectos.

En una democracia, los conflictos generados por la diversidad de identidades e intereses sociales se resuelven en la esfera pública como espacio social en que se buscan consensos y en la que existe la convicción de que la sociedad es un sistema justo de cooperación basado en la reciprocidad como conciencia clara de la convicción de que todas las personas son libres e iguales.

Se tiene entonces el ejercicio de la autonomía política a través de la participación ciudadana y las acciones individuales y colectivas que se realizan en el ámbito público para transformar la sociedad en la que vivimos.

Integrar para gobernar, educa y capacita para el compromiso democrático. Sin este compromiso se mina la confianza mutua, reina la incertidumbre y la vida política se convierte en un círculo vicioso, en el que todos están esperando que sean más quienes empiecen a ser democráticos para empezar ellos a serlo.

Integrar para gobernar es crear, en la población, la disposición a cooperar que no es otra cosa que la tendencia permanente a involucrarse activa y positivamente en la vida común. Así mismo implica la vigilancia ciudadana que es indispensable para el buen funcionamiento de una democracia representativa.

Integrar para gobernar implica el discernimiento político que es el ejercicio de la capacidad y disposición para establecer prioridades en las demandas sociales. Esto es fundamental en una sociedad rural en la que los recursos públicos siempre son insuficientes para satisfacer todas las demandas.

Esta característica o virtud política supera actitudes de infantilismo político como el mesianismo, que espera todo del líder y la tendencia a esperar soluciones mágicas, automáticas, rápidas y fáciles.

Desde la perspectiva de una administración pública moderna se requiere de la participación activa de la sociedad para asegurar que las transformaciones implementadas produzcan los resultados esperados.

Para terminar no queremos dejar pasar el considerar la participación ciudadana, como compromiso con su gobierno y como la forma más práctica de hacer realidad la democracia, a nivel local y como instrumento de la búsqueda de desarrollo.

Quiero dejar asentado que es a partir de una sociedad y de sus necesidades como Nace, se Desarrolla y se Transforma un Municipio.

Criterios para la Elaboración de la Estrategia del Plan de Desarrollo

Misión, Visión y Valores

La misión, la visión y los valores son los tres factores que, concatenados hacen posible el municipio que queremos.

Estos tres elementos, causales de una realidad fueron expuestos en las múltiples reuniones realizadas con los habitantes de Temascalcingo de los diversos niveles.

Misión

Es la razón de ser del gobierno municipal. Es decir servir con veracidad, competencia, honestidad, respeto y diligencia así como cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos la constitución del estado y libre soberano de México y las leyes y reglamentos que de ellas emanen.

Promover en todos el respeto a los derechos humanos poniendo especial empeño, a través de la educación y la salud, al desarrollo individual y social. Fortalecer y ampliar las fuentes de empleo abriendo espacios y capacitación para el mismo.

Incrementar la productividad del campo, dar lugar a los proyectos productivos y luchar por la soberanía alimentaria

En este marco de referencia, reafirmar la participación con rumbo del gobierno plural en Temascalcingo.

Desarrollar las competencias de recursos humanos en especial de los directores, velando por que sirvan con oportunidad, calidad, veracidad y diligencia.

Visión

En términos sencillos podemos definirla como un futuro que vale la pena construir porque representa para los habitantes de Temascalcingo un mejor nivel de vida.

Se define también como una imagen a largo plazo o idea de lo que puede lograrse que, si surge de los ciudadanos, sirve para estimular el compromiso de los involucrados. Es la imagen de Temascalcingo proyectada hacia el futuro trasciende la cotidianidad, lo urgente, las respuestas inducidas y los sentimientos o estados de ánimo.

La visión que los habitantes tienen para Temascalcingo parte de la confianza, el respeto el compromiso la solidaridad y la tolerancia y consiste en conformar un Temascalcingo en el que mediante la educación en todos los niveles y la salud al que todos tengan acceso y la justicia social, el desarrollo individual y social, sea una forma de vida que nos de seguridad social, seguridad pública y seguridad integral. Un Municipio en el que sus habitantes no tengan ya que emigrar a otros estados y países para buscar alternativas de una vida mejor sacrificando la presencia de la familia y las respuestas a sus necesidades. Donde haya espacios para el trabajo, productividad alimentaria al tamaño de nuestra hambre. Donde todos luchemos para abatir la pobreza y donde el respeto, la tolerancia y la confianza hagan de nuestro municipio un espacio para crecer y vivir en paz.

Queremos un municipio donde no sólo se respete a los mayores sino que se les reconozca toda la labor que siguen haciendo, para los que ya se fueron, les agradezcamos la herencia que nos dejaron.

Valores

| | |
|-----------------|---|
| IDENTIDAD | Ser su cada cual, tener orgullo de pertenencia y, en el ejemplo dar testimonio. Como gobierno distinguirse por su entrega, veracidad respeto y diligencia |
| INTEGRIDAD | Como gobierno ser de una sola pieza, no tener rajaduras ni dobles discursos. Generar o fortalecer la credibilidad. |
| HONESTIDAD | Conocer y reconocer, con claridad las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas como individuo y como gobierno. |
| LIBERTAD | Reconocerla, fortalecerla respetarla y crear espacios para ejercerla con el sello personal y como fuente de creatividad. |
| RESPONSABILIDAD | Ser respuesta permanente, consistente y veraz a los compromisos individuales y de gobierno. Exigirle a todos y a cada uno de los |

servidores públicos. Mediante la capacitación actualizarlos hasta hacerlos profesionales del servicio público. La modernización administrativa amplia y mejora la capacidad de respuesta de los gobiernos.

SABER ESCUCHAR

Escuchar es un acto volitivo y, como tal es expresión de respeto que exige atención completa y retroalimentación adecuada. Así el interlocutor tiene la seguridad que se entendieron sus demandas y se les dieron espacio para expresar sus sentimientos. Hay comunicación cuando se acepta y reconoce la inteligencia del interlocutor.

ORDEN Y
DISCIPLINA

Ambos valores tienen que ver con la imagen de las personas y las instituciones. Son fundamentales en la planeación y el cumplimiento del compromiso. El tiempo es un factor determinante. No podemos citar a las personas a una hora y no llegar. Tampoco podemos disponer de su tiempo a nuestro albedrío deteniéndolos más de lo debido o haciendo que vuelvan una y otra vez. Sin orden ni disciplina se pierde el sentido de la realidad el respeto que nos merecen las personas y la seriedad de un gobierno. Nuestra responsabilidad de servir, debe realizarse con orden y disciplina. El ambiente completo debe de ser eficiencia y eficacia.

UNIDAD

Este valor es la expresión de la conciencia que integran en una democracia la pluralidad y la enriquecen.

CONGRUENCIA

Seamos hombres de palabra. Que nuestras acciones confirmen nuestras aseveraciones. Que nuestras promesas se traduzcan en hechos y nuestros compromisos fortalezcan en las personas y en el pueblo, la confianza, la esperanza y el orgullo de tener un gobierno confiable.

LEALTAD,
FIDELIDAD

Ambos valores son de gran importancia en nuestra relación diaria: con nosotros mismos con nuestros principios, con nuestro equipo de trabajo, con los nuestros, el pueblo. No traicionaremos ni mentiremos a los demás. Seremos transparentes. Sin estos valores el gobierno deja de serlo y se convierte en un mercado en donde el mejor producto es el más maquillado. Se pierde la credibilidad y se duda de todos.

4.2 Objetivos Generales

El plan de desarrollo municipal es, por una parte, la expresión de las aspiraciones de los ciudadanos y, por otra, la norma que dirige y pone los medios para medir el paso y los resultados obtenidos. Es la expresión de las demandas y propuestas de todos los habitantes de Temascalcingo quienes, en un ejercicio democrático, expresaron sus aspiraciones, sus creencias y sus anhelos de una vida mejor.

Es este ejercicio todos participaron en el establecimiento de una visión que se transforma en misión al convertirse en compromiso conjunto para lograrla.

El plan de desarrollo municipal norma, con carácter de obligatoriedad, todos sus programas y determina los recursos y las acciones conjuntas para lograr en los tiempos previstos y con la claridad prefijada los objetivos establecidos. Determina las gestiones y la coordinación con otras instancias locales, estatales o federales. Es el instrumento idóneo para una administración transparente y para el ejercicio democrático de las aptitudes, habilidades, conocimientos y valores de todos los temascalcinguenses que se informan con la mediocridad y con un estado de cosas rutinarias.

El plan de desarrollo propicia la justicia social, como igualdad de oportunidades para todos, al mismo tiempo que un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable para toda la población de Temascalcingo.

En cuanto a guía clara y concreta de ¿a dónde queremos llegar los Temascalcinguenses? genera confianza y compromiso en cada uno y brinda la seguridad de que todos caminamos hacia lo que nos propusimos.

El plan de desarrollo se convierte en la medida para exaltar a los honestos y exhibir a los corruptos, ineptos y desleales. Es la herramienta idónea para eficientar los recursos y lograr los objetivos de gobierno en el marco de una administración profesional.

Como estrategia el plan de desarrollo municipal se fundamenta en la educación y la salud. Ambas son factores esenciales para detonar el desarrollo.

Sin educación todo queda en buenas intenciones y en el conformismo, se vive por la fuerza de la costumbre esperando todo de los demás, la desnutrición de ideas, de anhelos y de superación son sus consecuencias. La educación lo afecta todo: la salud; el trabajo; la vivienda; la alimentación; las expectativas; la confianza; el compromiso; el espíritu de lucha, el sentido y orgullo de pertenencia; y por supuesto, la participación comprometida en el logro de objetivos de beneficio comunitario.

En pocas palabras, la educación convierte a los seres humanos en agentes de su propio crecimiento y desarrollo, es llevar a los individuos a una posición ventajosa frente a los problemas de su tiempo y de su espacio.

Educar es crear conciencia de que la salud es el mejor bien y que la salud es mejor bien y que hay que poner los medios idóneos para mantenerla o incrementar, no solo la salud física si no también la mental y social.

La educación se requiere para la nutrición, la higiene, el orden y la disciplina la salud se expresa no solo en la carencia de enfermedades, sino en un estado de bienestar físico, mental y social.

Si logramos, en nuestra estrategia, crear conciencia en los temascalcinguenses, de que cada uno es parte esencial de la transformación de su medio, pronto tendremos ese otro Temascalcingo que existe en nuestra visión. Un Temascalcingo inquieto, en búsqueda

permanente, creciendo y comprometiéndose cada día por alcanzar los objetivos planeados en este plan de desarrollo.

Este plan surge del diagnóstico profesional, del estudio profundo de cada una de las delegaciones, sin descuidar, por supuesto, las comunidades más pequeñas. Surge también de los diversos foros que nos señalan las necesidades urgentes de nuestro medio y nos marcan las áreas prioritarias. Nace además de la comunicación directa y de la comunicación y de las múltiples solicitudes de la población durante las visitas en campaña a todo el municipio y durante los primeros meses del ejercicio del Ayuntamiento de Temascalcingo 2009-2012

Planear no es solo fijar los objetivos sino alcanzar la concertación con los distintos sectores que conforman la sociedad, con los que por ende se erradica la improvisación para alcanzar el progreso.

4.3 Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2006-2009 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal

Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 de Temascalcingo, en el contexto del marco jurídico, integra proyectos, programas, objetivos y metas con los diferentes órdenes de gobierno, el federal, el estatal y municipal, no sólo para ser posible su realización y actualización, sino para hacer respuesta concreta, oportuna y eficiente a las demandas sociales de nuestro municipio.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 26.- El Estado Organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley Facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su reelaboración y reejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la Ley.

Art. 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma, de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
- b) participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de sus competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, se expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Ley Federal de Planeación

Art. 2.- la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación determinación en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;

III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV.- El aspecto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos;

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social.

Art. 4.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal, conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Art. 15.- Las organizaciones civiles podrán participar en la realización de actividades sociales, cívicas, económicas y culturales relacionadas con el desarrollo armónico y ordenado de las distintas comunidades.

Así mismo, podrán coadyuvar en la identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al Plan de Desarrollo del Estado, a los planes municipales y a los programas respectivos, propiciando y facilitando la participación de los habitantes en la realización de las obras y servicios públicos.

La Ley determinará las formas de participación de estas organizaciones, y la designación de contralores sociales para vigilar el cumplimiento de las actividades señaladas en el párrafo anterior.

Art. 139.- El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo Estado de México.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad para el desarrollo de la Entidad.

Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

Los ciudadanos del Estado podrán participar en la formulación de planes y programas estatales y municipales, para el desarrollo armónico y ordenado de las comunidades.

Para la planeación y ejecución de acciones, el Gobernador del Estado y los ayuntamientos, por conducto de aquél, podrán celebrar con la federación, el Distrito Federal y con las entidades federativas colindantes con el Estado, convenios para la creación de comisiones en la que concurran y participen con apego a las leyes de la materia. Estas comisiones podrán ser creadas al interior del Estado, por el Gobernado del Estado y los ayuntamientos.

Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales del Estado formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, el Estado y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a las leyes de la materia.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Art. 19.- para el estudio, planeación y despacho de los asuntos, en los diversos ramos de la Administración Pública del Estado, auxiliaran al Titular del Ejecutivo, las siguientes dependencias:

1. Secretaría General de Gobierno;
2. Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración;
3. Secretaría de Salud;

4. Secretaria del Trabajo y de la Previsión Social;
5. Secretaria de Educación, Cultura y Bienestar Social;
6. Secretaria de Desarrollo Social;
7. Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda;
8. Secretaria de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo;
9. Secretaria de Desarrollo Agropecuario;
10. Secretaria de Desarrollo Económico;
11. Secretaria de Desarrollo Metropolitano;
12. Secretaria de la Contraloría;
13. Secretaria de Comunicaciones;
14. Secretaria de Transporte;
15. Secretaria de Ecología.
16. Secretaría de Turismo.

Art. 23.- A la Secretaria de Finanzas, Planeación y Administración es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado y de prestar el apoyo administrativo que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Art. 24.- A la Secretaria de Finanzas, Planeación y Administración, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XX. Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la administración pública federal y la de los municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado.

XXIX. Prestar a los municipios, cuando así lo soliciten, la asesoría y el apoyo técnico necesario para la elaboración de sus planes y programas de desarrollo económico y social.

Art.31.- la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda es la dependencia encargada del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de regular el desarrollo urbano de los centros de población y vivienda. A esta Secretaria le corresponde despacho de los siguientes asuntos:

III. Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Urbano, los planes regionales de desarrollo urbano y los planes parciales que de ellos se deriven.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Art. 5.- La planeación democrática tiene por objeto el desarrollo del Estado de México y municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, en concordancia con los fines sociales, económicos y políticos que establecen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Art. 8.- En la ejecución de la planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios, deberá asegurarse la disposición de los recursos humanos, materiales, financieros y naturales necesarios para alcanzar los objetivos y metas de la estrategia de desarrollo, considerando en su asignación y uso, si optimización y la disponibilidad de que ellos exista en los distintos grupos y organizaciones sociales, privados y órdenes de gobierno.

Art. 9.- En la planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios, se deberán consolidar los métodos para la generación, tratamiento, uso y divulgación de la información geográfica y estadística como sustento del proceso de planeación establecido en la presente Ley, a fin de disponer de información veraz, oportuna y suficiente, con el propósito de garantizar la permanencia y fortalecimiento del desarrollo del Estado de México y municipios.

Art. 12.- El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios, tendrá por objeto garantizar el desarrollo integral del Estado y de los municipios, atendiendo principalmente a las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida y conformación armónica y adecuada de las relaciones funcionales entre diferentes regiones de la entidad.

Art. 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como son los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;
- IV. Garantizar mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;
- V. Participar en la estrategia de desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación al Plan de Desarrollo Municipal;
- VI. Verificar periódicamente la relación que aguarde sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconstrucción y actualización que corresponda;
- VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;
- VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo a las leyes, reglamentos y demás disposiciones;
- IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de estos se deriven;
- X. Las demás que establezcan en otros ordenamientos.

Art. 22.- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y cuatro meses para el ayuntamiento, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente, también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo.

Su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno.

Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la “Gaceta Municipal”, según corresponda y se divulgarán a la Población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

Art. 39.- El Gobierno del Estado de México y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, impulsarán los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen republicano, representativo, democrático y federal, mediante la coordinación y participación de la sociedad en la planeación democrática para el desarrollo con base en los principios que rigen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Art. 51.- se constituirán en cada ayuntamiento comités de planeación para el desarrollo del municipio, los cuales tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Participar en la coordinación de las unidades administrativas o servidores públicos municipales con las dependencias, entidades públicas y organismos estatales y federales es, en las acciones derivadas de las estrategias estatal y municipales de desarrollo;
- II. Participar en la elaboración de los programas que deriven de los planes municipales de desarrollo;
- III. Los demás que atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia.

Los acuerdos de los comités de planeación deberán hacerse del conocimiento de las unidades administrativas o servidores públicos para que procedan a su cumplimiento.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

- I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada período constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través de la Contaduría General de Glosa;
- II. Crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de la información, planeación, programación, presupuestación y evaluación;
- III. Integrar en los primeros treinta días de gestión, a partir de la toma de posesión, el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente;
- IV. Requerir si fuera el caso, asesoría externa para la elaboración de sus planes de desarrollo, de las personas físicas o morales reconocidas en el Registro Estatal que para tal fin integre la Secretaría;

V. Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado. Igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual;

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;

VII. E Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía.

Artículo 38.- Los programas sectoriales, serán los instrumentos de planeación que señalen los objetivos, estrategias y líneas de acción de un determinado sector del desarrollo económico-social de la entidad y detallarán con mayor precisión las políticas públicas consideradas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, su vigencia no podrá rebasar el periodo constitucional de gobierno, aún cuando sus previsiones deberán ser de largo plazo.

En su elaboración e integración, quedarán incluidas las propuestas que haga la sociedad a través de los mecanismos de participación que señala la Ley y el presente Reglamento.

Artículo 50.- El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de éste orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Artículo 51.- El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal;
- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a 10 años;
- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido; Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
- VI. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

Artículo 52.- Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Artículo 53.- El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten

Artículo 54.- Como anexo de los informes anuales que se rindan sobre el estado que guarda la administración pública, el Titular del Ejecutivo del Estado y los presidentes municipales, además de dar cumplimiento a las disposiciones de otros ordenamientos en la materia, informarán sobre el avance del plan de desarrollo y sus programas respectivos, y que al menos incluirá:

- I. Introducción;
- II. Planteamiento del diagnóstico estatal o municipal al inicio del periodo comparado con el del año que se informe;
- III. Estrategias, políticas y objetivos, aplicados y ejecutados;
- IV. Resultados obtenidos;
- V. Planteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar;
- VI. Indicadores de desempeño iniciales y finales;
- VII. Replanteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar, en su caso;
- VIII. Avance en la integración y ejecución de los programas sectoriales, regionales y especiales.

Artículo 55.- Cuando los programas deban modificarse como consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o en su caso, del Plan de Desarrollo del Estado de México, las dependencias y entidades responsables, a través de sus Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación u órganos administrativos que cumplan esas funciones, deberá emitir el dictamen de reconducción y actualización respectivo y enviarlo a la Secretaría para su aprobación.

Artículo 56.- Los dictámenes de reconducción y actualización a que se refiere al artículo 24 de la Ley, deberán ser elaborados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, unidades administrativas, organismos auxiliares y entidades del gobierno estatal y municipal, debiendo sustentar la justificación en términos de los planteamientos del Plan de Desarrollo y sus programas vigentes y de la situación que justifique los cambios en la fecha en que se presente el dictamen.

Los dictámenes serán sometidos a consideración de la Secretaría durante el primer semestre de cada año y la revisión periódica a la que se refiere el artículo 28 de la citada Ley, será anual; en el caso de los municipios, los referidos dictámenes los harán en los periodos que determinen los Ayuntamientos.

Artículo 57.- Corresponderá al Gobernador del Estado a través de la Secretaría, y al Ayuntamiento, autorizar la procedencia del dictamen de reconducción y actualización, así como las modificaciones en las estrategias cuando así procedan.

Artículo 58.- La Secretaría deberá emitir el comunicado de procedencia o improcedencia del dictamen de reconducción y actualización, una vez que sea autorizado por la Secretaría y los Ayuntamientos en el momento que así lo determinen.

Artículo 59.- La programación y presupuestación del gasto público se basará y atenderá prioritariamente tomando en cuenta las necesidades y objetivos que establezcan los planes de desarrollo y los programas que los integren.

Artículo 60.- El gasto público es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los compromisos de los planes de desarrollo y comprende las fases establecidas en la Ley, y demás disposiciones reglamentarias en cuanto a su programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación.

Artículo 63.- La Secretaría establecerá y operará el Registro Estatal de Planes y Programas, que incluirá al menos las secciones relativas a:

- I. El Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas;
- II. Los planes de desarrollo municipal;
- III. Los planes de desarrollo urbano estatal y municipal;
- IV. Los programas de ordenamiento ecológico estatal y municipal;
- V. Dictámenes de reconducción y actualizaciones;
- VI. Avances y evaluaciones trimestrales de los planes de desarrollo;
- VII. Los presupuestos por programas;
- VIII. Las modificaciones a proyectos y metas de los planes de desarrollo;
- IX. El Directorio Estatal de Consultores y Asesores Externos;
- X. El Convenio de Desarrollo Social, sus acuerdos de coordinación y anexos de ejecución.

Artículo 64.- Para establecer y operar el Registro Estatal de Planes y Programas, la Secretaría solicitará a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, y a los ayuntamientos, los planes y programas en forma impresa y en medio magnético, dentro de los primeros quince días posteriores a la fecha de su aprobación.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Art. 31.- Son atribuciones de los Ayuntamientos:

- VIII. Concluir las obras iniciadas por administraciones anteriores y dar mantenimiento a la infraestructura e instalaciones de los servicios públicos municipales;
- XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes;
- XXIV. Participar en la creación y administraron de sus reservas territoriales y ecológicas; convenir con otras autoridades el control y la vigilancia sobre la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones privadas; planificar y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo de las localidades urbanas;
- XXXIII. Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales.
- XXXV. Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales

Art. 69.- Las comisiones las determinará el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias.

b).- De planeación para el desarrollo, que estará a cargo del presidente municipal.

Art. 70.- Las comisiones del ayuntamiento coadyuvarán en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en su Evaluación.

Art. 72.- Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, los ayuntamientos podrán auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.

Art. 74.- Los consejos de participación ciudadana, como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y autoridades, tendrán las siguientes atribuciones;

- I. Promover la participación ciudadana en la realización de los programas municipales;
- II. Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados;
- III. Proponer al ayuntamiento las acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales;
- IV. Participar en la supervisión de la prestación de servicios públicos;
- V. Informar al menos una vez cada tres meses a sus representados y al ayuntamiento sobre sus proyectos, las actividades realizadas y, en su caso, el estado de cuenta de las aportaciones económicas que estén a su cargo.

Art. 82.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se Integrará con ciudadanos distinguidos del municipio, representativos de los sectores público, social y privado así como de las organizaciones sociales del municipio, también podrán incorporarse a miembros de los consejos de participación ciudadana.

Art. 83.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer al ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal;
- II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación orientando a resolver los problemas municipales.
- III...
- IV...
- V...
- VI. Gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de los programas que integren el Plan de Desarrollo Municipal.

Art. 84.- El presidente municipal, al inicio de sus período constitucional, convocará a organizaciones sociales de la comunidad para que se integren a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Art. 85.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal contará con un mínimo de cinco miembros encabezados por quien designe el ayuntamiento, y podrá tener tantos como se juzgue conveniente para la eficaz desempeño de sus funciones, los cuales durarán en su encargo el período municipal correspondiente.

Art. 114.- Cada ayuntamiento elaborara su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

Art. 115.- La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos

que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Art. 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

Art. 117.- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Art. 118.- El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias que se requieren para su cumplimiento.

Art. 119.- El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Art. 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Art. 121.- Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Art. 122.- El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración; aprobación y publicación, cuando lo demande el interés o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

PLANES Y PROGRAMAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO.

La planeación como una de las funciones aceptadas de la administración pública en un fenómeno reciente. Se utilizó por primera ocasión como instrumento de gobierno en la Unión Soviética, al triunfo de la revolución socialista de 1917. Una generación después, al finalizar la década de los años sesenta, la mayoría de los países del mundo conducían sus asuntos económicos dentro del marco de un plan económico nacional.

La planeación sustenta su acción en ciertos conceptos fundamentales que tienen validez general. Tales conceptos se agrupan en forma de principios básicos y que nosotros en nuestro plan estamos considerando

Principio de racionalidad. Consiste en la selección inteligente de alternativas de acción, mediante el conocimiento científico y el razonamiento sistemático, para procurar un máximo de beneficios a partir de la disponibilidad de recursos.

Principio de previsión. Significa la formulación anticipada de los cursos de acción futuros, con base al diagnóstico y proyecciones observadas.

Principio de universalidad. Implica la incorporación de todas las fases del proceso socioeconómico y administrativo en la planeación, para prever las consecuencias de su aplicación.

Principio de unidad. Hace posible la integración de planes, programas y proyectos en un todo orgánico que puede ser coordinado.

Principio de continuidad. Consiste en dotar a la planeación de flexibilidad y dinamismo en los momentos en que sea necesaria la variación de sus objetivos, plazos, etc., pues la planeación no tiene fin en el tiempo (siempre hay que hacer algo). Es decir, cumplido el plan, se formula el siguiente o se revisa y se agrega un año más, manteniendo la secuencia de la acción.

Principio de inherencia. Este principio establece que la planeación es necesaria en cualquier organización y actividad humana; es inherente a la administración. El estado o la empresa privada deben planear la forma de alcanzar sus objetivos.

Dentro del marco político de nuestro país, la planeación del desarrollo constituye un instrumento esencial que permite la participación conjunta de los diferentes actores que intervienen en el proceso: gobierno, sociedad e iniciativa privada.

En forma especial estamos integrados al plan de desarrollo del Estado de México 2005-2012, no sólo porque sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, sino porque la integración es producto de un intenso ejercicio democrático en el que todos nosotros fuimos tomados en cuenta.

Como mexiquenses debemos insertarnos con oportunidad y eficiencia en la dinámica de un mundo que se transforma aceleradamente. Temascalcingo esta obligado a insertarse para aprovechar la era del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

La transformación de nuestra época demanda encontrar mejores soluciones a los problemas recurrentes de la sociedad. De ello depende la calidad de vida de nuestras familias.

Específicamente en nuestro Plan de Desarrollo Municipal seguimos los ejes rectores del plan de desarrollo estatal: seguridad social, seguridad económica y seguridad pública como detonantes de la seguridad integral.

Como antecedentes tenemos que la construcción de un nuevo orden social exigía la institucionalización del proceso revolucionario, y la edificación de una estructura política y administrativa capaz de influir en forma decisiva en el desarrollo económico de México. Como sabemos, la consolidación institucional del nuevo Estado culminó alrededor de 1940.

Teniendo como contexto una de las crisis económicas más profundas de la época, en 1930 se decretó la Ley sobre Planeación General de la República. Con ella se inicia el impulso a una experiencia de planeación formal que ha continuado hasta nuestros días prácticamente sin interrupción, si bien con distintas ponderación y orientación.

En 1935 el presidente Cárdenas organiza el Comité Asesor Especial, encargado de coordinar las políticas nacionales de planeación, y en el último año de su gobierno se crea una oficina técnica responsable del Plan en la Secretaría de Gobernación.

Rectoría del Estado y planeación han jugado desde entonces un papel importante en la conducción del desarrollo económico y social de México. Son conceptos estrictamente interrelacionados: la planeación como recurso al servicio de la acción estatal a través de la cual se cristaliza la rectoría del Estado.

Los planes y programas elaborados entre los años de 1940 a 1976 no estuvieron determinados por una idea de planeación integral, pero sí muestran el camino recorrido para llegar a ella. La planeación aparece, primero en sentido restringido, comprendiendo especialmente la acción estatal cuando es programada y ejercida fundamentalmente a través del Gasto Público y de las empresas paraestatales.

Se refleja durante esos años una constante preocupación por utilizar la planeación como un instrumento destinado a mejorar los mecanismos de intervención directa del Estado y por integrar a ella dos grandes orientaciones: la mejor asignación de los recursos para el desarrollo, y la constante adecuación del aparato estatal a las nuevas circunstancias y requerimientos.

Entre 1947 y 1958 los esfuerzos de planeación se centraron en la programación de la Inversión Pública. En 1947 nace la Comisión Nacional de Inversiones, a la que se otorga la responsabilidad de controlar, vigilar y coordinar los presupuestos de capital y cuenta corriente de unos 75 organismos autónomos y empresas estatales.

Con la creación de la Secretaría de la Presidencia, en diciembre de 1958, cristaliza una de las experiencias más serias para México en el ámbito de la planeación. Correspondía a esta dependencia y la elaboración del Plan General del Gasto y la Inversión Pública del Poder Ejecutivo; la planeación de obras; el fomento al desarrollo de regiones y localidades, y la planeación y coordinación del sector paraestatal.

En marzo de 1962 se constituye la Comisión Intersecretarial para formular planes de desarrollo económico y social, encargada de formular el Plan de Acción Inmediata 1961-1964 y más tarde el Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970.

El periodo 1976-1982 presenta un perfil desigual que marcó un punto de inflexión en la historia de la planeación. Durante este periodo las actividades de planeación se orientaron primero a la elaboración de programas sectoriales y regionales, a partir de una concepción que iba de lo particular a lo general. Estos esfuerzos cristalizaron en la formulación del Plan Global de Desarrollo que en parte rescata, actualiza y compatibiliza los objetivos esenciales de cada programa.

Es hasta el año de 1982 cuando Miguel de la Madrid Hurtado propone la instauración de procesos que permitan generar la planeación mediante el establecimiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la instauración de la participación social como instrumento pilar de la planeación, a través de la Consulta Popular.

Hacer una planeación adecuada a nuevas circunstancias requirió además, que el propio Estado planteara definiciones fundamentales a partir de las cuales armar el andamiaje jurídico, institucional, administrativo y político, que diera continente a la práctica de la planeación bajo su nueva concepción.

En consecuencia, en diciembre de 1982, se promovió la adecuación e incorporación de los principios del desarrollo a la Constitución Política, realizándose una serie de reformas que dieran cabida al propósito de avanzar en la consolidación de los principios fundamentales que el propio Texto Supremo reconoce.

Con las reformas al Artículo 24 se puso al día la atribución de rectoría, al establecer y ordenar, de manera explícita, los criterios básicos y los límites exactos de la intervención del Estado en la economía, reafirmando que su razón de ser y su ámbito de acción son los que se derivan del interés general, en tanto que sus límites son aquellos fijados por la propia Constitución y las Leyes.

Encuentra la demarcación de sus ámbitos de acción en las modificaciones al Artículo 28, mediante las cuales se establecen las áreas reservadas en forma exclusiva al Estado y los Fundamentos para la participación de los sectores social y privado en las áreas prioritarias.

La planeación democrática fue inscrita en el texto del Artículo 26, con lo que la voluntad política quedó plasmada como compromiso constitucional, del que se deriva para el propio Estado la responsabilidad de organizar un Sistema de Planeación Democrática.

La nueva Ley de Planeación, expedida el 5 de enero de 1983, reglamenta al Artículo 26, precisa el marco normativo al que habrá de ceñirse el proceso y define sus rasgos característicos. De esta forma, la concepción de integralidad y la necesidad de congruencia quedan contenidas en la disposición de que los documentos de planeación se ordenen jerárquicamente en torno a la visión unitaria plasmada en un solo plan nacional, que aporte el marco general para la integración de los programas que se planteen para ámbitos más específicos.

Además, se precisan claramente las atribuciones que en esta materia corresponden tanto al propio Ejecutivo como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sentándose las bases para coordinar acciones entre órdenes de gobierno.

A partir de estas consideraciones, se diseñó el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) en el que se trazan los rasgos fundamentales de la imagen objetivo en materia de planeación.

La estructura del Sistema tiene su fundamento jurídico en la Ley de Planeación y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se precisan las áreas de responsabilidad y coordinación de las dependencias y entidades para llevar a efecto la planeación nacional del desarrollo y parte de una división funcional, en donde las actividades de planeación de la Administración Pública Federal se ordenan en tres niveles: global, sectorial e institucional.

En el nivel global se ubican las acciones que se refieren a los aspectos más generales de la economía y la sociedad. En este nivel se ligan las responsabilidades de planeación con las de poner en práctica las acciones fijadas por ella.

Por su parte, el nivel sectorial corresponde a la división efectuada por la administración pública para atender aspectos específicos de la economía y la sociedad; y en este nivel la responsabilidad de la planeación recae en el titular de la dependencia respectiva, quien para cumplirla se apoya en su unidad de planeación.

Dentro del SNPD está previsto que la participación de la administración pública – estatal y municipal- en las tareas de planeación se realice en los términos de los convenios únicos de desarrollo (CUD).

El proceso de planeación se define como el conjunto de actividades que en el corto y mediano plazos permitan instrumentar, controlar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los diversos productos derivados del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El proceso de planeación se contempla en cuatro etapas: formulación, instrumentación, control y evaluación. La primera incluye el conjunto de actividades para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas de mediano plazo.

En la etapa de instrumentación los planteamientos del Plan y los programas de mediano plazo son traducidos en acciones concretas a través de la elaboración de los programas operativos anuales (de carácter sectorial, institucional, regional y especial), que se ejecutan a través de cuatro vertientes: obligatoria, coordinada, concertada e inducida.

La etapa de control es simultánea y paralela a la instrumentación de planes y programas, y permite identificar el grado de cumplimiento de éstos a fin de localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso funciona de acuerdo con las normas, técnicas y tiempos establecidos y, finalmente, se realiza una valoración cualitativa y cuantitativa de los resultados de la planeación en un lapso determinado. La evaluación abarca también el funcionamiento del Sistema en su conjunto, a fin de precisar metodologías y mejorar procedimientos y responsabilidades.

De esta manera, para darle sentido y objeto al Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 de Temascalcingo, es necesario señalar que su formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación no se presenta de forma aislada, ya que éste forma parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que a su vez, se integra en el Sistema Nacional de Planeación, razón por la cual guarda congruencia y relación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como los programas que de ellos se Derivan.

Se observa así que un propósito primordial del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, consiste en ampliar los canales para que las comunidades participen más activamente en la definición de los programas socialmente prioritarios de la gestión gubernamental y cuenten con la capacidad de decisión, ejecución correspondiente, apoyándose para ello en ayuntamientos fuertes que sean base de gobiernos estatales sólidos.

La esencia del Plan Nacional de Desarrollo es lograr que México responda, con dinamismo y decisión, a los retos que plantean las diferentes transiciones en el ámbito político, demográfico, económico y social, tomando siempre en cuenta que el éxito no es producto de la suerte o la casualidad, sino del establecimiento de objetivos claros y de la aplicación correcta y oportuna de estrategias bien definidas para hacer posible lo que todos deseamos: ¡construir un México democrático!

Es necesario tener presente que a lo largo de la gestión de Vicente Fox Quezada, se dio prioridad a la transparencia, a la generación de nuevos instrumentos y mecanismos de cooperación y participación ciudadana, se buscó eliminar la discrecionalidad e impulsar el servicio civil de carrera, el gobierno electrónico y eliminar en la medida de lo posible los vestigios aún existentes del Presidencialismo Mexicano, todo ello como parte del proyecto transformador denominado México 2025.

Ahora ante el final de sexenio y ante la renovación de las instituciones y los actores políticos, resulta necesario plantear que la incidencia del Plan Nacional de Desarrollo será ajustada y modificada a partir de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el mes de mayo de 2007, y el proyecto de visión : México 2030.

La incidencia que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 puede tener, esta basada en la concepción que el Gobierno del Estado por conducto del titular del Ejecutivo, Lic. Enrique Peña Nieto plantea de ofrecer seguridad integral a cada mexiquense mediante la ejecución de políticas públicas eficientes. Con base en ello y tomando en consideración que es

obligatoria el tomar como base la estructura y propuesta organizacional y programática que plantea este plan, resulta necesario mencionar que podrán existir coincidencias en torno a los proyectos y compromisos de gobierno.

De los compromisos regionales establecidos por el Gobierno del Estado de México, ninguno se ubica en el municipio, sólo ubicamos 3 compromisos municipales plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México, siendo estos:

En materia de seguridad económica, la construcción de la carretera de San Mateo el Viejo a San Pedro el Alto y la construcción y rehabilitación de la red de drenaje y agua potable de la cabecera municipal.

En tanto que en materia de seguridad pública, existe el compromiso de construir y equipar el Módulo para la Prestación de Servicios Administrativos.

Como podemos observar no existe compromiso alguno en materia de seguridad social ni tampoco en el impulso al cimiento para la Seguridad Integral, lo cual nos obligará a enfocar esfuerzos y recursos en la atención de éstos aspectos.

Podemos destacar del Plan de Desarrollo Estatal, la estructura programática que nos permite atender de mejor manera las diversas demandas de la sociedad, destacan las vertientes: *calidad de vida, igualdad de oportunidades, desarrollo económico, desarrollo sustentable, seguridad pública, instituciones y sociedad.*

Con base en la influencia de los Sistemas Nacional y Estatal de Desarrollo, es necesario arribar a un proyecto que conjugue el crecimiento económico con justicia social; que auspicie el desarrollo sustentable, basado en los recursos naturales bajo la premisa de su renovación y uso racional, económica y socialmente eficaz, y que genere mejores condiciones de vida para la sociedad en un marco de gobernabilidad, pluralidad, transparencia y rendición de cuentas, que como fin único y objetivo central logre un mejor mañana para Temascalcingo.

En lo que respecta al Plan de Desarrollo Municipal de Temascalcingo 2006-2009, este servirá de parámetro para evaluar las acciones propuestas en su momento como mecanismos de solución a la problemática municipal existente, confrontarlas con lo realizado y con la realidad que hoy en día vive nuestro municipio, lo anterior para evitar duplicidades, reenfocar la aplicación de los recursos y satisfacer las reales demandas y necesidades de las comunidades y habitantes de Temascalcingo.

Utilizaremos como instrumento de apoyo en tomo momento la participación de la sociedad, respetaremos los usos y costumbres, cumpliendo en todo momento con el marco jurídico, la normatividad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Promoveremos el mejoramiento del servicio público y de la atención a la ciudadanía, impulsaremos un amplio programa de obra pública atendiendo todas las comunidades del municipio.

Responderemos ante las exigencias de la sociedad, mejorando el servicio de la Dirección de Seguridad Pública con mayor personal, nuevo armamento y vehículos; de igual forma realizaremos programas en áreas sustanciales como la salud, la educación, el fomento al deporte, vivienda digna, etc.

En suma, bajo un esquema de coordinación y cooperación con los gobiernos estatal y federal, buscaremos la consecución de nuestras metas y el mejoramiento del nivel de vida de los temascalcinguenses, siempre de frente y con la convicción de que toda acción por pequeña que sea rendirá frutos en el mediano plazo.

4.4 Planteamiento de la Estrategia por Pilar (Programa)

4.4.1 Objetivos por Programa, Estrategias y Líneas de Acción

Pilar: Seguridad Social

la estrategia por pilar resulta de gran importancia para la integración social, dicha integración contempla los temas de Dinámica Demográfica y Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social. A este respecto, tras realizar un análisis del diagnóstico del municipio, de las demandas detectadas y de los ejercicios FODA, se ha planteado la siguiente estrategia:

Se deben establecer mecanismos que permitan el mantenimiento, equipamiento y reducción de déficit en la infraestructura y equipamiento social, tales como el fomento de la participación y concientización de la ciudadanía, para la colaboración en el desarrollo de proyectos y cuidado de la infraestructura social, también, a través del óptimo aprovechamiento de los programas a nivel federal y estatales que se encuentran en condiciones de ser utilizados por el municipio de Temascalcingo, la vinculación intermunicipal para la creación de proyectos de beneficio regional, por ejemplo, la creación de la Universidad Pública, asimismo, es importante el trabajo conjunto con el gobierno federal y el gobierno estatal, así como la constante promoción de generación de proyectos y estímulos que motiven la colaboración de la iniciativa privada. Esta estrategia contribuirá con el propósito de que Temascalcingo cuente con servicios de educación, cultura, recreación, deporte, salud, abasto y vivienda, que satisfagan de manera adecuada la demanda y expectativas de la sociedad temascalcinguense.

Pilar: Seguridad Económica

La estrategia relacionada con la seguridad económica en el municipio, cobra una importancia sustancial, ya que es uno de los pilares con mayor importancia, sin que esto signifique que los demás no lo son, sin embargo, este tópicorepresenta la dinámica económica y de prestación de servicios públicos dentro del municipio.

A este respecto, la estrategia derivada del proceso explicado en el primer pilar, es la siguiente:

Es preciso realizar la promoción y dar el apoyo necesario a los artesanos del municipio, utilizando los mecanismos existentes y disponibles en el plano federal, estatal y municipal, dicha promoción se contempla en un primer momento en un ámbito regional, estatal, posteriormente nacional y por último a nivel internacional, consolidando una a una de manera ascendente. En materia de empleo, la capacitación en diferentes rubros, así como la búsqueda de mecanismos para que las empresas establecidas dentro del territorio municipal, empleen a gente del municipio, será una actividad permanente, así también se establecerán estímulos para que empresarios del municipio, cuenten con un ambiente propicio para desarrollar sus proyectos y dinamizar la actividad económica en Temascalcingo.

En la prestación de servicios públicos, es necesario dotar a las distintas dependencias, de los elementos materiales y técnicos que se requieran para la eficiente y eficaz prestación de

cada servicio, a través de capacitación y gestión de recursos o donaciones de equipo, esto para el caso de prestación directa del servicio, para el caso del agua, estar en permanente coordinación con los comités que tienen a su cargo la prestación del servicio y apoyar en las gestiones que éstos requieran. Por último, fomentar entre la población la cultura del cuidado del medio ambiente, implementando campañas informativas y de concientización, así como actividades que involucren la participación social, siempre actuando con el ejemplo, es decir, que la autoridad municipal será la primera en mostrar la importancia del cuidado ambiental, al promover en todo momento que las distintas actividades de acción gubernamental, mantengan un respeto y trato amigable para con la naturaleza, en la continua búsqueda del bien común.

Pilar: Seguridad Pública

El garantizar la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la constante tarea de brindar servicios de protección civil, se configura como el objeto de la estrategia de este pilar, en este sentido, la búsqueda de estos tres elementos se traduce en la siguiente estrategia:

Dotar del equipo necesario a los elementos de seguridad pública municipal, para el óptimo desempeño de sus actividades y que no se encuentren en desventaja ante las circunstancias que puedan enfrentar. De la mano con el equipamiento, es preciso brindar capacitación de manera constante a los elementos de seguridad pública, para que sus conocimientos y tácticas en la materia se mantengan al día, asimismo, se debe realizar un estudio y contemplar la posibilidad de ampliar la plantilla de elementos. La mencionada capacitación al cuerpo de seguridad pública, también debe abarcar el rubro de derechos humanos, en este sentido, es necesario constituir la oficina de derechos humanos en el municipio. Establecer mecanismos de coordinación con las corporaciones de seguridad pública de los municipios vecinos, las estatales y federales. En materia de protección civil, dotar de los recursos materiales y técnicos necesarios para que se cuente con capacidad de respuesta ante emergencias que puedan poner en riesgo la integridad y seguridad de los habitantes del municipio, también es de suma importancia la constante capacitación al cuerpo de protección civil y la elaboración de planes específicos contra los distintos riesgos que pueden existir, debido a las características geofísicas del municipio y las posibles eventualidades que se pueden presentar con los riesgos que implica la vida en sociedad.

Cimiento para la Seguridad Integral

Por último, se presenta la estrategia correspondiente al cimiento para la seguridad integral, a este respecto, es necesario resaltar la importancia del buen funcionamiento y el dinamismo que debe privar entre los servidores públicos municipales, el profesionalismo y la utilización de instrumentos teóricos y técnicos que permitan el eficiente y eficaz desarrollo de sus funciones y la optimización de recursos, en este sentido, la estrategia planteada se presenta a continuación:

Implementar técnicas y dinámicas que estén orientadas a la profesionalización de los servidores públicos municipales, es decir, la continua capacitación, el desarrollo de vocación de servicio, mecanismos que den estímulos a los servidores públicos, sin dejar de lado la

permanente evaluación con base en resultados, también es necesario crear manuales de operación para las diferentes áreas. En el ámbito de la recaudación, se plantea la actualización de los distintos padrones de contribuyentes, realizar campañas que estimulen el pago de impuestos, fomentar la racionalidad en la disminución de los costos administrativos. El órgano encargado de encabezar la planeación municipal, buscará permanentemente los mecanismos para optimizar el funcionamiento de la administración pública municipal, a través de la maximización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. El gasto y la inversión pública se realizarán siempre con la firme voluntad, de beneficiar de manera prioritaria a aquellos sectores de la sociedad, que se encuentran en condiciones más desfavorables y que cuenten con mayores rezagos.

Estrategias por Tema

El establecimiento de estrategias que sean producto del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que son parte inherente de las distintas áreas que integran la administración pública municipal, es un ejercicio que busca minimizar aquellos elementos externos e internos que inciden de manera negativa en el buen funcionamiento de las áreas, asimismo, se busca la maximización y aprovechamiento de aquellos elementos que siendo externos o internos, impliquen el mejoramiento en el desempeño de cada área, a tal efecto, a continuación se presentan las estrategias para los distintos temas que contempla el Plan de Desarrollo:

Las estrategias planteadas para el tema de Dinámica demográfica, se desprenden de maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas, de tal forma que la población entre 15 y 40 años, es mayoría en el municipio y esta condición puede ser aprovechada para combatir las amenazas relacionadas con la necesidad de fuerza de trabajo, descapitalización del campo y las demás vertidas en el siguiente cuadro

| Pilar 2.2.1 | Estrategia FA (Maxi - Mini) |
|-------------------|--|
| Seguridad Social | Tema: Dinámica Demográfica |
| | Fortalezas |
| Factores Internos | -La población es predominantemente joven 37 % de la población, se encuentra en un rango entre 15 y 40 años. |
| Factores Externos | -La población de 65 años o más representa únicamente el 6 % de la población. -Baja densidad poblacional 165 hab / km ² . |

| | |
|--|--|
| <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Descapitalización del campo. -Falta de fuentes de trabajo. -Falta de una correcta planificación en el área de desarrollo agropecuario. -Infraestructura educativa insuficiente para cubrir la demanda de la población joven. -Polos de desarrollo regional cercano, (Toluca, Atlacomulco, Querétaro, D.F.). | <ul style="list-style-type: none"> -Promover el empleo entre la población económicamente activa, para reducir los índices de migración. -La atención de la población escolar para cubrir en la medida de lo posible la demanda de matrícula. -Apoyo al turismo y artesanos para proyectar la imagen e inversión externa hacia el municipio. |
|--|--|

Para las áreas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, las estrategias se obtienen del análisis de oportunidades contra debilidades, en este sentido, el resultado indica que las principales estrategias son, el mejoramiento del equipamiento y reducción de déficit del mismo, aplicado a la infraestructura educativa del municipio, gestionar la apertura de la universidad pública, el equipamiento de las unidades deportivas y el fomento de la práctica del deporte entre la población, por último se encuentra la estrategia del fomento a la cultura, a través de los diferentes grupos organizados existentes y con la promoción de la participación de la ciudadanía.

| | |
|--|---|
| Pilar 2.2.1 | Estrategia DO (Mini – Maxi) |
| Seguridad Social | Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social Subtema: Educación, Cultura, Recreación y Deporte |
| Factores Internos | Debilidades -Falta de incentivos hacia el personal. -Falta de infraestructura en el área de educación y cultura. -Unidades deportivas en mal estado y con falta de espacios para la práctica de deportes distintos al fútbol, (atletismo, volleyball). |
| Factores Externos | -Espacios recreativos insuficientes. -Falta de una universidad pública que atienda la demanda de educación superior. |
| Oportunidades | -Reducir el déficit de número de aulas y bibliotecas que presenta el municipio, y mejorar el equipamiento e infraestructura de las unidades educativas existentes. -Gestionar ante instancias estatales, la apertura de la universidad pública, para atender la demanda de educación superior. -Instalar en coordinación con instituciones educativas, centros de aprendizaje a distancia. -Proporcionar becas para estudiantes e bajos recursos y alto desempeño académico. |
| -Programas de capacitación y apoyo económico por parte del gobierno del Estado de México y dependencias federales. -Existen clubes de fútbol profesional interesados en poner escuelas dentro del municipio. -Programas de capacitación e instalación de aulas remotas con apoyo de universidades. | -Coadyuvar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en la implementación de campañas de alfabetización. |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Programas de becas para alumnos de bajos recursos o de alto desempeño académico. -Participación de la sociedad a través de: patronato de cultura, asociaciones civiles. -Programa de vinculación entre la población y el instituto de cultura. | <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar recursos para el equipamiento de las unidades deportivas existentes, y el mantenimiento de los campos deportivos. -Fomentar la participación de la población joven en clubes deportivos o actividades de esparcimiento. -Desarrollar eventos deportivos regionales y municipales. -Impulsar actividades orientadas al desarrollo y promoción cultural en coordinación con el patronato de cultura, asociaciones civiles y la participación de la sociedad. |
|---|--|

La Salud y Asistencia Social, son áreas que requieren estrategias que optimicen el servicio, debido a su gran importancia en el entorno social. De tal forma, que en estos rubros se confrontan oportunidades contra debilidades, encontrando que la estrategia para el área de Salud, se resume en el mantenimiento de las unidades médicas existentes y realizar las gestiones necesarias para dotarlas de lo indispensable para su correcto funcionamiento.

En lo referente a la Asistencia Social, la estrategia central es, la coordinación con el sistema DIF municipal y con instituciones de distinta índole, para la creación de programas que fomenten las actividades relacionadas con la salud pública y la prevención.

| Pilar 2.2.1 | Estrategia DO (Mini – Maxi) |
|--|---|
| Seguridad Social | <p>Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social</p> <p>Subtema: Salud y Asistencia Social</p> |
| <p>Factores Internos</p> <p>Factores Externos</p> | <p>Debilidades</p> <p>-Unidades de salud insuficientes, en mal estado las existentes y carentes de equipo.</p> <p>-Falta de programas de desarrollo y atención de los problemas de la mujer.</p> <p>-Oficinas administrativas mal equipadas.</p> <p>-Falta de infraestructura en el área de asistencia social (guardería, casa hogar para menores).</p> <p>-La cobertura de necesidades de la población con discapacidad es insuficiente.</p> |
| <p>Oportunidades</p> <p>-Programas de donación (laboratorios, empresas farmacéuticas).</p> <p>-Apoyo por parte de instituciones educativas para la realización de pláticas o</p> | <p>-Apoyar la optimización del servicio prestado por las unidades médicas existentes, mediante la rehabilitación y su mantenimiento.</p> <p>-Gestionar ante la Secretaría de Salud, que las unidades existentes cuenten con personal suficiente que atienda la demanda de la ciudadanía.</p> <p>-Gestionar ante el sector privado la donación de medicamentos y equipamiento médico.</p> <p>-Establecer con apoyo del DIF municipal y en</p> |

| | |
|---|---|
| <p>conferencias.</p> <p>-Programas de apoyo a la salud en los ámbitos estatal y federal (campañas informativas, prevención o de combate).</p> <p>-Instancias internacionales dispuestas a financiar proyectos.</p> <p>-Organizaciones civiles dispuestas a trabajar a través de programas o acciones.</p> | <p>coordinación con instituciones educativas, programas de información, prevención y de combate de enfermedades.</p> <p>-Intensificar la cobertura de los programas alimenticios, y de asistencia para los adultos mayores, niños y personas con capacidades diferentes.</p> <p>-Coordinar programas entre el DIFEM y el DIF municipal para atender problemáticas como la violencia doméstica que afecta principalmente a las mujeres, que incluyan atención y asesoría jurídica.</p> <p>-Contribuir en la promoción de programas de salud preventiva</p> <p>-Gestionar recursos a nivel estatal y federal para la construcción de clínicas de salud en comunidades que por su número de habitantes y ubicación así lo demande.</p> |
|---|---|

En lo que respecta al área de Abasto, se ha utilizado por una parte el análisis de las oportunidades, contra las fortalezas, de lo que se tiene que las estrategias consisten en buscar la coordinación con los comerciantes, para ampliar y rehabilitar las instalaciones de los mercados públicos, así como la organización de comerciantes informales.

| | |
|---|--|
| Pilar 2.2.1 | Estrategia FO (Maxi – Maxi) |
| Seguridad Social | Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social Subtema: Abasto |
| Factores Internos | Fortalezas -Se tiene una cobertura de la demanda de la población. -Cercanía con puntos de abasto de importancia en la región (Atlacomulco, Querétaro, Michoacán). |
| Factores Externos | -Existen espacios comerciales suficientes, dentro de los mercados municipales. |
| Oportunidades | -Ampliar y rehabilitar en coordinación, con los comerciantes, las instalaciones comerciales de los mercados públicos. -Organizar los espacios que no estén siendo utilizados para ofertarlos a comerciantes interesados. -Organizar a comerciantes informales para que cuente con un lugar exclusivo para comercializar sus productos. |
| -Integrar asociaciones con los comerciantes para llevar a cabo proyectos destinados a la mejora del área. | |
| -Aprovechamiento de los lugares disponibles mediante la regulación de actas y licencias. | |

El tema de Vivienda contiene los elementos para establecer oportunidades contra las debilidades, a este respecto, surgen como estrategias principales la gestión ante autoridades estatales y federales, de financiamiento para la construcción de vivienda y el apoyo a ciudadanos que requieran de mantenimiento de su vivienda, también se plantea ampliar la cobertura de los servicios de drenaje y agua potable, a través de la coordinación con diferentes dependencias.

| Pilar 2.2.1 | Estrategia DO (Mini - Maxi) |
|---|---|
| Seguridad Social | <p>Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social</p> <p>Subtema: Vivienda</p> |
| <p>Factores Internos</p> <p>Factores Externos</p> | <p>Debilidades</p> <p>-Únicamente el 35.55 % del total de viviendas cuenta con drenaje</p> <p>-No existía un plan de desarrollo urbano para el centro de población hasta el año 2003.</p> <p>-Zonas habitacionales irregulares y dispersas en el sur del territorio municipal.</p> <p>-30% de las viviendas carecen de agua entubada.</p> <p>-Materiales predominantes de construcción: teja y adobe.</p> |
| <p>Oportunidades</p> <p>-Programas de mejoramiento a la vivienda, o pie de casa.</p> <p>-Oportunidades de inversión para empresas inmobiliarias</p> <p>-Programas de desarrollo</p> | <p>-Gestionar ante los gobiernos federal y estatal financiamiento para la construcción de vivienda social.</p> <p>-Realizar proyectos para el acondicionamiento de las viviendas del municipio.</p> <p>-Vigilar que la edificación de casas habitación, se realice dentro de espacios aptos para el desarrollo urbano.</p> <p>-Reducir el déficit en la cobertura de agua potable y</p> |

| | |
|--|---|
| <p>habitacional.</p> <p>-Proyecto de inversión del gobierno estatal para la ampliación de la red de drenaje municipal.</p> | <p>drenaje, a través de la coordinación de proyectos con desarrollo urbano, obras públicas, junta local de agua potable y gobierno del estado.</p> <p>-Elaborar, con el apoyo de los delegados municipales, un diagnóstico sobre las necesidades básicas para el mejoramiento de la vivienda.</p> |
|--|---|

El ámbito económico es uno de los más importantes para el desarrollo del municipio, a este respecto en el tema de actividades económicas del municipio, de entre las principales estrategias, se tiene la búsqueda de mecanismos que permitan la promoción de las artesanías que se producen en el municipio, así como de los grupos de artesanos, gestionar con el gobierno estatal y federal la capacitación laboral a la población que así lo requiera, la gestión de créditos a la pequeña y mediana empresa y el impulso turístico del municipio.

| Pilar 2.2.2 | Estrategia DO (Mini - Maxi) |
|---------------------|--|
| Seguridad Económica | Tema: Actividades económicas del municipio |
| | Debilidades |
| Factores Internos | <p>-Falta de oportunidades de empleo mejor remunerado dentro del municipio.</p> <p>-El 39.1 % de la población es económicamente inactiva.</p> |
| Factores Externos | <p>-No existen proyectos productivos de alto rendimiento, de acuerdo a las características de las distintas regiones del municipio.</p> <p>-El 77.90 % de la población es económicamente dependiente.</p> <p>-Falta de capacitación en la mano de obra y de los productores agropecuarios.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cercanía con polos de desarrollo como Querétaro, Atlacomulco. -Programas de capacitación laboral a nivel estatal y federal. -Población predominantemente joven. -Fomentar el desarrollo de actividades acuícolas aprovechando los cuerpos de agua del municipio. -Exportación de productos artesanales (Barro, cerámica de alta temperatura). -Apoyos federales y estatales para el desarrollo de microempresas. -Activación del sector turismo. -Promover la instalación de agroindustrias como la floricultura y hortalizas. | <ul style="list-style-type: none"> -Coordinar junto al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, acciones para difundir y promocionar las artesanías del municipio a nivel local, nacional e internacional. -Promover la organización de los productores de artesanías, para fortalecer su actividad y buscar introducir sus productos, a nuevos mercados a nivel nacional e internacional. -Fomentar la participación del gobierno estatal y federal en programas de capacitación de la población, buscando aumentar la competitividad en el mercado laboral, buscando disminuir el porcentaje de la población económicamente inactiva. -Promover junto a dependencias estatales y federales, la asesoría técnica y apoyo financiero para la explotación y comercialización de productos acuícolas. -Gestionar créditos ante instancias estatales y federales para el apoyo de la pequeña y mediana empresa. -Promover, entre los productores el cambio de los cultivos tradicionales a actividades como floricultura y hortalizas. -Diseñar y aplicar una estrategia para la promoción turística del municipio buscando activar este sector, como una actividad económica del municipio. -Disminuir el porcentaje de población económicamente inactiva mediante la promoción de actividades de autoempleo. |
|---|---|

De la mano con el tema anterior se encuentra el Empleo Municipal, en este apartado se han analizado las oportunidades y debilidades para plantear las estrategias, de las que se pueden destacar el fomento a la pequeña y mediana empresa, la promoción de la contratación de gente del municipio por parte de empresas establecidas en el municipio y la promoción de la comercialización de los productos artesanales que se producen en el municipio.

| Pilar 2.2.2 | Estrategia DO (Mini - Maxi) |
|--|--|
| Seguridad Económica | Tema: Empleo Municipal |
| <p style="text-align: center;">Factores</p> <p style="text-align: center;">Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores</p> <p style="text-align: center;">Externos</p> | <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bajo poder adquisitivo de la población ocupada. -Mano de obra calificada escasa. -Ausencia de actividades productivas que oferten trabajo a la PEA disponible. -Falta de una estrategia para la generación de empleo. -El municipio no cuenta con zonas industriales. |
| <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyectos de desarrollo del sector turístico. -Apoyo a microempresas de producción artesanal. -Vinculación de los sectores productivos. -Capacitación de mano de obra. -Inversión privada. | <ul style="list-style-type: none"> -Coordinar acciones con el gobierno estatal y federal, para implementar programas de capacitación en la población. -Consolidar y fomentar las actividades del pequeño y micro empresario. -Promover la instalación de empresas que ocupen a la mano de obra disponible en el municipio. -Apoyar la creación de empleos de acuerdo a las características de cada región del municipio. -Atraer inversión privada para la realización de proyectos turísticos. -Consolidar la actividad artesanal, apoyándola mediante asesoría y recursos financieros, para expandir sus operaciones y buscar mercados internacionales. -Apoyar actividades que fortalezcan la comercialización, de productos artesanales elaborados en el municipio. |

Se construyeron estrategias a partir de las debilidades y las oportunidades para el tema de Servicios Públicos, de entre las más sobresalientes se menciona el mantenimiento y ampliación del sistema de agua potable y drenaje, en coordinación con la junta local de agua potable, la ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de basura y la asesoría y promoción entre la población, del mantenimiento de los servicios, a través de la mano de obra.

| Pilar 2.2.2 | Estrategia DO (Mini - Maxi) |
|--|--|
| Seguridad Económica | Tema: Servicios Públicos |
| | Debilidades |
| Factores Internos | -Déficit en la prestación de servicios públicos, 65.5% de las viviendas no tienen drenaje, 30% de servicio de agua entubada. |
| Factores Externos | -Falta de planeación en el trazo de la red de agua potable. -No se cuenta con una planta tratadora de agua . -El sistema de recolección de basura y desechos sólidos es insuficiente en las localidades, principalmente en las comunidades ubicadas al sur del territorio. -Infraestructura de la red de agua potable con poco mantenimiento. -Falta de equipo para realizar labores de mantenimiento. |
| Oportunidades | -Aplicar recursos para el mantenimiento, rehabilitación y construcción, de los sistemas de agua potable y drenaje. |
| -Concesiones a empresas para brindar servicios públicos. | -Asesorar a la población para la conservación y rehabilitación de pozos profundos, que abastecen de este líquido a las comunidades. |
| -Apoyos federales y estatales para mejoramiento de la infraestructura. | -Coordinar junto a la junta local de agua potable, trabajos de mantenimiento en la red de agua del municipio. -Identificar las posibles pérdidas de agua debido a malas |

-Disposición de la población para aportar mano de obra en proyectos como construcción de drenaje, ampliación de la red de agua potable.

condiciones en la red de tubería y tanques de almacenamiento.

-Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura, coordinando los horarios de recolección buscando llegar al mayor número de comunidades, de acuerdo a las posibilidades de tiempo y distancia.

-Involucrar a la población en las labores de mantenimiento y construcción de servicios requeridos mediante el apoyo de mano de obra.

-Promover entre la población el uso de letrinas y fosas sépticas.

-Asesorar a la población para la fabricación de abono orgánico a partir de la basura.

Otro tema importante para el gobierno municipal, es el de la situación e infraestructura de las Comunicaciones y Transportes, a este respecto, se llevó a cabo el análisis de oportunidades contra debilidades y se generaron estrategias para mejorar la situación de este rubro, de las que se desprende el bacheo de los principales caminos en cabecera y en las comunidades, la gestión ante el gobierno estatal y federal para el mejoramiento de la terminal de autobuses y el reordenamiento del sentido de circulación de las calles, así como la colocación de señalamientos a los sitios que así lo requieran.

| Pilar 2.2.2 | Estrategia DO (Mini - Maxi) |
|---|---|
| Seguridad Económica | Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y Transportes |
| <p style="text-align: center;">Factores Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores Externos</p> | <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -No existe un organigrama de la comisión. -Falta de reglamentación y documentación acerca de las funciones de esta comisión. -No se cuenta con el equipo de cómputo necesario para el desarrollo de las funciones administrativas, falta papelería y mobiliario. -Las condiciones de los caminos es de regular a mala. -La traza urbana de la cabecera municipal es irregular, tanto en su simetría como en el ancho de las calles. -Faltan señalamientos de circulación vehicular y un reordenamiento en el sentido de las calles. |
| <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>-Coordinación con dependencias estatales y federales en el ámbito de vialidad y transporte.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Rehabilitar el mayor número de caminos en la cabecera municipal y las comunidades, mediante programas de bacheo. -Gestionar recursos del gobierno estatal y federal para mejorar la infraestructura de la terminal de autobuses. |

| | |
|---|---|
| <p>-Disposición de diferentes sectores para integrar un consejo municipal del Transporte.</p> | <p>-Reubicar las bases de taxis de la cabecera municipal buscando lugares estratégicos que no generen congestiones viales.</p> <p>-Establecer convenios de mantenimiento de vías de comunicación con otros municipios.</p> <p>-Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a la oficina encargada de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>-Reordenar el sentido de las calles y dotar de señalamientos de circulación a los lugares que así lo requieran.</p> |
|---|---|

El tema referido a la Imagen Urbana y Turismo, se presenta en este apartado con la maximización tanto de oportunidades como de fortalezas, en este sentido, se destacan las estrategias que plantean la gestión de recursos ante dependencias del orden estatal y federal, así como ante la iniciativa privada, para el desarrollo de proyectos turísticos, también será importante la coordinación con el INAH para la conservación de los monumentos históricos y de importancia arqueológica para el municipio.

| | |
|---|--|
| Pilar 2.2.2 | Estrategia FO (Maxi – Maxi) |
| Seguridad Económica | Tema: Imagen urbana y turismo |
| <p style="text-align: center;">Factores Internos</p> <p>Factores Externos</p> | <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>-Municipio con diversidad cultural (Mazahua, Otomí) y una riqueza histórica.</p> <p>-Edificios históricos.</p> <p>-Producción artesanal (Cerámica de alta temperatura, barro).</p> <p>-Puntos de interés turístico (Santuario Mariposa Monarca,</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Haciendas, Pinturas rupestres Tzindo).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eventos tradicionales y religiosos. -Ubicación geográfica estratégica. |
| <p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programas de apoyo de organismos internacionales (Mariposa Monarca) -Programas estatales y federales de apoyo a la actividad turística. -Proyectos de inversión para el sector privado. | <ul style="list-style-type: none"> -Gestionar apoyos financieros ante instancias estatales y federales, e iniciativa privada para la implementación de proyectos turísticos. -Difundir a nivel estatal y nacional los destinos y atractivos turísticos del municipio. -Destinar recursos para el mejoramiento y la creación de infraestructura en los sitios de interés turístico. -Establecer en coordinación con el INAH, acciones para la conservación y protección de los monumentos históricos y arqueológicos existentes en el territorio municipal. -Propiciar la participación de la población de la cabecera y las comunidades en la conservación de los edificios históricos. -Difundir la riqueza cultural y las expresiones artísticas de las culturas mazahua y otomí. -Establecer un programa de protección a la mariposa monarca en coordinación de instancias estatales y federales, y promover este lugar natural como un punto de interés turístico. |

El cuidado y conservación del Medio Natural es un tema que también resulta de gran importancia, es por esto que se ha realizado el análisis de amenazas y de debilidades del tema con el propósito de minimizar estos indicadores y su efecto en el medio natural. Las estrategias que surgieron como resultado de este ejercicio son principalmente el promover la coordinación con la Secretaría de Ecología en acciones que busquen la reducción de contaminación en agua y suelo, el uso racional de depósitos de barro por parte de los artesanos del municipio y la creación de un depósito de desechos.

| Pilar 2.2.2 | Estrategia DA (Mini – Mini) |
|--|---|
| Seguridad Económica | Tema: Conservación del Medio Natural |
| <p style="text-align: center;">Factores Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores Externos</p> | <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de una política de cuidado del medio ambiente que vincule a distintas áreas como salud, servicios públicos. -No se cuenta con la infraestructura y el personal para vigilar las zonas naturales protegidas. -No existe un programa de reforestación Se carece de un centro de tratamiento de basura. |
| <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uso de combustibles altamente contaminantes en los hornos alfareros como: llantas, plásticos de alta densidad, hule espuma, alfombras, y acumuladores automotrices. -Pérdida vegetal y del suelo como consecuencia de la extracción de barro utilizado | <ul style="list-style-type: none"> -Establecer en coordinación con la Secretaría de Ecología, acciones destinadas a disminuir los índices de contaminación en el aire, suelo y agua. -Promover un uso racional de los depósitos de barro utilizado para la elaboración de artesanías. -Implementar un programa de reconversión de combustibles en los hornos de alfarería, utilizando como opción, el gas natural. -Solicitar apoyo a los gobiernos estatales y federales para el diseño, construcción y manejo eficiente de un depósito de desechos sólidos -Solicitar la colaboración de la SEDENA en actividades de |

| | |
|--|--|
| <p>en la elaboración de artesanías.</p> <p>-La población carece de una cultura de protección al medio ambiente.</p> <p>-Taladores de árboles organizados.</p> <p>-Existencia de tiraderos clandestinos.</p> <p>-Acumulación de basura en cauces naturales de agua.</p> | <p>reforestación.</p> <p>-Estimular la participación de la población para denunciar la tala clandestina, así como actividades de vigilancia y cuidado de las zonas boscosas.</p> |
|--|--|

Un tema que cuenta con importancia indiscutible, es el de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, a este respecto, se busca maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas, de tal forma que se plantean estrategias como el impulso de acciones coordinadas entre las corporaciones de seguridad a nivel federal, estatal y municipal para el combate a la delincuencia y procurar el correcto equipamiento y la constante capacitación de los elementos de seguridad municipal.

| Pilar 2.2.3 | Estrategia FA (Maxi- Mini) |
|--|--|
| Seguridad Pública | Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia |
| <p style="text-align: center;">Factores Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores Externos</p> | <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Municipio con una baja incidencia delictiva. -Programa permanente de capacitación a los elementos de seguridad pública. -Existe una buena imagen de la policía municipal ante la ciudadanía -El servicio se cubre de forma eficiente. -La ciudadanía tiene una buena percepción sobre el servicio que se presta respecto a la procuración de justicia. |
| <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto limitado. -Colindancia con un Estado productor de droga y conflictivo como Michoacán. -El municipio se encuentra dentro de una zona de paso | <ul style="list-style-type: none"> -Impulsar acciones de coordinación con la policía federal, estatal, y municipal para el combate a la delincuencia. -Dotar de armas, equipo de comunicación, uniformes, y vehículos al cuerpo de seguridad municipal. -Establecer una campaña permanente de denuncia ciudadana del narcomenudeo. -Promover cursos de capacitación de los miembros de seguridad pública, en aspectos de prevención, combate a la delincuencia, control de tránsito vehicular y aspectos |

| | |
|--|---|
| <p>para el tráfico de drogas.</p> <p>-Los formatos utilizados para elaborar las actas informativas son poco prácticos.</p> <p>-Aumento en el consumo de drogas dentro del municipio.</p> | <p>jurídicos.</p> <p>-Promover la eficiencia en la atención y la agilidad de trámites, de la oficialía conciliadora y calificadora.</p> |
|--|---|

En materia de Protección Civil, se contrastó la minimización de las debilidades y la maximización de las oportunidades, como resultado se generaron entre otras las siguientes estrategias: la firma de convenios con cuerpos de bomberos de municipios aledaños, para la coordinación en caso de siniestros, dotar al personal de la Unidad de Protección Civil del equipamiento necesario para la realización de sus actividades y el resguardo de su integridad física y la realización de campañas y de simulacros de prevención ante cualquier eventualidad, dirigidos a la población.

| Pilar 2.2.3 | Estrategia DO (Mini – Maxi) |
|---|--|
| Seguridad Pública | Tema: Protección Civil |
| | Debilidades |
| Factores Internos | -Mobiliario en malas condiciones. -Unidades de emergencia en mal estado. |
| Factores Externos | -Falta de equipo y medicamentos. -La ambulancia para traslados se encuentra en malas condiciones. |
| Oportunidades | -Establecer convenios de cooperación con los cuerpos de bomberos de otros municipios para brindar ayuda en caso de siniestros o emergencias. |
| -Programas de capacitación. -Donaciones por parte de | -Equipar a la unidad de protección civil mediante la adquisición de uniformes, equipos de emergencia, |

| | |
|--|---|
| <p>empresas u organizaciones civiles.</p> <p>-Programas de apoyo de instancias federales y estatales.</p> <p>-Trabajar en coordinación con las escuelas, gobierno e iniciativa privada para establecer un programa de información y capacitación sobre la forma de actuar en caso de un siniestro.</p> | <p>medicamentos.</p> <p>-Destinar recursos para la adquisición de una ambulancia.</p> <p>-Elaborar en coordinación con las instituciones educativas un manual que indique las acciones a realizar en caso de sismos.</p> <p>-Realizar simulacros de sismos, en las unidades de gobierno e instituciones educativas.</p> <p>-Promover que las actividades económicas, o productivas que impliquen un riesgo para los trabajadores ser realicen siguiendo la normatividad correspondiente.</p> <p>-Establecer una permanente comunicación con el sistema de monitoreo sismológico e hidrológico a nivel federal , así como de instituciones educativas como la UAEM.</p> <p>-Formular un programa municipal para la prevención de riesgos, y de acciones a realizar en casos de enfrentar un desastre o contingencia natural.</p> |
|--|---|

Para el tema de Administración de los procesos de Gestión Pública y los Servicios Públicos, se llevó a cabo el ejercicio al buscar la minimización de las debilidades y la maximización de oportunidades, exponiendo las siguientes estrategias: promover la profesionalización de los servidores públicos, así como la constante capacitación de personal, es importante establecer mecanismos que incentiven la productividad y calidad en el servicio y la creación de manuales de operación para las distintas áreas.

| Pilar 2.2.4 | Estrategia DO (Mini - Maxi) |
|---|---|
| Cimientos para la seguridad integral | Tema: Administración de los procesos de Gestión Pública y los Servicios Públicos |
| <p style="text-align: center;">Factores Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores Externos</p> | <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incapacidad económica para contratar personal suficiente, que cubran las necesidades del Ayuntamiento. -Falta de incentivos en el personal. -Falta de programas de capacitación. -Cobertura insuficiente de servicios básicos en algunas comunidades. -Falta de perfiles profesionales en algunos de los servidores que integran la administración. |
| <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programas de capacitación del Gobierno del Estado de México. -Estrategias para la certificación de procesos administrativos. | <ul style="list-style-type: none"> -Impulsar acciones de capacitación de personal que contribuyan a mejorar la capacidad y eficiencia del servidor público municipal. -Establecer mecanismos de evaluación de personal. -Adoptar un sistema de estímulos y recompensas que promuevan la productividad y la calidad en el servicio. |

| | |
|--|---|
| -Diseño de manuales de procedimientos. | <ul style="list-style-type: none"> -Establecer códigos de conducta que establezcan los valores que distinguirán a la administración. -Establecer una ventanilla de atención, resolución de quejas y denuncia de la población por el servicio otorgado. -Diseñar manuales de operación para las distintas unidades administrativas. |
|--|---|

En materia de Financiamiento para el Desarrollo, la directriz a seguir fue la minimización de debilidades y la maximización de las oportunidades. Las estrategias expuestas son principalmente la realización de la actualización del padrón catastral y los distintos padrones de contribuyentes que se requieran para el pago de los diversos servicios, campaña de regularización de pago de impuestos, la promoción de la transparencia y eficiencia de la inversión pública, entre otros.

| Pilar 2.2.4 | Estrategia DO (Mini – Maxi) |
|---|--|
| Cimientos para la seguridad integral | Tema: Financiamiento para el Desarrollo |
| <p style="text-align: center;">Factores</p> <p style="text-align: center;">Internos</p> <p style="text-align: center;">Factores</p> <p style="text-align: center;">Externos</p> | <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recaudación precaria de impuestos municipales. -Falta de estrategias para la captación de recursos por concepto de cobro de derechos. -Dependencia de las participaciones federales y estatales. -Padrones de contribuyentes obsoletos. |
| <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>-Obtener recursos de los contribuyentes cautivos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Actualizar el padrón catastral. -Actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes del impuesto predial. -Regularizar y actualizar el padrón municipal de |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Actualización de los padrones de contribuyentes. -Coordinación con el área de planeación para implementar programas de manejo de recursos municipales. -Recursos de instancias federales y estatales, organismos internacionales e iniciativa privada -Aplicación y uso de un sistema informático que permita agilizar el trabajo interno. | <ul style="list-style-type: none"> comercios establecidos. -Establecer una campaña para la regularización del pago de impuestos. -Promover entre la población los beneficios que se obtienen gracias al pago de impuestos y derechos. -Establecer una coordinación de gestión de recursos ante instancias de gobierno, organismos internacionales, asociaciones civiles e iniciativa privada. -Promover permanentemente la eficiencia y la disminución de costos administrativos. -Orientar la inversión pública de manera equitativa hacia las comunidades y de los sectores de la población con mayores rezagos. -Ejercer los recursos con austeridad, y disciplina presupuestal. -Fortalecer el sistema de planeación y programación municipal que permita un mejor manejo de los programas y obras prioritarias municipales. -Promover la transparencia, eficiencia y eficacia de la inversión pública. |
|--|--|

4.4.4 Indicadores de Evaluación

Los indicadores de gestión o evaluación constituyen los instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas, su naturaleza puede ser cuantitativa o cualitativa y se refiere a mediciones relacionadas con la forma en que los proyectos o servicios son generados por la administración municipal.

Los indicadores deben ser conocidos y accesibles en todos los niveles de la administración municipal para que de esta forma pueda realizarse un trabajo coordinado y enfocado en la obtención de resultados que puedan ser cuantificados. Por tal motivo en el Plan Municipal de Desarrollo se establecen los indicadores que evaluarán el avance programático, y que deberán ser difundidos a las áreas encargadas de su ejecución. La coordinación de esta tarea recaerá en la unidad de planeación municipal ya que será esta, la encargada de la validación final de la información.

Tiempos y Períodos para la evaluación

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se realizará de manera anual en su conjunto de manera general, pero de manera particular cada uno de los programas, proyectos o acciones que de él se derivan y se plasmen en los programas operativos anuales, serán evaluados de manera semestral.

Serán el órgano responsable quien de manera conjunta con las dependencias ejecutoras realizarán el trabajo de evaluación, por tanto están obligadas cada una de las dependencias y órganos de gobierno a dotar de la información necesaria para el cumplimiento de esta obligación legal, pudiendo en todo momento constituir un Comité Municipal de Evaluación y Seguimiento Programático donde estén representadas todas las dependencias, siendo un mecanismo de apoyo y agilización de los procedimientos relacionados a la tarea de evaluar este Plan de Desarrollo Municipal.

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|------------------|------|
| Índice de analfabetismo. | $\frac{\text{Población analfabeta}}{\text{población de 15 y más años}} \times 100.$ | % | 15% |
| Nivel de gestión para el otorgamiento de becas. | $\frac{\text{Becas otorgadas}}{\text{becas solicitadas}} \times 100.$ | % | 10 % |

| | | | |
|---|---|---|------|
| Promoción del Arte y la Cultura. | Festivales artísticos y culturales realizados en el año / eventos realizados en el año anterior -1 x 100. | % | 20 % |
| Cobertura del servicio de bibliotecas públicas. | Localidades que cuentan con biblioteca / total de localidades x 100. | % | 10 % |
| Índice de incremento de espacios | No. de escuelas período actual / No. de escuelas período anterior -1 x 100. | % | 10 % |
| Incremento de los espacios deportivos. | Espacios nuevos / espacios actuales x 100. | % | 15 % |
| Eficiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas. | Instalaciones con mantenimiento / instalaciones en mal estado x 100. | % | 15 % |
| Índice de promoción deportiva. | Eventos realizados período actual / eventos realizados período anterior -1 x 100. | % | 20 % |
| Índice de organización del deporte. | Organizaciones existente 2004 / organizaciones existentes año anterior-1 x 100. | % | 5 % |

TEMA: DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

| INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|---|----------------------|--------------------|
| Cobertura de los programas DIF. | $\frac{\text{Población atendida DIF}}{\text{Total de población}} \times 100.$ | % | 15 % |
| Cobertura de los servicios de salud. | $\frac{\text{Población con acceso a los servicios de salud}}{\text{población total}} \times 100.$ | % | 10 % |
| Tiempo de atención médica. | Número de horas de atención x día. | Horas x día. | |
| Índice de atención médica. | $\frac{\text{Población}}{\text{número de médicos.}}$ | Habitantes x médico. | Actual 2237 |
| Capacidad de Hospitalización. | $\frac{\text{Población}}{\text{número de camas censables.}}$ | Habitantes x cama. | 727 |
| Incremento de infraestructura para la atención médica. | $\frac{\text{Clínicas y hospitales período actual}}{\text{Clínicas y hospitales período anterior}} - 1 \times 100.$ | % | 15 % |
| Cobertura de desayunos escolares. | Niños que se les da desayuno / población escolar que requiere de | % | 20 % |

| | | | |
|--|---|---|------|
| | este apoyo x 100. | | |
| Cobertura de atención a niños en desamparo. | No. de niños atendidos / Total de niños que requieren atención x 100. | % | 30 % |
| Índice de afiliación de adultos mayores. | Adultos mayores afiliados / población total de adultos mayores x 100. | % | 20 % |
| Índice de atención a personas con capacidades diferentes | No. de discapacitados atendidos / Total de personas con capacidades diferentes registrados en el municipio x 100. | % | 30 % |

TEMA: DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

SUBTEMA: ABASTO

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|---------------------------|------|
| Índice de regulación comercial. | Comercios que cumplen la reglamentación municipal / total de comercios existentes en el municipio x 100. | % | 20 % |
| Cobertura de abasto social. | Población beneficiada / población objetivo x 100. | % | 10 % |
| Establecimientos de abasto social. | No. de establecimientos de abasto social / Total de establecimientos para el consumo de canasta básica x 100. | % | 10 % |
| Índice de crecimiento absoluto de la apertura de establecimientos comerciales | Establecimientos comerciales instalados en el período / Total de establecimientos comerciales existentes | Establecimiento comercial | 20 % |

TEMA: DESARROLLO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

SUBTEMA: VIVIENDA

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|------------------|------|
| Índice de incremento en la oferta de vivienda. | Viviendas construidas / total de viviendas. | % | 5 % |
| Índice de mejoramiento de la vivienda. | Viviendas mejoradas / viviendas en mal estado x 100. | % | 20 % |

TEMA: ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO Y EMPLEO MUNICIPAL

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|---|------------------|------|
| Índice de capacitación para el trabajo. | Personas capacitadas / personas que solicitaron capacitación x 100. | % | 20 % |
| Índice de capacitación agrícola. | Productores capacitados / total de productores agrícolas x 100. | % | 15% |
| Eficiencia en la gestión de apoyos al campo. | Apoyos otorgados / apoyos gestionados x 100. | % | 10 % |

| | | | |
|---|--|----------------------|------|
| Familias rurales beneficiadas con apoyos sociales para el campo en municipios de alta marginalidad. | Familias beneficiadas con apoyos sociales en municipios de alta marginalidad / Total de familias que habitan en el medio rural X 100 | % | 10 % |
| Índice de eficiencia de la asistencia técnica. | Productores pecuarios asesorados / técnicos pecuarios. | Productor x técnico. | 10 % |
| Ampliación de la infraestructura productiva. | Unidades acuícola establecidas / total de unidades existentes x 100. | % | 10 % |
| Nivel de aprovechamiento del potencial acuícola. | Cuerpos de agua aprovechados en acuicultura / Total de cuerpos de agua existentes x 100. | % | 10 % |
| Capacidad de Gestión para el desarrollo acuícola. | Número de apoyos gestionados / total de apoyos solicitados por productores acuícola x 100. | % | 15 % |
| Índice de promoción empresarial. | Nuevas empresas promovidas / total de empresas x 100. | % | 15 % |
| Simplificación administrativa para el establecimiento de empresas. | No. De tramites simplificados / total de tramites. | % | 30 % |
| Capacidad de Gestión para el Desarrollo Micro Empresarial. | No. De microempresas apoyadas / total de microempresas que operan en el municipio x 100. | % | 15 % |

| | | | |
|--|--|--------------------|---------------|
| Cobertura de apoyo a los artesanos. | Artesanos apoyados / total de artesanos x 100. | % | 15 % |
| Promoción artesanal. | Número de artesanos participantes en eventos de promoción / Total de artesanos en el municipio. | % | 20 % |
| Promoción artesanal. | Número de eventos realizados en el período / número de eventos realizados en el período anterior. | % | 20 % |
| Participación de artesanos en ferias y exposiciones regionales y municipales | Participación de artesanos / Ferias y exposiciones de la región o municipio realizadas en el periodo | Artesano | 100 Artesanos |
| Promoción de destinos turísticos. | Destinos turísticos promocionados nuevos / total de destinos turísticos x 100. | % | 40 % |
| Índice de infraestructura de apoyo al turismo. | Obras realizadas / número de destinos turísticos. | Obras por destino. | 20 % |
| Coficiente de ocupación hotelera | Cuartos de hoteles ocupados / Total de cuartos de hotel existentes en el municipio | % | 10 % |
| Índice de incremento absoluto de la infraestructura hotelera | Número de hoteles aperturados en el periodo / Número de hoteles existentes | Empresa | 3 hoteles |

TEMA: SERVICIOS PUBLICOS

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|------------------|------|
| Cobertura del servicio de limpia. | Localidades con servicio / total de localidades x 100. | % | 20 % |
| Cobertura de Jardines y Áreas Verdes. | Localidades que cuentan con jardín o áreas verdes / total de localidades x 100. | % | 20 % |
| Cobertura del servicio de rastro. | Animales sacrificados en rastro / total de animales sacrificados x 100. | % | 10 % |
| Eficiencia en el mantenimiento de jardines y áreas verdes. | Jardines y áreas verdes con mantenimiento permanente / total de jardines y áreas verdes x 100. | % | 20 % |
| Cobertura del servicio de panteones. | No. de localidades que cuentan con panteón municipal / Total de localidades del municipio x 100. | % | 10 % |
| Simplificación de trámites. | No. de trámites simplificados / Total de trámites x 100. | % | 20 % |

TEMA: SITUACIÓN INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRASPORTES

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|-------------------------------|------|
| Índice de pavimentación de caminos y carreteras. | Longitud de carreteras y caminos pavimentados / longitud total de carreteras y caminos sin pavimentar x 100. | % | 20 % |
| Índice de mantenimiento de carreteras y caminos. | Longitud de carreteras con mantenimiento / longitud total de carreteras de jurisdicción municipal x 100. | % | 15% |
| Cobertura de la telefonía rural. | Comunidades con servicio de telefonía rural / total de comunidades x 100. | % | 10 % |
| Cobertura del servicio telefónico. | Población total / número de líneas telefónicas. | Habitante x línea. | 15 % |
| Cobertura del servicio de teléfonos públicos. | Número de habitantes / número de teléfonos públicos. | Habitante x teléfono público. | 10 % |

TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|--------------------|------|
| Promoción de destinos turísticos. | Destinos turísticos promocionados nuevos / total de destinos turísticos x 100. | % | 50 % |
| Índice de infraestructura de apoyo al turismo. | Obras realizadas / número de destinos turísticos. | Obras por destino. | 2 |
| Coefficiente de ocupación hotelera | Cuartos de hoteles ocupados / Total de cuartos de hotel existentes en el municipio | % | 10 % |
| Índice de incremento absoluto de la infraestructura hotelera | Número de hoteles instalados en el periodo / Número de hoteles existentes | Empresa | 3 |

TEMA: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|------------------|------|
| Índice de participación social. | Población participante / población de 6 años y más x 100. | % | 20 % |
| Cobertura de campañas ecológicas en escuelas. | Escuelas con campaña / total de escuelas. | % | 20 % |
| Índice de superficie conservada del territorio. | Superficie protegida / total de superficie del territorio x 100. | % | 15 % |

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

| INDICADOR | FORMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|---|----------------------|------|
| Cobertura de la Seguridad Pública. | Población total / número de elementos de seguridad pública. | Habitante / policía. | 900 |
| Índice de equipamiento. | Elementos con equipo completo / total de elementos x 100. | % | 40 % |
| Índice de capacitación en policías en activo. | Personal capacitado / total de personal responsable de seguridad pública y tránsito x 100. | % | 50 % |
| Índice delictivo. | Delitos previstos 2004 / delitos registrados 2003 -1 x 100. | % | .3% |
| Integración de comités municipales de participación ciudadana | Comités integrados / Total de comités existentes y en operación X 100 | % | 20 % |
| Total operativos de prevención diseñados en zonas de mayor incidencia delictiva | Número de operativos periodo actual / Número de operativos periodo inmediato anterior - 1 X 100 | Dispositivo | 40 % |
| Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de seguridad pública a través de línea telefónica | Llamadas atendidas / Llamadas recibidas X 100 | % | 50 % |
| Patrullas por habitante | Patrullas en función / Habitantes del municipio X | Patrulla | No |

| | | | |
|---|--|---|------------|
| | 1,000 | | Disponible |
| Nivel de atención de denuncias. | Denuncias atendidas / denuncias presentadas x 100. | % | 30 % |
| Frecuencia en la violación de los derechos humanos. | Casos de violación 2007 / casos de violación 2006 - 1 x 100. | % | |

TEMA: PROTECCIÓN CIVIL

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|------------------------------|------|
| Cobertura de las campañas de prevención de siniestros. | Población informada / población total x 100. | % | 20 % |
| Capacidad para la verificación de riesgos. | Número de establecimientos verificables / número de elementos de protección civil. | Establecimientos x elemento. | 10 |
| Monitoreo de áreas de alto riesgo para la protección civil. | No. de áreas y establecimientos monitoreados / Total de áreas y establecimientos que son susceptibles de riesgos X 100 | % | 20 % |
| Asesorías a Consejos municipales de protección civil | Asesorías impartidas / Consejos Instalados | Asesoría X Consejo | 5 |
| Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de protección civil a través de línea telefónica | Llamadas atendidas / Llamadas recibidas X 100 | % | 30 % |

TEMA: ADMINITRACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA

Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|-------------------------------|---------------|
| Índice de atención al público. | Población total / número de servidores públicos municipales. | Habitante x servidor público. | No Disponible |
| Índice de profesionalización, de la administración pública municipal. | Servidores públicos capacitados / total de servidores públicos x 100. | % | No Disponible |
| Índice de automatización de los procesos administrativos. | Áreas que utilizan equipo de cómputo / total de áreas del ayuntamiento x 100. | % | No Disponible |
| Nivel de capacitación. | Horas de capacitación / número de empleados. | Horas x empleado. | No Disponible |
| Eficiencia en la respuesta de demandas y peticiones. | Demandas atendidas / Total de demandas recibidas x 100. | % | No Disponible |
| Mejoramiento de procesos administrativos. | No. de procesos revisados / Total de procesos con los que coopera la administración municipal x 100. | % | No Disponible |
| Certificación de procesos. | No. de procesos certificados / Total de procesos X 100. | % | No Disponible |

TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

| INDICADOR | FORMULA DE CALCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|------------------|---------------|
| Independencia Financiera. | Deuda pública / Ingresos totales x 100. | % | No Disponible |
| Dependencia Financiera. | Ingresos por participaciones / Ingresos totales x 100. | % | No Disponible |
| Autonomía Financiera. | Ingresos propios / Ingresos totales x 100. | % | No Disponible |
| Eficiencia Administrativa. | Gasto corriente / Gasto total x 100. | % | No Disponible |
| Nivel de Cumplimiento. | Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado x 100. | % | No Disponible |
| Incremento de padrón de contribuyentes. | No. de contribuyentes período actual / No. de contribuyentes período anterior -1 x100. | % | No Disponible |

4.4.5 Cartera de Proyectos de Alto Impacto

Las necesidades básicas del municipio de Temascalcingo se proyectan en esta cartera, las cuales se han vertido a través del esfuerzo y colaboración conjunta del personal que labora en las distintas áreas del Gobierno municipal.

Gestión de la Universidad Pública

Objetivo:

- Aumentar las oportunidades de educación superior a la población en edad escolar, sin que tengan necesariamente que salir a buscarlas fuera del municipio, a través de la gestión de la autorización para la Universidad Pública en el municipio.

Estrategia:

- Establecer los mecanismos que permitirán identificar la viabilidad de la construcción y funcionamiento de la Universidad Pública, iniciar con las gestiones para la obtención de recursos, recurriendo de ser necesario, a los tres niveles de gobierno y a la iniciativa privada, realizar los trámites necesarios ante las autoridades educativas correspondientes.

Líneas de acción:

- Realizar estudios sobre la población potencial, para establecer si existe la matrícula requerida.
- Establecer reuniones de trabajo en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, para analizar la posibilidad de la creación de la Unidad Académica de Temascalcingo.
- Incluir en las gestiones a líderes de opinión de la comunidad, para legitimar las acciones.
- Dado que se trata de un proyecto a mediano plazo, contar con un cronograma de actividades y metas, para no crear falsas expectativas, ya que se plantea en un primer momento, sólo la gestión de la autorización de la Universidad y en la medida que los tiempos y recursos lo permitan, entonces entra la etapa de construcción y funcionamiento.
- A través del gobierno municipal, realizar la gestión de la donación o adquisición del terreno en su caso.

Meta

Sentar las bases para la existencia de la Universidad Pública en Temascalcingo.

Boulevard Temascalcingo – Ex Hacienda de Solís.

Objetivo:

- Ampliar la infraestructura carretera que conecte a la cabecera municipal con el Valle de Solís, la cual garantice seguridad, fácil acceso y un mejor desplazamiento para los usuarios.

Estrategia:

- La Legislatura Federal ha destinado 49 millones de pesos para la creación de este Boulevard.

Líneas de acción:

- El monto económico de la obra ha sido destinado.

Meta

Ampliar la infraestructura del sector de comunicaciones en el municipio.

4.4.6 Obras Publicas inconclusas.

Línea de conducción de agua potable de la comunidad de San Isidro con recursos del programa : F.I.S.M. – 2009.

Proyecto del relleno sanitario en San Vicente Solis a Beneficio de todo el municipio.

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.

5.1 Procesos de la Programación y Presupuestación

La programación y presupuestación municipal, representan el pilar sobre el cual se sustenta la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y es de gran importancia tener claro este hecho, de la misma manera, es importante dar un uso coherente a la estructura programática municipal, esto da como resultado certeza en la programación de acciones y un buen ejercicio de los recursos públicos.

La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, se realizará de acuerdo a la integración anual del presupuesto por programas, que contempla la legislación a través de la ley de planeación y su reglamento, en el que se encuentra contenido el programa anual.

Se busca la integración de un proceso de programación y presupuestación que reúna:

Que muestre las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento de la normatividad.

Que sea congruente, equitativo, transparente, eficaz y eficiente;

Que asigne recursos públicos a prioridades identificadas en las demandas sociales;

Que genere un valor agregado como resultado de la acción de gobierno;

Que de transparencia al ejercicio del gasto público;

Que presente una rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño; y

Que proporcione elementos o resultados sobre el cumplimiento de las acciones públicas.

Un elemento primordial en el proceso de presupuestación, es la modernización de lineamientos, acción que recae en la comisión temática para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal. Es aquí donde los representantes de los municipios ante el Instituto Hacendario del Estado de México tienen a su cargo el proceso de modificación y aprobación del manual para la programación y presupuestación municipal, a este efecto, la presente administración municipal se compromete con la promoción y búsqueda de los mecanismos y técnicas que permitan el cumplimiento de metas y acciones, así como de los objetivos contenidos en el Plan, asumiendo el compromiso de vincular el presupuesto anual con los planes de mediano y largo plazo; y lograr que el proceso de presupuestación sea real y apegado a lo establecido en el plan municipal de Desarrollo.

Para la formulación del presupuesto por programas se utilizarán los siguientes documentos:

- El manual para la programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.
- El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente.
- El Presupuesto autorizado del año en cuestión.
- El Programa Anual del año en cuestión.
- El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, actualizado.
- El Catálogo de Municipios del Estado de México.
- El Catálogo de Regiones del Estado de México.
- El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos.
- Clasificador por objeto del Gasto.
- El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
- El Catálogo de Unidades de Medida.
- La descripción de las funciones, programas y proyectos de la Estructura Programática Municipal.
- Un glosario de términos de la administración pública.
- Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).
- El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal.

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

Es deber del Ayuntamiento promover en todo momento los mecanismos que dentro de su competencia, permitan la continua búsqueda de la convivencia a través de canales democráticos, a este efecto, es facultad del Ayuntamiento establecer convenios con el ejecutivo federal y estatal, con otros ayuntamientos, con particulares, grupos sociales y privados.

Actualmente el municipio de Temascalcingo de encuentra en proceso de gestión para el acondicionamiento de un tiradero intermunicipal, fomentando así la cooperación entre los diversos municipios de la región.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan

El eje rector del gobierno municipal es el ejercicio de una administración apegada a los valores éticos y con un sentido democrático, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la prestación de servicios de calidad. Por otro lado el municipio como estructura básica de la administración pública, cumple un papel determinante en la promoción del desarrollo, tarea que ha demandado de un esfuerzo por modernizar la gestión pública, en tres ámbitos: político, económico y social. Este proceso de cambio tiene por objetivo acercar eficientemente el Estado a las necesidades de las personas y establecer espacios de comunicación entre ambas instancias, a través de la participación democrática. Con el fin de adecuar la estructura organizacional y los procesos de gestión a los nuevos desafíos y atribuciones que enfrenta el municipio.

La modernización en la administración municipal busca fomentar la calidad, eficiencia y eficacia y sobre todo busca la obtención de resultados demandados por la sociedad. La administración orientada a resultados exige de varios puntos o condicionantes para poder lograr los objetivos. Uno de ellos es contar con servidores públicos comprometidos con su trabajo, que posean la preparación profesional para desempeñarse en su cargo, y que rindan cuentas claras a la sociedad. Por otro lado la administración municipal deberá contar con herramientas que ayuden a tomar decisiones con fundamentos cuantitativos y cualitativos, que permitan el diseño de estrategias y proyectos en base a la planeación estratégica, y que den soluciones a largo plazo.

Para cumplir con las funciones descritas es necesario contar con una organización administrativa adecuada, para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión, en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal deberá cumplir con las siguientes acciones:

- Elaboración del programa de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos.
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.
- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

CONTROL DE GESTIÓN

Es un proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal, para vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo, evaluar su realización, detectar desviaciones y proponer medidas correctivas, fortaleciendo con ello la toma de decisiones del ayuntamiento. Así también, cumple un papel relevante en todas las acciones y programas que realizan las dependencias y organismos municipales, aporta las referencias e información en el cumplimiento de la actividad administrativa.

El control de gestión es básicamente un medio de información para la toma de decisiones y se apoya en controles operativos, como son: el jurídico, el contable, el administrativo, y el avance físico financiero.

Características

Para cumplir con su cometido, el control de gestión debe reunir una serie de características, mismas que se mencionan a continuación.

Participativo.- Involucra a los diferentes niveles jerárquicos de la estructura orgánica de las dependencias y organismos de la administración municipal.

Dinámico.- Representa un flujo de información constante que genera decisiones y acciones.

Cuantitativo.- Verifica el cumplimiento de metas y la aplicación de recursos en la ejecución de los programas, proyectos o actividades.

Cualitativo.- Identifica el logro de los objetivos previamente determinados, así como la eficiencia en los sistemas y procedimientos administrativos.

Total.- Abarca todas las actividades programáticas y coyunturales de la administración municipal.

Elementos

La gestión y administración municipal requiere de la interrelación e integración del esfuerzo humano con los recursos materiales y financieros dentro de un aparato administrativo. Los elementos que la componen son:

- La dirección política y administrativa
- Los recursos humanos, materiales y financieros, y
- La organización administrativa.

La dirección política y administrativa recae en el presidente municipal, quien conduce el funcionamiento del gobierno municipal; para ello ejerce facultades jurídicas,

administrativas y políticas. Asimismo, determina las acciones que deberá realizar el aparato administrativo municipal.

El elemento humano aporta el trabajo que es indispensable para el logro de los objetivos municipales; los recursos materiales se constituyen por las instalaciones, maquinaria, equipo y materiales que se utilizan en la realización de actividades cotidianas. La conjunción de los recursos humanos con los materiales permite determinar los recursos financieros a ser utilizados en los planes y programas de trabajo del municipio.

Un manejo organizado y eficiente de estos recursos otorga mayores ventajas para la gestión de los gobiernos municipales.

La organización administrativa representa el aparato administrativo de la gestión municipal, el cual comprende las diversas dependencias, organismos, sistemas y procedimientos administrativos con los que se realiza el quehacer institucional del ayuntamiento.

Es importante señalar que la gestión municipal tiene como principal objetivo asegurar que las acciones, obras y servicios que se realicen, alcancen los mayores beneficios para la comunidad, dentro de un marco de certidumbre y legalidad en apego al Plan de Desarrollo Municipal.

Instrumentos

El control en la gestión y administración municipal se nutre de la información que proporcionan los responsables de las dependencias y organismos municipales, por esta razón, es necesario establecer un sistema que permita a través del uso de formatos y procedimientos efectuar el seguimiento, evaluación y control de las actividades programadas y emergentes.

Los formatos que se utilicen para el control de gestión deberán registrar y evaluar la información referente a:

- Nivel de trabajo, programa, subprograma, proyecto o actividad.
- Órgano responsable de las acciones.
- Calendarización y cumplimiento de metas.
- Unidad de medida, materiales y financieros utilizados en la ejecución de los programas.
- Avance físico de la obras, en su caso.

Órgano responsable

Para el mejor funcionamiento del control en la gestión y administración municipal se requiere de un órgano responsable que desarrolle las funciones de supervisión, evaluación y control sobre el avance de los programas, proyectos o actividades; el correcto aprovechamiento de los recursos, y la aplicación exacta de las políticas, sistemas y

procedimientos administrativos establecidos por las autoridades y funcionarios municipales, todo ello derivado del Plan de Desarrollo Municipal.

Este órgano puede ser la Contraloría Municipal, la Unidad de Planeación, Evaluación y Control, o la unidad Administrativa a la que se adscriban como funciones básicas las siguientes:

Recabar la información de los organismos y dependencias administrativas, para conocer el grado de avance de los planes y programas a su cargo.

Verificar periódicamente el estado físico de las obras públicas realizadas con recursos municipales y recursos de la federación y el estado, en el municipio.

Identificar desviaciones en el cumplimiento de los planes y programas proponiendo las medidas correctivas.

Apoyar la toma de decisiones de los funcionarios municipales, mediante información periódica sobre el proceso y resultados del control de gestión.

Verificar el cumplimiento por parte de los funcionarios municipales de la aplicación de las medidas correctivas acordadas.

Recopilar, analizar y presentar la información requerida por el presidente municipal.

Cabe mencionar que para el caso del Ayuntamiento de Temascalcingo los procesos y procedimientos de control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas y acciones derivados del mismo, estarán a cargo de la Coordinación de Planeación, Control y Evaluación, que se creará para el efecto.

En el mismo sentido y cumplimiento con lo establecido por el artículo 20 del reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en cuanto a la coordinación de acciones con el COPLADEMUN, la Tesorería Municipal, así como unidades de la administración municipal, este Ayuntamiento determinará la coordinación y apoyo mutuo, a fin de que dicha coordinación cumpla con su objetivo y razón de ser.

Lineamientos generales para la implantación del control de gestión

Tener sistema de control de la gestión y administración municipal, representa una necesidad de los funcionarios municipales para contar con información oportuna y confiable que permita el adecuado conocimiento, análisis y evaluación de los programas, la detección de desviaciones; la corrección y reorientación de las actividades; y la oportuna toma de decisiones que asegure el debido cumplimiento de los planes, programas y actividades encomendadas a la administración municipal.

Para ello:

El presidente municipal deberá determinar las políticas generales en materia del control de gestión.

El órgano responsable del control de gestión se encargará del seguimiento, evaluación y, en su caso comprobar los aspectos propuestos a las actividades programadas mediante la información que le proporcionen las diversas dependencias y organismos administrativos responsables de la ejecución de los programas.

Las dependencias y organismos deberán proporcionar información clara, precisa y oportuna cuando lo solicite el órgano responsable del control de gestión.

II. EL PROCESO DE CONTROL DE GESTIÓN

El control de gestión y administración municipal, como actividad permanente se desarrolla a través de varias fases o etapas, que son:

- Fijación de patrones de medida
- Medición de resultados
- Evaluación
- Aplicación de medidas correctivas.

Fijación de Patrones de Medida

Representa la etapa inicial del control en la gestión y consiste en el establecimiento de patrones de medida, que servirán como punto de referencia entre lo programado y lo realizado. El patrón representa las metas establecidas mediante la planeación.

Medición de Resultados

Esta es una de las fases más características del control en la gestión. Consiste en comparar los resultados reales obtenidos por la administración municipal con los objetivos y metas que estaban previstos. La información que se recabe en esta etapa debe ser clara, precisa, oportuna y completa.

Evaluación

Consiste en el estudio de los resultados obtenidos contra lo esperado. En esta etapa se analizan las causas de las desviaciones en los planes y programas de trabajo y se proponen alternativas de solución.

Aplicación de Medidas Correctivas

El mecanismo de evaluación por otra parte, ayuda a reorientar las políticas establecidas en las distintas entidades y dependencias, a través de los datos mostrados por los indicadores de desempeño se pueden tomar acciones que reorienten una política o proyecto, teniendo como finalidad conseguir las metas planteadas, de esta forma la ejecución de proyectos, al estar ligada a la obtención de resultados estratégicos, se encuentra ligada de forma directa a su entorno.

En esta etapa es muy importante la toma de decisiones, ya que de ello dependerá el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas.

III. TIPOS DE CONTROL

El control de gestión municipal se apoya en controles y operativos, tales como:

Control Jurídico

Le corresponde la vigilancia que las autoridades municipales llevan a cabo para asegurar la correcta aplicación de las leyes y disposiciones reglamentarias en la gestión municipal.

Control Administrativo

Verifica que todos los trabajos y tareas se ejecuten con los métodos y procedimientos administrativos establecidos. Lo realizan los funcionarios responsables de las diversas dependencias y organismos municipales.

Control Contable

Comprende la inspección cotidiana de las cuentas públicas del municipio, de acuerdo con los sistemas de contabilidad establecidos por la tesorería y autoridades municipales.

Control Físico Financiero

Consiste en una verificación detallada sobre el avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con el autorizado.

IV. EVALUACION

Mecanismos para la Evaluación del Plan

Los mecanismos que se utilizarán serán determinados con la base en la legislación y normatividad existente, dando preferencia a la incorporación de estrategias cualitativas y cuantitativas, que permitan la incorporación de la participación ciudadana.

Se podrán utilizar foros de consulta, encuestas de opinión ciudadana, talleres de trabajo, mesas de concentración, entre otros mecanismos para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el cumplimiento de los programas y acciones contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal. El aspecto metodológico analizaremos las opciones de sistemas computacionales existentes en el mercado que nos permitan con adecuación a nuestra realidad, implementar esquemas tecnológicos que agilicen y sistematicen la información, tal es el caso de Balance Score o el Sistema de Evaluación Integral de la Gestión Pública.

Instrumentos para la Evaluación del Plan

Los instrumentos utilizados en el proceso de evaluación, son herramientas que sistematiza y ordenan los resultados obtenidos, la aplicación de recursos, el desempeño de los responsables y el logro de los objetivos establecidos.

El mecanismo de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Temascalcingo 2006-2009 estará de acuerdo con la planeación y gestión estratégica determinada por el Cabildo, y por los lineamientos aprobados en su momento por el COPLADEMUN, considerando como aspectos básicos los siguientes:

- Cumplimiento del tiempo y forma de los programas y proyectos
- Impacto social
- Logro de metas y objetivos
- Auditoría de obras y programas prioritarios
- Aplicación del presupuesto
- Costo-beneficio de los proyectos
- Prioridad con base en las demandas sociales
- Viabilidad en su ejecución y factibilidad en su implementación